



Programa de Formación:

**El marxismo-leninismo en torno
a las necesidades políticas actuales
(enero-marzo de 2008).**

Marxismo-leninismo y cuestión nacional.



PLAN DE FORMACIÓN:
ENERO-MARZO 2008: EL MARXISMO-LENINISMO EN TORNO A LAS
NECESIDADES POLÍTICAS ACTUALES.-

MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL.

La situación actual en torno a la reconstitución el Partido y la necesidad de afrontar ésta dentro de la política de unidad y lucha con otras fuerzas de vanguardia y sus estrategias en buena medida influidas por el radicalismo pequeño-burgués, poner al orden del día la confrontación sobre la estrategia revolucionaria. Ésta, fundamental para la reconstitución, tiene que ver directamente con la concepción proletaria de la revolución en la etapa actual y en la España actual. La cuestión nacional en este ámbito es fundamental porque puede definir el carácter de la revolución en la España imperialista: si es necesaria la revolución democrática en España (dos revoluciones) o la etapa actual impone la necesidad de afrontar la estrategia para la revolución socialista. Éste es un debate esencial ideológico y político, de principios, para realizar una verdadera política revolucionaria, es decir, para poder reconstituir el Partido Comunista que pueda dirigir a las masas proletarias hacia sus objetivos reales, liberándonos de las influencias pequeño-burguesas y oportunistas.

La lucha por la reconstitución es nuestro objetivo principal y la unidad comunista es un paso importante a considerar en este proceso. Pero cualquier unidad no vale. Disentir sobre algunos aspectos de táctica, que no tengan que ver con los principios, no sería un lastre, pero unir (a no ser que sea estrictamente necesario por la situación política) sobre la base de objetivos estratégicos que no tengan que ver con los intereses proletarios, significaría unir en falso. Por eso debemos clarificar las posiciones sobre las concepciones de otras fuerzas comunistas del problema nacional que se liga directamente a la estrategia revolucionaria.

Para poder afrontar con criterio marxista-leninista la lucha de líneas contra el oportunismo en esta cuestión vital, dedicaremos el primer trimestre del año a formarnos a través de nuestros “clásicos” en la cuestión nacional. En el programa de formación que presentamos se incluye lo mejor del marxismo-leninismo sobre este problema, que dejan clara la posición proletaria sobre la cuestión nacional en general sobre la base de los principios. Con este estudio tendremos bagaje suficiente para analizar las necesidades e intereses del proletariado de nuestro país, cómo afrontarlos y sobre qué base se debe afrontar la lucha de líneas para ganar a los más avanzados hacia las posiciones políticas marxista-leninistas consecuentes.

Creemos que es posible asumir en su totalidad el programa previsto por todos los camaradas. Aunque, atendiendo a la experiencia, reducimos los textos obligatorios. Serán obligatorios para todos: “**Notas críticas sobre el problema nacional**” y “**Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación**”, ambos de Lenin (y que están marcados en el índice con un asterisco y un subrayado). Aunque insistimos en recomendar la lectura de todos los textos, incluso los del Apéndice, pues nos harán tener una visión más completa.

El último día de marzo será la fecha límite para la conclusión del estudio del programa trimestral. Las células o los camaradas presentarán sus valoraciones al C.E. y al Responsable de Formación.

¡Ánimo camaradas! ¡La formación nos hará más fuertes!



PROGRAMA: MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

TEXTOS PRINCIPALES:

- “EL MARXISMO Y LA CUESTIÓN NACIONAL”. Stalin. (Los 2 primeros capítulos).
- * “NOTAS CRÍTICAS SOBRE EL PROBLEMA NACIONAL”. Lenin (tomo 24).
- * “EL DERECHO DE LAS NACIONES A LA AUTODETERMINACIÓN”. Lenin (t. 25).
- “LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA Y EL DERECHO DE LAS NACIONES A LA AUTODETERMINACIÓN”. Lenin (t. 27).
- “CONTRA EL FEDERALISMO” y “NOTA EDITORIAL DEL AUTOR”. Stalin.

APÉNDICE:

- “MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA”. Marx y Engels. (Párrafos del capítulo II, *Proletarios y Comunistas*, referentes a la abolición de la patria).
- “QUÉ TIENE QUE VER LA CLASE OBRERA CON POLONIA”. Engels. (Extracto).
- “EL ESTADO Y LA REVOLUCIÓN”. Lenin (t. 33). (Extracto).
- “EL PROBLEMA NACIONAL EN NUESTRO PROGRAMA”. Lenin (tomo 7). (Extractos).
- “LA IGUALDAD NACIONAL”. Lenin (t. 25).
- “COMO SE CORROMPE A LOS OBREROS CON EL NACIONALISMO REFINADO”. Lenin (t. 25).
- “EL ORGULLO NACIONAL DE LOS RUSOS”. Lenin (t. 26).
- “TESIS SOBRE LA CUESTIÓN NACIONAL Y COLONIAL DEL II CONGRESO DE LA IC”. Lenin (t. 33).
- PROPUESTA DE UNIÓN PROLETARIA PARA EL PROGRAMA POLÍTICO DE LA CLASE OBRERA.



“EL MARXISMO Y LA CUESTIÓN NACIONAL”. Stalin. (Los dos primeros capítulos). (Ed. Fundamentos. Pág. 21-40)

1. La nación

¿Qué es una nación?

Una nación es, ante todo, una comunidad, una determinada comunidad de hombres.

Esta comunidad no es de raza ni de tribu. La actual nación italiana fue constituida por romanos, germanos, etruscos, griegos, árabes, etc. La nación francesa fue formada por galos, romanos, bretones, germanos, etc. Y otro tanto cabe decir de los ingleses, alemanes, etc., cuyas naciones fueron formadas por gentes de razas y tribus diversas.

Tenemos, pues, que una nación no es una comunidad racial o tribal, sino una comunidad de hombres históricamente formada.

Por otro lado, es indudable que los grandes Estados de Ciro o de Alejandro no podían ser llamados naciones, aunque se habían formado en el transcurso de la historia y habían sido integrados por diversas razas y tribus. Esos Estados no eran naciones, sino conglomerados de grupos, accidentales y mal vinculados, que se disgregaban o se unían según los éxitos o derrotas de tal o cual conquistador.

Tenemos, pues, que una nación no es un conglomerado accidental y efímero, sino una comunidad estable de hombres.

Pero no toda comunidad estable constituye una nación. Austria y Rusia son también comunidades estables, y, sin embargo, nadie las llama naciones. ¿Qué es lo que distingue a una comunidad nacional de una comunidad estatal? Entre otras cosas, que una comunidad nacional es inconcebible sin un idioma común, mientras que para un Estado no es obligatorio que haya un idioma común. La nación checa, en Austria, y la polaca, en Rusia, no serían posibles sin un idioma común para cada una de ellas, mientras que para la integridad de Rusia y de Austria no es un obstáculo el que dentro de sus fronteras existan varios idiomas. Y al decir esto, nos referimos, naturalmente, a los idiomas que habla el pueblo y no al idioma oficial de cancillería.

Tenemos, pues, la *comunidad de idioma* como uno de los rasgos característicos de la nación.

Esto no quiere decir, como es lógico, que diversas naciones hablen siempre y en todas partes idiomas diversos ni que todos los que hablen uno y el mismo idioma constituyan obligatoriamente



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

una sola nación. Un idioma *común* para cada nación, ¡pero no obligatoriamente diversos idiomas para diversas naciones! No hay nación que hable a la vez diversos idiomas, ¡pero esto no quiere decir que no pueda haber dos naciones que hablen el mismo idioma! Los ingleses y los norteamericanos hablan el mismo idioma, y a pesar de esto no constituyen una sola nación. Otro tanto cabe decir de los noruegos y los daneses, de los ingleses y los irlandeses.

¿Y por qué, por ejemplo, los ingleses y los norteamericanos no forman una sola nación, a pesar de tener un idioma común?

Ante todo, porque no viven conjuntamente, sino en distintos territorios. La nación sólo se forma como resultado de relaciones duraderas y regulares, como resultado de la convivencia de los hombres, de generación en generación. Y esta convivencia prolongada no es posible sin un territorio común. Antes los ingleses y los norteamericanos poblaban un solo territorio, Inglaterra, y constituían una sola nación. Más tarde, una parte de los ingleses emigró de este país a un nuevo territorio, el Norte de América, y aquí, en el nuevo territorio, formó a lo largo del tiempo una nueva nación, la norteamericana. La diversidad de territorios condujo a la formación de naciones diversas.

Tenemos, pues, la *comunidad de territorio* como uno de los rasgos característicos de la nación.

Pero esto no es todo. La comunidad de territorio por sí sola no determina todavía la nación. Ha de concurrir, además, un vínculo económico interno que suelde en un todo único las diversas partes de la nación. Entre Inglaterra y Norteamérica no existe este vínculo; por eso constituyen dos naciones distintas. Y los mismos norteamericanos no merecerían el nombre de nación si los diversos confines de Norteamérica no estuviesen ligados entre sí en una unidad económica gracias a la división del trabajo establecida entre ellos, al desarrollo de las vías de comunicación, etc.

Tomemos, por ejemplo, a los georgianos. Los georgianos de los tiempos anteriores a la reforma vivían en un territorio común y hablaban un mismo idioma, pero, con todo, no constituían, estrictamente hablando, una sola nación, pues, divididos en varios principados sin ninguna ligazón entre sí, no podían vivir una vida económica común; se pasaron siglos guerreando y arruinándose mutuamente, azuzando unos contra otros a los persas o a los turcos. La unificación efímera y accidental de estos principados, que a veces conseguía llevar a cabo cualquier rey afortunado, sólo abarcaba, en el mejor de los casos, las esferas superficiales, las esferas administrativas, y pronto saltaba hecha añicos al chocar con los caprichos de los príncipes y la indiferencia de los campesinos. Dada la dispersión económica de Georgia, no podía ser de otro modo ^{1/4} Georgia no se reveló como nación hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando la caída del régimen de servidumbre y el desarrollo de la vida económica del país, el desarrollo de las vías de comunicación y el nacimiento del capitalismo establecieron una división del trabajo entre sus distintas regiones, quebrantaron por completo el aislamiento económico de los principados y los unieron en un todo.

Y lo mismo hay que decir de otras naciones que han pasado por la fase del feudalismo y en cuyo seno se ha desarrollado el capitalismo.

Tenemos, pues, la *comunidad de vida económica*, la *ligazón económica* como una de las particularidades características de la nación.

Pero tampoco esto es todo. Además de lo dicho, hay que tener en cuenta también las particularidades de la fisonomía espiritual de los hombres unidos en una nación. Las naciones no sólo se distinguen unas de otras por sus condiciones de vida, sino también por su fisonomía espiritual, que se expresa en las particularidades de la cultura nacional. En el hecho de que



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

Inglaterra, América del Norte e Irlanda, aun hablando el mismo idioma, forman, no obstante, tres naciones distintas, desempeña un papel de bastante importancia la psicología peculiar que se ha ido formando en cada una de estas naciones, de generación en generación, a consecuencia de condiciones de existencia diferentes.

Claro está que, por sí sola, la psicología, o el "carácter nacional", como otras veces se la llama, es algo imperceptible para el observador; pero como se expresa en las peculiaridades de la cultura común a toda la nación, es aprehensible y no puede ser dejada de lado.

Huelga decir que el "carácter nacional" no es algo que exista de una vez para siempre, sino que cambia con las condiciones de vida; pero, por lo mismo que existe en cada momento dado, imprime su sello a la fisonomía de la nación.

Tenemos, pues, la *comunidad de psicología*, reflejada en la comunidad de cultura, como uno de los rasgos característicos de la nación.

Con esto, hemos señalado todos los rasgos distintivos de una nación.

Nación es una comunidad humana estable, históricamente formada y surgida sobre la base de la comunidad de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura.

Además, de suyo se comprende que la nación, como todo fenómeno histórico, se halla sujeta a la ley del cambio, tiene su historia, su comienzo y su fin.

Es necesario subrayar que ninguno de los rasgos indicados, tomado aisladamente, es suficiente para definir la nación. Más aún: basta con que falte aunque sólo sea uno de estos rasgos, para que la nación deje de serlo.

Podemos imaginarnos hombres de "carácter nacional" común, y, sin embargo, no podremos decir que forman una nación si están desligados económicamente, si viven en territorios distintos, hablan idiomas distintos, etc. Así, por ejemplo, los *judíos* de Rusia, de Galitzia, de América, de Georgia y de las montañas del Cáucaso no forman, a juicio nuestro, una sola nación.

Podemos imaginarnos hombres con comunidad de territorio y de vida económica, y, no obstante, no formarán una nación si entre ellos no existe comunidad de idioma y de "carácter nacional". Tal es el caso, por ejemplo, de los alemanes y los letones en la región del Báltico.

Finalmente, los noruegos y los daneses hablan un mismo idioma, pero no forman una sola nación, por no reunir los demás rasgos distintivos.

Sólo la presencia conjunta de todos los rasgos distintivos forma la nación.

Podría pensarse que el "carácter nacional" no es uno de los rasgos distintivos, sino el único rasgo esencial de la nación, y que todos los demás constituyen, propiamente hablando, condiciones para el desarrollo de la nación, pero no rasgos de ésta. En este punto de vista se colocan, por ejemplo, los teóricos socialdemócratas de la cuestión nacional R. Springer y, sobre todo, O. Bauer, conocidos en Austria.

Examinemos su teoría de la nación.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

Según Springer, "la nación es una unión de hombres que piensan y hablan del mismo modo". Es "una comunidad cultural de un grupo de hombres contemporáneos, no vinculada con el suelo".

Así, pues, una "unión" de hombres que piensan y hablan del mismo modo, por muy desunidos que se hallen unos de otros y vivan donde vivan.

Bauer va todavía más allá.

"¿Qué es una nación? -pregunta-. ¿Es la comunidad de idioma lo que une a los hombres en una nación? Pero los ingleses e irlandeses... hablan la misma lengua, y no forman, sin embargo, un solo pueblo; y los judíos no tienen lengua común alguna, y, sin embargo, forman una nación".

¿Qué es, pues, una nación?

"La nación es una comunidad relativa de carácter".

Pero ¿qué es el carácter, y aquí, en este caso, el carácter nacional?

El carácter nacional es la "suma de rasgos que distinguen a los hombres de una nacionalidad de los de otra, el conjunto de rasgos físicos y espirituales que distinguen a una nación de otra".

Bauer sabe, naturalmente, que el carácter nacional no cae del cielo; por eso añade:

"El carácter de los hombres no se determina sino por su destino"... "La nación no es más que la comunidad de destino", determinada a su vez por "las condiciones en que los hombres producen sus medios de existencia y distribuyen los productos de su trabajo".

De este modo, llegamos a la definición más "completa", según la expresión de Bauer, de la nación.

"Nación es el conjunto de hombres unidos en una comunidad de carácter sobre la base de una comunidad de destinos".

Así, pues, una comunidad de carácter nacional sobre la base de una comunidad de destinos, al margen de todo vínculo obligatorio con una comunidad de territorio, de lengua y de vida económica.

Pero, en este caso, ¿qué queda en pie de la nación? ¿De qué comunidad nacional puede hablarse respecto a hombres desligados económicamente unos de otros, que viven en territorios diferentes y que hablan, de generación en generación, idiomas distintos?

Bauer habla de los judíos como de una nación, aunque "no tienen lengua común alguna"; pero ¿qué "comunidad de destinos" y qué vínculos nacionales pueden mediar, por ejemplo, entre judíos georgianos, daguestanos, rusos y norteamericanos, completamente desligados los unos de los otros, que viven en diferentes territorios y hablan distintos idiomas?

Indudablemente, los mencionados judíos viven una vida económica y política común con los georgianos, los daguestanos, los rusos y los norteamericanos, en una atmósfera cultural común, y esto no puede por menos de imprimir su sello al carácter nacional de estos judíos. Y si en ellos queda algo de común, es la religión, su mismo origen y algunos vestigios del carácter nacional. Todo esto es indudable. Pero ¿cómo se puede sostener seriamente que unos ritos religiosos



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

fosilizados y unos vestigios psicológicos que van esfumándose influyan en el "destino" de los mencionados judíos con más fuerza que la vida económica, social y cultural que los rodea? Y es que sólo partiendo de este supuesto, puede hablarse, en general, de los judíos como de una sola nación.

¿En qué se distingue, entonces, la nación de Bauer de ese "espíritu nacional" místico y que se basta a sí mismo de los espiritualistas?

Bauer establece un límite infranqueable entre el "rasgo distintivo" de la nación (el carácter nacional) y las "condiciones" de su vida, separando el uno de las otras. Pero ¿qué es el carácter nacional sino el reflejo de las condiciones de vida, la condensación de las impresiones recibidas del medio circundante? ¿Cómo es posible limitarse a no ver más que el carácter nacional, aislándolo y separándolo del terreno en que brota?

Además, ¿qué era lo que distinguía concretamente la nación inglesa de la norteamericana, a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, cuando América del Norte se llamaba todavía "Nueva Inglaterra"? No era, por cierto, el carácter nacional, pues los norteamericanos eran oriundos de Inglaterra y habían llevado consigo a América, además de la lengua inglesa, el carácter nacional inglés y, como es lógico, no podían perderlo tan pronto, aunque, bajo la influencia de las nuevas condiciones, se estaba formando, seguramente, en ellos su propio carácter. Y, sin embargo, pese a la mayor o menor comunidad de carácter, ya entonces constituían una nación distinta de Inglaterra. Evidentemente, "Nueva Inglaterra", como nación, no se diferenciaba entonces de Inglaterra, como nación, por su carácter nacional especial, o no se diferenciaba tanto por su carácter nacional como por el medio, por las condiciones de vida, distintas de las de Inglaterra.

Está, pues, claro que no existe, en realidad, ningún rasgo distintivo único de la nación. Existe sólo una suma de rasgos, de los cuales, comparando unas naciones con otras, se destacan con mayor relieve éste (el carácter nacional), aquél (el idioma) o aquel otro (el territorio, las condiciones económicas). La nación es la combinación de todos los rasgos, tomados en conjunto.

El punto de vista de Bauer, al identificar la nación con el carácter nacional, separa la nación del suelo y la convierte en una especie de fuerza invisible y que se basta a sí misma. El resultado no es una nación viva y que actúa, sino algo místico, imperceptible y de ultra-tumba. Repito, pues, ¿qué nación judía es ésta, por ejemplo, compuesta por judíos georgianos, daguestanos, rusos, norteamericanos y otros judíos que no se comprenden entre sí (pues hablan idiomas distintos), viven en distintas partes del planeta, no se verán jamás unos a otros y no actuarán jamás conjuntamente, ni en tiempos de paz ni en tiempos de guerra?

No, no es para estas "naciones", que sólo existen sobre el papel, para las que la socialdemocracia establece su programa nacional. La socialdemocracia sólo puede tener en cuenta naciones reales, que actúan y se mueven y, por tanto, obligan a que se las tenga en cuenta.

Bauer, evidentemente, confunde la nación, que es una categoría histórica, con la tribu, que es una categoría étnica.

Por lo demás, el mismo Bauer se da cuenta, a lo que parece, de la endeblez de su posición. Después de presentar decididamente en el comienzo de su libro a los judíos como nación, al final del mismo se corrige, afirmando que "la sociedad capitalista no les permite en absoluto (a los judíos) subsistir como nación", asimilándolos a otras naciones. La razón reside, según él, en que "los judíos no poseen un territorio delimitado de colonización", mientras que los checos, por ejemplo, que según



Bauer deben conservarse como nación, tienen ese territorio. En una palabra: la causa está en la ausencia de territorio.

Argumentando así, Bauer quería demostrar que la autonomía nacional no puede ser una reivindicación de los obreros judíos, pero al mismo tiempo ha refutado sin querer su propia teoría, que niega la comunidad de territorio como uno de los rasgos distintivos de la nación.

Pero Bauer va más allá. Al comienzo de su libro declara resueltamente que "los judíos no tienen lengua común alguna, y, sin embargo, forman una nación". Y apenas al llegar a la página 130 cambia de frente, declarando no menos resueltamente: "Es indudable que no puede existir una nación sin un idioma común".

Aquí Bauer quería demostrar que "el idioma es el medio más importante de relación entre los hombres" pero al mismo tiempo ha demostrado, sin darse cuenta, algo que no se proponía demostrar, a saber: la inconsistencia de su propia teoría de la nación, que niega la importancia de la comunidad de idioma.

Así se refuta a sí misma esta teoría, hilvanada con hilos idealistas.

2. El movimiento nacional

La nación no es simplemente una categoría histórica, sino una categoría histórica de una determinada época, de la época del capitalismo ascensional. El proceso de liquidación del feudalismo y de desarrollo del capitalismo es, al mismo tiempo, el proceso en que los hombres se constituyen en naciones. Así sucede, por ejemplo, en la Europa Occidental. Los ingleses, los franceses, los alemanes, los italianos, etc. se constituyeron en naciones bajo la marcha triunfal del capitalismo victorioso sobre el fraccionamiento feudal.

Pero allí, la formación de naciones significaba, al mismo tiempo, su transformación en Estados nacionales independientes. Las naciones inglesa, francesa, etc. son, al mismo tiempo, los Estados inglés, etc. El caso de Irlanda, que queda al margen de este proceso, no cambia el cuadro general.

En la Europa Oriental, las cosas ocurren de un modo algo distinto. Mientras que en el Oeste las naciones se desarrollan en Estados, en el Este se forman Estados multinacionales, Estados integrados por varias nacionalidades. Tal es el caso de Austria-Hungría y de Rusia. En Austria, los más desarrollados en el sentido político resultaron ser los alemanes, y ellos asumieron la tarea de unificar las nacionalidades austriacas en un Estado. En Hungría, los más aptos para la organización estatal resultaron ser los magiares -el núcleo de las nacionalidades húngaras-, y ellos fueron los unificadores de Hungría. En Rusia, asumieron el papel de unificadores de las nacionalidades los grandes rusos, a cuyo frente estaba una potente y organizada burocracia militar aristocrática formada en el transcurso de la historia.

Así ocurrieron las cosas en el Este.

Este modo peculiar de formación de Estados sólo podía tener lugar en las condiciones de un feudalismo todavía sin liquidar, en las condiciones de un capitalismo débilmente desarrollado, en que las nacionalidades relegadas a segundo plano no habían conseguido aún consolidarse económicamente como naciones integrales.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

Pero el capitalismo comienza a desarrollarse también en los Estados del Este. Se desarrollan el comercio y las vías de comunicación. Surgen grandes ciudades. Las naciones se consolidan económicamente. Irrumpiendo en la vida apacible de las nacionalidades postergadas, el capitalismo las hace agitarse y las pone en movimiento. El desarrollo de la prensa y el teatro, la actuación del Reichsrat (en Austria) y de la Duma (en Rusia) contribuyen a reforzar los "sentimientos nacionales". Los intelectuales que surgen en las nacionalidades postergadas se penetran de la "idea nacional" y actúan en la misma dirección^{1/4}

Pero las naciones postergadas que despiertan a una vida propia, ya no se constituyen en Estados nacionales independientes: tropiezan con la poderosísima resistencia que les oponen las capas dirigentes de las naciones dominantes, las cuales se hallan desde hace largo tiempo a la cabeza del Estado. ¡Han llegado tarde!...

Así se constituyeron como nación los checos, los polacos, etc. en Austria; los croatas, etc. en Hungría; los letones, los lituanos, los ucranianos, los georgianos, los armenios, etc. en Rusia. Lo que en la Europa Occidental era una excepción (Irlanda) se convierte en regla en el Este.

En el Oeste, Irlanda contestó a su situación excepcional con un movimiento nacional. En el Este, las naciones que habían despertado tenían que hacer lo mismo.

Así fueron creándose las circunstancias que empujaron a la lucha a las naciones jóvenes de la Europa Oriental.

La lucha comenzó y se extendió, en rigor, no entre las naciones en su conjunto, sino entre las clases dominantes de las naciones dominadoras y de las naciones postergadas. La lucha la libran, generalmente, la pequeña burguesía urbana de la nación oprimida contra la gran burguesía de la nación dominadora (los checos y los alemanes), o bien la burguesía rural de la nación oprimida contra los terratenientes de la nación dominante (los ucranianos en Polonia), o bien toda la burguesía "nacional" de las naciones oprimidas contra la aristocracia gobernante de la nación dominadora (Polonia, Lituania y Ucrania, en Rusia).

La burguesía es el principal personaje en acción.

El problema fundamental para la joven burguesía es el mercado. Dar salida a sus mercancías y salir vencedora en su competencia con la burguesía de otra nacionalidad: he ahí su objetivo. De aquí su deseo de asegurarse "su" mercado, un mercado "propio". El mercado es la primera escuela en que la burguesía aprende el nacionalismo.

Pero, generalmente, la cosa no se limita al mercado. En la lucha se mezcla la burocracia semifeudal-semiburguesa de la nación dominante con sus métodos de "agarrar y no soltar". La burguesía de la nación dominadora -lo mismo da que se trate de la gran burguesía o de la pequeña- obtiene la posibilidad de deshacerse "más rápida" y "más resueltamente" de su competidor. Las "fuerzas" se unifican, y se empieza a adoptar toda una serie de medidas restrictivas contra la burguesía "alógena", medidas que se convierten en represiones. La lucha pasa de la esfera económica a la esfera política. Limitación de la libertad de movimiento, trabas al idioma, restricción de los derechos electorales, reducción de escuelas, trabas a la religión, etc., etc. llueven sobre la cabeza del "competidor". Naturalmente, estas medidas no sirven sólo a los intereses de las clases burguesas de la nación dominadora, sino también a los objetivos específicos de casta, por decirlo así, de la burocracia gobernante. Pero, desde el punto de vista de los resultados, esto es absolutamente igual:



las clases burguesas y la burocracia se dan la mano en este caso, ya se trate de Austria-Hungría o de Rusia.

La burguesía de la nación oprimida, que se ve acosada por todas partes, se pone, naturalmente, en movimiento. Apela a "los de abajo de su país" y comienza a clamar acerca de la "patria", haciendo pasar su propia causa por la causa de todo el pueblo. Recluta para sí un ejército entre sus "compatriotas" en interés... de la "patria". "Los de abajo" no siempre permanecen sordos a sus llamadas, y se agrupan en torno a su bandera: la represión de arriba les afecta también a ellos, provocando su descontento.

Así comienza el movimiento nacional.

La fuerza del movimiento nacional está determinada por el grado en que participan en él las extensas capas de la nación, el proletariado y los campesinos.

Que el proletariado se coloque bajo la bandera del nacionalismo burgués, depende del grado de desarrollo de las contradicciones de clase, de la conciencia y de la organización del proletariado. El proletariado consciente tiene su propia bandera, ya probada, y no necesita marchar bajo la bandera de la burguesía.

En cuanto a los campesinos, su participación en el movimiento nacional depende, ante todo, del carácter de la represión. Si la represión afecta a los intereses de la "tierra", como ocurría en Irlanda, las grandes masas campesinas se colocan inmediatamente bajo la bandera del movimiento nacional.

Por otra parte, si en Georgia, por ejemplo, no existe un nacionalismo anti-ruso más o menos serio, es, sobre todo, porque allí no hay terratenientes rusos ni una gran burguesía rusa que pudieran dar pábulo a este nacionalismo en las masas. En Georgia hay un nacionalismo anti-armenio, pero es porque allí existe además una gran burguesía armenia que, al batir a la pequeña burguesía georgiana, aun débil, empuja a ésta al nacionalismo anti-armenio.

Con sujeción a estos factores, el movimiento nacional o asume un carácter de masas, creciendo más y más (Irlanda Galitzia), o se convierte en una serie de pequeñas colisiones que degeneran en escándalos y en una "lucha" por cuestiones de rótulos (como en algunos pueblos de Bohemia).

El contenido del movimiento nacional no puede, naturalmente, ser el mismo en todas partes: está determinado íntegramente por las distintas reivindicaciones que presenta el movimiento. En Irlanda, este movimiento tiene un carácter agrario; en Bohemia, gira en torno al "idioma"; en unos sitios, reclama igualdad de derechos civiles y libertad de cultos; en otros, "sus propios" funcionarios o su propia Dieta. En las diversas reivindicaciones se traslucen, frecuentemente, los diversos rasgos que caracterizan a una nación en general (el idioma, el territorio, etc.). Merece notarse que no se encuentra en parte alguna la reivindicación de ese "carácter nacional" de Bauer, que lo abarca todo. Y es lógico: *por sí solo*, el "carácter nacional" es inaprehensible, y, como observa acertadamente J. Strasser, "con él no hay nada que hacer en la política".

Tales son, a grandes rasgos, las formas y el carácter del movimiento nacional

Por lo expuesto se ve claramente que, bajo el capitalismo *ascensional*, la lucha nacional es una lucha entre las clases burguesas. A veces, la burguesía consigue arrastrar al proletariado al movimiento nacional, y entonces *exteriormente* parece que en la lucha nacional participa "todo el



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

pueblo", pero eso sólo exteriormente. *En su esencia*, esta lucha sigue siendo siempre una lucha burguesa, conveniente y grata principalmente para la burguesía.

Pero de aquí no se desprende, ni mucho menos, que el proletariado no deba luchar contra la política de opresión de las nacionalidades.

La restricción de la libertad de movimiento, la privación de derechos electorales, las trabas al idioma, la reducción de las escuelas y otras medidas represivas afectan a los obreros en grado no menor, si no es mayor, que a la burguesía. Esta situación no puede por menos de frenar el libre desarrollo de las fuerzas espirituales del proletariado de las naciones sometidas. No se puede hablar seriamente del pleno desarrollo de las facultades espirituales del obrero tártaro o judío, cuando no se le permite servirse de su lengua materna en las asambleas o en las conferencias y cuando se le cierran las escuelas.

La política de represión nacionalista es también peligrosa en otro aspecto para la causa del proletariado. Esta política desvía la atención de extensas capas del mismo de las cuestiones sociales, de las cuestiones de la lucha de clases hacia las cuestiones nacionales, hacia las cuestiones "comunes" al proletariado y a la burguesía. Y esto crea un terreno favorable para las prédicas mentirosas sobre la "armonía de intereses", para velar los intereses de clase del proletariado, para esclavizar moralmente a los obreros. De este modo, se levanta una seria barrera ante la unificación de los obreros de todas las nacionalidades. Si hasta hoy una parte considerable de los obreros polacos permanece bajo la esclavitud moral de los nacionalistas burgueses, si hasta hoy se mantiene al margen del movimiento obrero internacional, es, principalmente, porque la secular política anti-polaca de los "investidos de Poder" crea un terreno favorable para esta esclavitud y entorpece la liberación de los obreros de la misma.

Pero la política de represión no se detiene aquí. Del "sistema" de *opresión* pasa no pocas veces al "sistema" de *azuzamiento* de unas naciones contra otras, al "sistema" de matanzas y pogromos. Naturalmente, este último sistema no es posible siempre ni en todas partes, pero allí donde es posible -cuando no se cuenta con las libertades elementales- toma no pocas veces proporciones terribles, amenazando con ahogar en sangre y en lágrimas la unión de los obreros. El Cáucaso y el Sur de Rusia nos dan no pocos ejemplos de esto. "Divide e impera": he ahí el objetivo de la política de azuzamiento. Y en cuanto esta política tiene éxito, representa un mal tremendo para el proletariado, un obstáculo formidable que se levanta ante la unión de los obreros de todas las nacionalidades que integran el Estado.

Pero los obreros están interesados en la fusión completa de todos sus camaradas en un ejército internacional único, en su rápida y definitiva liberación de la esclavitud moral a que la burguesía los somete, en el pleno y libre desarrollo de las fuerzas espirituales de sus hermanos, cualquiera que sea la nación a que pertenezcan.

Por eso, los obreros luchan y lucharán contra todas las formas de la política de opresión de las naciones, desde las más sutiles hasta las más burdas, al igual que contra todas las formas de la política de azuzamiento de unas naciones contra otras.

Por eso, la socialdemocracia de todos los países proclama el derecho de las naciones a la autodeterminación.

El derecho de autodeterminación significa que sólo la propia nación tiene derecho a determinar sus destinos, que nadie tiene derecho a inmiscuirse *por la fuerza* en la vida de una nación, a *destruir* sus



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

escuelas y demás instituciones, a *atentar* contra sus hábitos y costumbres, a *poner trabas* a su idioma, a *restringir* sus derechos.

Esto no quiere decir, naturalmente, que la socialdemocracia vaya a apoyar todas y cada una de las costumbres e instituciones de una nación. Luchando contra la violencia ejercida sobre las naciones, sólo defenderá el derecho de la *nación* a determinar por sí misma sus destinos, emprendiendo al mismo tiempo campañas de agitación contra las costumbres y las instituciones nocivas de esta nación, para dar a las capas trabajadoras de dicha nación la posibilidad de liberarse de ellas.

El derecho de autodeterminación significa que la nación puede organizarse conforme a sus deseos. Tiene derecho a organizar su vida según los principios de la autonomía. Tiene derecho a entrar en relaciones federativas con otras naciones. Tiene derecho a separarse por completo. La nación es soberana, y todas las naciones son iguales en derechos.

Eso, naturalmente, no quiere decir que la socialdemocracia vaya a defender todas las reivindicaciones de una nación, sean cuales fueren. La nación tiene derecho incluso a volver al viejo orden de cosas, pero esto no significa que la socialdemocracia haya de suscribir este acuerdo de tal o cual institución de una nación dada. El deber de la socialdemocracia, que defiende los intereses del proletariado, y los derechos de la nación, integrada por diversas clases, son dos cosas distintas.

Luchando por el derecho de autodeterminación de las naciones, la socialdemocracia se propone como objetivo poner fin a la política de opresión de las naciones, hacer imposible esta política y, con ello, minar las bases de la lucha entre las naciones, atenuarla, reducirla al mínimo.

En esto se distingue esencialmente la política del proletariado consciente de la política de la burguesía, que se esfuerza por ahondar y fomentar la lucha nacional, por prolongar y agudizar el movimiento nacional.

Por eso, precisamente, el proletariado consciente no puede colocarse bajo la bandera "nacional" de la burguesía.

Por eso, precisamente, la política llamada "evolutivo-nacional", propuesta por Bauer, no puede ser la política del proletariado. El intento de Bauer de identificar su política "evolutivo-nacional" con la política "de la clase obrera moderna" es un intento de adaptar la lucha de clase de los obreros a la lucha de las naciones.

Los destinos del movimiento nacional, que es en sustancia un movimiento burgués, están naturalmente vinculados a los destinos de la burguesía. La caída definitiva del movimiento nacional sólo es posible con la caída de la burguesía. Sólo cuando reine el socialismo se podrá instaurar la paz completa. Lo que sí se puede, incluso dentro del marco del capitalismo, es reducir al mínimo la lucha nacional, minarla en su raíz, hacerla lo más inofensiva posible para el proletariado. Así lo atestiguan aunque sólo sean los ejemplos de Suiza y Norteamérica. Para ello es necesario democratizar el país y dar a las naciones la posibilidad de desarrollarse libremente.



“NOTAS CRÍTICAS SOBRE EL PROBLEMA NACIONAL”. Lenin.

(Obras completas, t. 24, pág. 125-163, Ed. Progreso)

Es evidente que el problema nacional ha pasado a ocupar un lugar destacado entre las cuestiones de la vida social de Rusia. Tanto el nacionalismo militante de la reacción como el paso del liberalismo burgués, contrarrevolucionario, al nacionalismo (sobre todo el nacionalismo ruso, y luego también al nacionalismo polaco, hebreo, ucranio, etc.) y, por último, el aumento de las vacilaciones nacionalistas entre diversos socialdemócratas “nacionales” (es decir, no rusos), rayano en la infracción del Programa del Partido, nos obligan absolutamente a prestar al problema nacional más atención que hasta ahora.

El presente artículo persigue un fin esencial: examinar juntas precisamente estas vacilaciones programáticas de los marxistas, y de los que se dicen marxistas, en el problema nacional. En el núm. 29 de *Sévernaya Pravda* (5 de septiembre de 1913, artículo *Liberales y demócratas en el problema de los idiomas*) tuve ocasión de referirme al oportunismo de los liberales en el problema nacional. El periódico oportunista hebreo *Zait* arremetió contra este artículo mío en otro del señor F. Libman. Por otra parte, el señor Lev Yurkévich, oportunista ucranio, critica el programa de los marxistas de Rusia en el problema nacional (*Dzvin*, núms. 7 y 8 de 1913). Ambos autores tratan tantas cuestiones que, para contestarles, tendré que hablar de los aspectos más diversos de nuestro tema. Creo que lo mejor será empezar por reproducir el artículo publicado en *Sévernaya Pravda*.

1. Liberales y demócratas en el problema de los idiomas.

Los periódicos han aludido varias veces al informe del gobernador del Cáucaso, informe que es digno de atención no por su espíritu obscurantista, sino por su “tímido” liberalismo. Entre otras cosas, el gobernador se opone a la rusificación artificial de las nacionalidades no rusas. En el Cáucaso, los representantes de las nacionalidades no rusas se esfuerzan *ellos mismos* por enseñar el ruso a sus hijos, como por ejemplo en las escuelas religiosas armenias, en las cuales la enseñanza del ruso no es obligatoria.

Rússkoe Slovo (núm.198), uno de los periódicos liberales de más amplia difusión en Rusia, señala este hecho y extrae la justa conclusión de que en Rusia la hostilidad hacia el idioma ruso “surge exclusivamente” como consecuencia de la implantación “artificial” (debiera haber dicho “forzada”) de ese idioma.

“No hay razón para preocuparse por el destino de la lengua rusa. Ella misma conquistará su aprobación en toda Rusia”, dice el periódico. Y esto es perfectamente cierto, porque las exigencias del intercambio económico obligarán siempre a las nacionalidades que viven en un estado (mientras quieran vivir juntas) a estudiar el idioma de la mayoría. Cuanto más democrático sea el sistema político en Rusia, con más vigor, rapidez y amplitud se desarrollará el capitalismo, y más imperiosamente las exigencias del intercambio económico impulsarán a las distintas nacionalidades a estudiar el idioma más conveniente para las relaciones comerciales generales.

Pero el periódico liberal se apresura a impugnar sus propios argumentos y a demostrar su inconsecuencia liberal.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

“Nadie discutirá –dice-, ni siquiera entre quienes se oponen a la rusificación, que en un país tan enorme como Rusia debe haber un solo idioma oficial, y que ese idioma sólo puede ser... el ruso”.

¡La lógica al revés! La pequeña Suiza no ha perdido nada, sino que ha ganado por el hecho de no tener *un solo* idioma oficial, sino tres: alemán, francés e italiano. En Suiza, el 70 por ciento de la población son alemanes (en Rusia, el 43 por ciento son rusos), el 22 por ciento franceses (en Rusia, el 17 por ciento ucranios) y el 7 por ciento italianos (en Rusia, el 6 por ciento polacos y el 4,5 bielorrusos). Si los italianos de Suiza hablan con frecuencia en francés en el Parlamento común, no lo hacen obligados por alguna bárbara ley policíaca (en Suiza no la hay), sino porque los ciudadanos civilizados de un Estado democrático prefieren un idioma que es comprendido por la mayoría. El idioma francés no despierta odio en los italianos, ya que es el idioma de una nación libre y civilizada, un idioma que no ha sido impuesto mediante repulsivas medidas policíacas.

¿Por qué, entonces, la “enorme” Rusia, un país mucho más heterogéneo y tremendamente atrasado, debe *frenar* su desarrollo mediante la conservación de algún tipo de privilegio para uno de los idiomas? ¿No será verdad lo contrario, señores liberales? ¿No deberá Rusia, si quiere alcanzar a Europa, poner término, cuanto antes y de la manera más completa y enérgica, a todo tipo de privilegios?

Si desaparecen todos los privilegios, si se deja de imponer uno de los idiomas, todos los eslavos aprenderán fácil y rápidamente a comprenderse unos a otros, y no los asustará la “horrible” idea de que en el Parlamento común se escuchen discursos en distintos idiomas. Las exigencias del intercambio económico *decidirán* por sí mismas qué idioma del país en cuestión que la mayoría sepa es más *ventajoso* en interés de las relaciones comerciales. Y esta decisión será tanto más firme porque la adoptará voluntariamente una población de diversas nacionalidades, y su adopción será más rápida y amplia cuanto más consecuente sea la democracia y más rápido, por lo tanto, el desarrollo del capitalismo.

Los liberales enfocan el problema del idioma del mismo modo que enfocan todos los problemas políticos: como hipócritas mercaderes, que tienden una mano (abiertamente) a la democracia y la otra (por la espalda) a los señores feudales y la policía. Estamos contra los privilegios, gritan los liberales, pero a escondidas regatean con los señores feudales, primero por un privilegio, después por otro.

Tal es la naturaleza de *todo* nacionalismo liberal burgués; no sólo el ruso (el peor de todos debido a su carácter violento y a su afinidad con los señores Purishkévich), sino el polaco, el judío, el ucranio, el georgiano y cualquier otro. Bajo la consigna de “cultura nacional”, la burguesía de *todas* las naciones, ya sea en Austria o en Rusia, *en realidad* sigue la política de dividir a los obreros, debilitar la democracia y regatear con los señores feudales en torno a la venta de los derechos del pueblo y la libertad del pueblo.

La consigna de la democracia obrera no es la “cultura nacional”, sino la cultura internacional de la democracia y del movimiento obrero mundial. Que la burguesía engañe al pueblo con diversos programas nacionales “positivos”. El obrero consciente le responderá: hay una sola solución para el problema nacional (en la medida en que es posible resolverlo en general en el mundo capitalista, mundo de lucro, discordias y explotación), y esa es la aplicación consecuente de la democracia.

Pruebas: Suiza, país de una vieja cultura, en Europa Occidental, y Finlandia, país de una joven cultura, en Europa Oriental.



El programa nacional de la democracia obrera es: ningún privilegio en absoluto para ninguna nación o un idioma; solución del problema de la autodeterminación política de las naciones, o sea, de su separación como Estados, por vía completamente libre y democrática; promulgación de una ley para todo el estado en virtud de la cual se declare ilegal e inválida cualquier medida (de los zemstvos, urbano o comunal, etc., etc.) que implante privilegios de cualquier tipo para una de las naciones o vulnere la igualdad de las naciones o los derechos de una minoría nacional, y en virtud de la cual cualquier ciudadano del Estado tenga el derecho de pedir la anulación de tal medida por anticonstitucional, y el castigo penal para quienes intentaran aplicarla.

A las discordias nacionales de los diversos partidos burgueses a propósito del idioma y otros problemas, la democracia obrera opone la exigencia de la unidad incondicional y total fusión de los obreros de *todas* las nacionalidades en *todas* las organizaciones obreras –sindicales, cooperativas, de consumo, educativas y culturales y toda otra- en contraposición a cualquier tipo de nacionalismo burgués. Sólo este tipo de unidad y fusión podrá salvaguardar la democracia y los intereses de los obreros contra el capital –que ya es internacional y lo va siendo cada vez más-, y salvaguardar los intereses del desarrollo de la humanidad hacia un nuevo modo de vida, ajeno a todos los privilegios y a toda explotación.

2. La “cultura nacional”.

Como habrá visto el lector, el artículo de *Sévernaya Pravda* muestra con un ejemplo – el de un idioma común para todo el Estado- la inconsecuencia y el oportunismo de la burguesía liberal, que se da la mano con los señores feudales y los policías en el problema nacional. Todo el mundo comprende que la burguesía liberal obra en el problema del idioma común para todo el Estado con la misma infidencia, hipocresía y torpeza (incluso desde el punto de vista de los intereses del liberalismo) que en tanto otros problemas análogos.

¿Qué se deduce de ahí? Que todo nacionalismo liberal burgués lleva la mayor de las corrupciones a los medios obreros y ocasiona un daño enorme a la causa de la libertad y a la causa de la lucha de la clase proletaria. Esto es tanto más peligroso cuanto que la tendencia burguesa (y feudal-burguesa) *se encubre* con la consigna de “cultura nacional”. Las centurias negras y los clericales, y tras ellos los burgueses de *todas* las naciones, hacen sus reaccionarios y sucios trapicheos en nombre de la cultura nacional (rusa, polaca, hebrea, Ucrania, etc.).

Tal es la realidad de la vida nacional de nuestros días si se la aborda desde el punto de vista marxista, es decir, desde el punto de vista de la lucha de clases, si se confrontan las consignas con los intereses y con la política de las clases y no con los “principios generales” vacíos, las palabras rimbombantes y las frases hueras.

La consigna de la cultura nacional es una superchería burguesa (y a menudo también ultrarreaccionaria y clerical). Nuestra consigna es la cultura internacional de la democracia y del movimiento obrero mundial.

El bundista Libman se lanza aquí al combate y me hace trizas con la siguiente parrafada demoleadora:

“Todo el que conozca algo, por poco que sea, el problema nacional sabe que la cultura internacional no es innacional (sin forma nacional); una cultura innacional que no sea rusa, ni hebrea, ni polaca, sino cultura a secas es un absurdo; las ideas internacionales sólo pueden prender en la clase obrera precisamente cuando son adaptadas al idioma que habla y a las condiciones nacionales concretas en que vive el obrero; el obrero no debe quedar impasible ante la situación y el



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

desarrollo de su cultura nacional, pues única y exclusivamente por medio de ella obtiene la posibilidad de participar en la ‘cultura internacional de la democracia y del movimiento obrero mundial’. Esto se sabe desde hace tiempo, pero V. I. no quiere ni oír hablar de ello...”

Meditemos despacio sobre este razonamiento bundista típico, destinado, tomen nota, a echar por tierra la tesis marxista expuesta por mí. Con un empaque imponente, el señor bundista, buen “conocedor del problema nacional”, nos presenta como verdades “archisabidas” criterios burgueses corrientes.

En efecto, estimado bundista, la cultura internacional no es innacional. Nadie ha afirmado lo contrario. Nadie ha propugnado una cultura “escueta”, que no sea ni polaca, ni hebrea, ni rusa, etc.; de modo que su vana palabrería no es más que un intento de despistar al lector y encubrir el fondo del problema con palabrería estrepitosa.

En *cada* cultura nacional existen, aunque no estén desarrollados, *elementos* de cultura democrática y socialista, pues en *cada* nación hay una masa trabajadora y explotada cuyas condiciones de vida originan inevitablemente una ideología democrática y socialista. Pero en *cada* nación existe asimismo una cultura burguesa (y, además, en la mayoría de los casos, ultrarreaccionaria y clerical), y no en simple forma de “elementos”, sino como cultura *dominante*. Por eso, la “cultura nacional” en general *es* la cultura de los terratenientes, de los curas y de la burguesía. El bundista deja a oscuras y “encubre” con su palabrería huera esta verdad elemental, de catón para un marxista, con lo cual, *en vez* de descubrir y explicar el abismo que separa a las clases, lo que hace en realidad es ocultarlo para que no lo vea el lector. *En realidad*, el bundista se ha exteriorizado como un burgués interesado de lleno en reclamar que se difunda la fe en una cultura nacional que nada tiene en común con ninguna clase.

Al lanzar la consigna de “cultura internacional de la democracia y del movimiento obrero mundial”, tomamos *de cada* cultura nacional *sólo* sus elementos democráticos y socialistas, y los tomamos *única y exclusivamente* como contrapeso a la cultura burguesa y al nacionalismo burgués de *cada* nación. Ningún demócrata, y menos aún ningún marxista, niega la igualdad de derechos de los idiomas o la necesidad de polemizar en el idioma propio con la burguesía “propia” y de propagar con el idioma propio las ideas anticlericales y antiburguesas entre los campesinos y los pequeños burgueses “propios”. De esto huelga hablar; pero, con estas verdades incontestables, el bundista vela lo discutible, es decir, el verdadero quid de la cuestión.

La cuestión estriba en si pueden permitirse los marxistas lanzar directa o indirectamente la consigna de cultura nacional o si, *en oposición* a ésta, deben preconizar sin falta en todos los idiomas la consigna del *internacionalismo* de los obreros “adaptándose” a todas las peculiaridades locales y nacionales.

Lo que determina el significado de la consigna de “cultura nacional” no son las promesas o los buenos propósitos de tal o cual intelectualillo de “interpretarla” “en el sentido de que es la portadora de la cultura internacional”. Ver así las cosas sería caer en un subjetivismo pueril. El significado de la consigna de cultura nacional depende de la correlación objetiva de todas las clases del país dado y de todos los países del mundo. La cultura nacional de la burguesía es *un hecho* (con la particularidad, repito, de que la burguesía concluye en todas partes transacciones con los terratenientes y los curas). El nacionalismo militante burgués, que embrutece, embauca y divide a los obreros para hacerles ir a remolque de la burguesía, es la circunstancia fundamental de nuestra época.



Quien quiere servir al proletariado debe unir a los obreros de todas las naciones y luchar constantemente contra el nacionalismo burgués, tanto el “*propio*” como el ajeno. Quien defiende la consigna de la cultura nacional no tiene cabida entre los marxistas, su lugar está entre los pequeños burgueses nacionalistas.

Tomemos un ejemplo concreto. ¿Acaso puede un marxista ruso aceptar la consigna de cultura nacional rusa? No. A ese individuo hay que incluirlo entre los nacionalistas, y no entre los marxistas. Nuestro deber es combatir la cultura nacional dominante, ultrarreaccionaria y burguesa, de los rusos, desarrollando exclusivamente en un espíritu internacionalista y en estrechísima alianza con los obreros de otros países los gérmenes que existen también en la historia de nuestro movimiento democrático y obrero. Batallar contra nuestros propios terratenientes y burgueses rusos, contra su “cultura”, luchar en aras del internacionalismo, “adaptándonos” a las peculiaridades de los Purishkévich y los Struve: eso es lo que se debe hacer, y no predicar ni admitir la consigna de cultura nacional.

Otro tanto podemos decir de la nación hebrea, la más oprimida y perseguida. La cultura nacional hebrea es una consigna de los rabinos y de los burgueses, una consigna de nuestros enemigos. Pero en la cultura hebrea y en toda la historia del pueblo hebreo hay también otros elementos. De los diez millones y medio de hebreos que existen en el mundo, poco más de la mitad viven en Galitzia y en Rusia, países atrasados y semisalvajes, donde los hebreos están colocados *a la fuerza* en la situación de ralea. La otra mitad vive en el mundo civilizado, donde los hebreos no están aislados como casta. Allí se han manifestado con toda evidencia los grandes rasgos progresistas, de alcance universal, de la cultura hebrea: su internacionalismo y su aptitud para adherirse a los movimientos avanzados de la época (el porcentaje de hebreos que participan en los movimientos democráticos y proletarios es, en todas partes, mayor del que, en general, representan en la población).

Quien lanza directa o indirectamente la consigna de “cultura nacional” hebrea (no importa que lo haga con buenas intenciones) es un enemigo del proletariado, un partidario de lo que hay de *viejo* y de *espíritu de casta* en el pueblo hebreo, es un cómplice de los rabinos y de los burgueses. Por el contrario, los hebreos marxistas que se funden en las organizaciones marxistas internacionales con los obreros rusos, lituanos, ucranios, etc., aportando un óbolo (en ruso y en hebreo) a la creación de la cultura internacional del movimiento obrero, continúan –a despecho del separatismo del Bund- las mejores tradiciones del pueblo hebreo, impugnando la consigna de “cultura nacional”.

Nacionalismo burgués e internacionalismo proletario: éstas son las dos consignas antagónicas e inconciliables que corresponden a los dos grandes bandos que dividen a las clases del mundo capitalista y expresan *dos* políticas (es más, dos concepciones) en el problema nacional. Al defender la consigna de cultura nacional y edificar sobre ella todo un plan y el programa práctico de la llamada “autonomía cultural-nacional”, los bundistas obran *de hecho* como vehículos del nacionalismo burgués en las filas obreras.

3. El espantajo nacionalista de la “asimilación”.

El problema de la asimilación, es decir, el de la pérdida de las peculiaridades nacionales y el paso a otra nación, nos permite mostrar con toda claridad las consecuencias de las vacilaciones nacionalistas de los bundistas y de cuantos piensan como ellos.

El señor Libman, que transmite y repite con exactitud los argumentos, mejor dicho, los métodos habituales de los bundistas, califica de “*vieja patraña asimilista*” la reivindicación de unir



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

y fundir a los obreros de todas las nacionalidades del Estado de que se trate con organizaciones obreras únicas (véase más arriba el final del artículo reproducido de *Sévernaya Pravda*).

“Por consiguiente –dice el señor F. Libman, refiriéndose a la conclusión del artículo de *Sévernaya Pravda*-, si le preguntamos a un obrero de qué nacionalidad es, tendrá que contestar: soy socialdemócrata”.

Nuestro bundista estima esto el colmo de lo chistoso. Pero, en realidad, lo que hace con *tales* chistes y con esos gritos a cuenta de la “asimilación” *lanzados contra* una consigna consecuentemente democrática y *marxista* no es más que desenmascararse hasta el final él mismo.

El capitalismo en desarrollo conoce dos tendencias históricas en el problema nacional. La primera es el despertar de la vida nacional y de los movimientos nacionales, la lucha contra toda opresión nacional y la creación de Estados nacionales. La segunda es el desarrollo y multiplicación de las relaciones de todo tipo entre las naciones, el derrumbamiento de las barreras nacionales, la formación de la unidad internacional del capital, de la vida económica en general, de la política, de la ciencia, etc.

Ambas tendencias son una ley universal del capitalismo. La primera predomina en los albores del desarrollo capitalista; la segunda es característica del capitalismo maduro, que marcha hacia su transformación en sociedad socialista. El programa nacional de los marxistas tiene presentes ambas tendencias: primero defiende la igualdad de derechos de las naciones y de los idiomas (y también el derecho de las naciones a la autodeterminación, de lo cual hablaremos más adelante) y considera inadmisibles la existencia de cualesquiera *privilegios* en este aspecto; segundo, propugna el principio del internacionalismo y la lucha implacable por evitar que el proletariado se contamine de nacionalismo burgués, aún del más sutil.

Y cabe preguntar: ¿a qué se refiere nuestro bundista cuando clama al cielo contra la “asimilación”? *No ha podido* referirse a la violencia ejercida contra las naciones ni a los *privilegios* de una de ellas, porque aquí nada tiene que ver la palabra “asimilación”; porque todos los marxistas, tanto por separado como juntos, formando un todo único oficial, han condenado con firmeza, sin dejar lugar a equívocos, la menor manifestación de violencia, opresión o desigualdad nacionales; porque, por último, en el artículo de *Sévernaya Pravda*, contra el que ha arremetido nuestro bundista, también está expresada con la mayor firmeza esta idea propia de todo marxista.

No, aquí no valen las evasivas. El señor Libman condena la “asimilación” sin entender por ella *ni* la violencia, *ni* la desigualdad, *ni* los privilegios. Pero, ¿queda algo real en el concepto de “asimilación” si se excluyen toda violencia y toda desigualdad?

Sí, desde luego. Queda la tendencia histórica universal del capitalismo a romper las barreras nacionales, a llevar las naciones a *la asimilación*, tendencia que cada decenio se manifiesta con mayor pujanza y constituye uno de los más poderosos motores de la transformación del capitalismo en socialismo.

No es marxista, ni siquiera demócrata, quien no acepta ni defiende la igualdad de derechos de las naciones y los idiomas, quien no lucha contra toda opresión o desigualdad nacionales. Esto es indudable. Pero es igualmente indudable que el seudomarxista que pone de vuelta y media a los marxistas de otra nación, acusándolos de “asimilistas”, es de hecho un simple *pequeño burgués nacionalista*. A esta categoría poco honorable de personas pertenecen todos los bundistas y (como veremos ahora) los socialnacionalistas ucranios de la índole de los señores L. Yurkévich, Dontsov y compañía.



Para demostrar con ejemplos concretos cuán reaccionarias son las concepciones de estos pequeño- burgueses nacionalistas aportaremos datos de tres tipos.

Los que más gritan contra el espíritu “asimilista” de los marxistas ortodoxos rusos son los nacionalistas hebreos de Rusia en general y, entre ellos, sobre todo, los bundistas. Sin embargo, como puede verse por los datos antes citados, de los diez millones y medio de hebreos que hay en el mundo, *cerca de la mitad* habitan en países *civilizados*, en condiciones de *máxima* “asimilación”, mientras que únicamente los hebreos de Rusia y Galitzia, seres infelices, atrasados, sin derechos y oprimidos por los Purishkévich (rusos y polacos) viven en condiciones de *mínima* “asimilación”, de aislamiento máximo que llega incluso a tomar la forma de “zonas de asentamiento”, de “porcentaje normativo” y demás delicias purishkevichianas.

Los hebreos no son nación en el mundo civilizado, pues ahí es donde más se han asimilado – dicen K. Kautsky y O. Bauer. Los hebreos de Galitzia y Rusia no son nación, pues aquí, desgraciadamente (y *no* por culpa de ellos, sino por culpa de los Purishkévich), siguen siendo *ralea*. Tal es la opinión indiscutible de personas que conocen indiscutiblemente la historia del pueblo hebreo y que toman en consideración los hechos precitados.

¿Qué nos dicen estos hechos? Nos dicen que sólo pueden clamar contra la “asimilación” los pequeños burgueses hebreos reaccionarios, los cuales pretenden hacer retroceder la historia y obligarla a marchar no del orden de cosas existente en Rusia y Galitzia al existente en París y Nueva Cork, sino al revés.

Contra la asimilación jamás clamaron los mejores hombres del pueblo hebreo, que se cubrieron de gloria en la historia universal y dieron al mundo jefes de vanguardia de la democracia y el socialismo. Contra la asimilación sólo claman los que tiran de la levita a los hebreos.

Podemos hacernos una idea aproximada de la magnitud del proceso de asimilación de las naciones, por los datos que arroja, verbigracia, la emigración a los Estados Unidos de Norteamérica. En los diez años comprendidos entre 1891 y 1900, de Europa salieron para aquel país 3.700.000 personas; y en los nueve siguientes, 1901-1909, 7.200.000 personas. El censo de 1900 registró en los Estados Unidos más de diez millones de extranjeros. El Estado de Nueva York, donde, según ese mismo censo, había más de 78.000 austriacos, 136.000 ingleses, 20.000 franceses, 480.000 alemanes, 37.000 húngaros, 425.000 irlandeses, 182.000 italianos, 70.000 polacos, 166.000 procedentes de Rusia (en su mayoría hebreos), 43.000 suecos, etc., parece un molino que va triturando las diferencias nacionales. Y lo que ocurre en Nueva York a escala inmensa, internacional, ocurre también en *cada* gran ciudad o poblado fabril.

Quien no está lleno de prejuicios nacionalistas no podrá menos de ver en este proceso de asimilación de las naciones por el capitalismo un grandioso progreso histórico, una destrucción del anquilosamiento nacional de los rincones perdidos, sobre todo en países atrasados como Rusia.

Veamos lo que ocurre en Rusia y la actitud que los rusos tienen con los ucranios. Como es natural, todo demócrata, sin hablar ya de los marxistas, impugnará con energía la terrible humillación de los ucranios y reivindicará para ellos la plena igualdad de derechos. Pero *debilitar* los vínculos y la alianza existente hoy dentro de un mismo Estado entre el proletariado ucranio y el proletariado ruso sería una traición directa al socialismo y una política estúpida *incluso* desde el punto de vista de los “objetivos nacionales” burgueses de los ucranios.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

El señor Lev Yurkévich, que también se hace pasar por “marxista” (¡pobre Marx!), nos ofrece un ejemplo de esa estúpida política. En 1906 –dice el señor Yurkévich-, Sokolovski (Basok) y Lukashévich (Tuchapski) afirmaban que el proletariado ucranio está rusificado por completo y no necesita ninguna organización aparte. Sin tratar siquiera de aportar un solo dato *sobre el fondo de la cuestión*, el señor Yurkévich arremete con ese motivo contra Sokolovski y Lukashévich, lanzando aullidos histéricos –al estilo del nacionalismo más vil, obtuso y reaccionario- para acusarlos de “pasividad nacional”, de “apostasía nacional”, de “haber escindido (¡!) a los marxistas ucranios”, etc. A pesar del “incremento de la conciencia nacional Ucrania entre los obreros”, tenemos ahora *una minoría* de obreros con “conciencia nacional”, mientras que la mayoría –según afirma el señor Yurkévich- “se encuentra aún bajo la influencia de la cultura de Rusia”. Nuestro deber –exclama el pequeño burgués nacionalista- “no es seguir detrás de las masas, sino llevarlas en pos de nosotros, explicarles los objetivos nacionales” (*natsionalnu spravu*) (*Dzvin*, pág. 89).

Este razonamiento del señor Yurkévich es nacionalista burgués de cabo a rabo. Pero incluso criticado desde el punto de vista de los nacionalistas burgueses, algunos de los cuales quieren la plena igualdad de derechos y la autonomía de Ucrania, mientras que otros reclaman la formación de un Estado ucranio independiente, dicho razonamiento se viene abajo. El enemigo de las aspiraciones redentoras de los ucranios es la clase de los terratenientes rusos y polacos, así como también la burguesía de ambas naciones. ¿Cuál es la fuerza social capaz de hacer frente a estas clases? El primer decenio del siglo XX nos ha dado la respuesta auténtica: esa fuerza es únicamente la clase obrera, que lleva en pos de sí al campesinado democrático. En su afán de dividir y debilitar, por tanto, la única fuerza en realidad democrática –con cuyo triunfo quedaría descartada la opresión nacional-, el señor Yurkévich no sólo traiciona los intereses de la democracia en general, sino también los de Ucrania, su patria. Si los proletarios rusos y ucranios van unidos, la libertad de Ucrania *es posible*; sin esa unidad no se puede hablar siquiera de tal libertad.

Pero los marxistas no se circunscriben al punto de vista nacional burgués. Hace ya varios decenios que se definió con toda claridad el proceso de desarrollo económico, más rápido, del sur, es decir, de Ucrania, que atrae a decenas y centenares de miles de campesinos y obreros de Rusia a las haciendas capitalistas, a las minas y a las ciudades. La “asimilación” del proletariado ruso y ucranio en esas zonas es un hecho indudable. *Lo* es también, y *sin discusión*, progresivo. El capitalismo va sustituyendo al mujik ruso o ucranio, torpe, rústico, sedentario y cerril por el inquieto proletario cuyas condiciones de vida van rompiendo la limitación nacional específica, lo mismo rusa que Ucrania. Supongamos que en el tiempo se levanta una frontera estatal entre Rusia y Ucrania: también en este caso el carácter progresivo, en el plano histórico, de la “asimilación” de los obreros rusos y ucranios será indudable, como lo es el proceso de molturación de las naciones que se está operando en Norteamérica. Cuanto más libres sean Ucrania y Rusia, *más rápido* y *amplio* será el desarrollo del capitalismo, el cual, entonces, atraerá con mayor fuerza a obreros de *todas* las naciones, desde todas las regiones del estado y desde todos los Estados vecinos (en el caso de que Rusia y Ucrania resulten ser dos Estados vecinos), a las ciudades, minas y fábricas.

Cuando el señor Lev Yurkévich sacrifica los intereses del trato, de la fusión y de la asimilación del *proletariado* de dos naciones en aras de un éxito momentáneo de los objetivos nacionales ucranios, se porta como un auténtico burgués, más aún, como un burgués miope, torpe y limitado, es decir, como un filisteo. Primero son los objetivos nacionales; los objetivos proletarios van después –dicen los nacionalistas burgueses, a los que hacen coro los señores Yurkévich, Dontsov y demás marxistas de pacotilla. Ante todo, los objetivos proletarios –decimos nosotros-, porque éstos no sólo aseguran los intereses duraderos y vitales del trabajo, así como los de la humanidad, sino también los de la democracia, y sin democracia no se puede concebir una Ucrania ni autónoma ni independiente.



Por último, en el razonamiento del señor Yurkévich, de riqueza tan extraordinaria en joyas nacionalistas, debemos señalar, además, lo siguiente. Una minoría de obreros ucranios –dice- tiene conciencia nacional, mientras que “la mayoría se encuentra aún bajo la influencia de la cultura rusa”.

Cuando se trata del proletariado, esta oposición de la cultura Ucrania en conjunto a la cultura rusa, tomada también en conjunto, equivale a la más desvergonzada traición a los intereses del proletariado en beneficio del nacionalismo burgués.

En cada nación moderna –decimos nosotros a todos los socialnacionalistas- hay dos naciones. En cada cultura nacional hay dos culturas nacionales. Está la cultura rusa de los Purishkévich, de los Guchkov y de los Struve, pero también está la cultura rusa enaltecida por los nombres de Chernishevski y Plejánov. También hay *dos* culturas *como éstas* en Ucrania, lo mismo que en Alemania, Francia, Inglaterra, así como entre los hebreos, etc. Si la mayoría de los obreros ucranios siente la influencia de la cultura rusa, sabemos perfectamente que, al lado de las ideas de la cultura clerical y burguesa rusa, hacen también impacto en ellos las ideas de la democracia y de la socialdemocracia rusas. Al luchar contra el primer tipo de “cultura”, el *marxista* ucranio destacará siempre la otra cultura y dirá a los obreros de su nación: “debemos buscar, utilizar y consolidar con todas nuestras fuerzas cualquier oportunidad de tratar a los obreros conscientes rusos, de familiarizarnos con su literatura y sus ideas, pues así lo exigen los intereses cardinales del movimiento obrero *tanto* ucranio *como* ruso”.

Si el marxista ucranio se deja llevar por su odio, *muy legítimo y natural*, a los opresores rusos, *hasta el extremo* de hacer extensiva aunque sólo sea una partícula de ese odio, aunque sólo sea cierto distanciamiento, a la cultura proletaria y a la causa proletaria de los obreros rusos, ese marxista irá a parar a la charca del nacionalismo burgués. Del mismo modo se deslizará el marxista ruso a la charca del nacionalismo no sólo burgués, sino también ultrarreaccionario, si olvida, aunque sea por un instante, la reivindicación de la plena igualdad de derechos para los ucranios o *el derecho* de éstos a constituirse en Estado independiente.

Los obreros rusos y ucranios deben defender juntos, estrechamente unidos y fundidos en una sola organización (mientras vivan en el mismo Estado), la cultura general o internacional del movimiento proletario, mostrando absoluta tolerancia en cuanto al idioma en que ha de hacerse la propaganda y en cuanto a la necesidad de tener presentes en esta propaganda *las particularidades* puramente locales o puramente nacionales. Tal es la exigencia incondicional del marxismo. Toda prédica que propugne separar a los obreros de una nación de los obreros de otra, toda invectiva contra el “asimilismo” marxista, todo intento de oponer en las cuestiones relativas al proletariado una cultura nacional en bloque a otra cultura nacional supuestamente indivisa, etc., es nacionalismo *burgués* contra el que se debe llevar a cabo una lucha implacable.

4. La “autonomía cultural-nacional”.

La consigna de “cultura nacional” tiene suma importancia para los marxistas no sólo porque determine el contenido ideológico de toda nuestra propaganda y agitación en torno al problema nacional, a diferencia de la propaganda burguesa, sino también porque en ella se basa todo el programa de la decantada autonomía cultural-nacional.

El defecto principal de este programa en el terreno de los principios es su afán de poner en práctica el nacionalismo más sutil, más absoluto y más acabado. Resumido, este programa es así: cada ciudadano se inscribe en tal o en cual nación, y cada nación constituye una entidad jurídica con



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

derecho a imponer cargas fiscales obligatorias a los miembros de la misma, con su Parlamento nacional (Dieta) y con sus “secretarios de Estado” (ministros) nacionales.

Aplicada al problema nacional, esta idea se parece a la de Proudhon aplicada al capitalismo. No destruir el capitalismo y su cimiento, la producción mercantil, sino *depurar* de abusos, excrecencias, etc., ese cimiento; no abolir el intercambio y el valor de cambio, sino todo lo contrario, “constituirlo”, hacerlo universal, absoluto, “*justo*”, libre de altibajos, de crisis y de abusos. Esta es la idea de Proudhon.

Igual de pequeñoburgueses que Proudhon y su teoría, la cual eleva a las categorías de absoluto y de joya de la creación el intercambio y la producción mercantil, son la teoría y el programa de la “autonomía cultural-nacional”, que elevan a las categorías de absoluto y de joya de la creación el nacionalismo burgués, al que depuran de violencias, injusticias, etc.

El marxismo no transige con el nacionalismo, aunque se trate del más “justo”, “depurado”, sutil y civilizado. En lugar de todo nacionalismo, el marxismo propugna el internacionalismo, la fusión de todas las naciones en esa unidad superior que se va desarrollando en nuestra presencia con cada kilómetro de vía férrea, con cada trust internacional y con cada unión obrera (internacional por su actividad económica, y también por sus ideas y aspiraciones).

El principio nacional es históricamente inevitable en la sociedad burguesa, y, teniendo presente la existencia de esta sociedad, el marxista reconoce por entero la legitimidad histórica de los movimientos nacionales. Mas, para que este reconocimiento no se transforme en una apología del nacionalismo, es preciso que se limite rigurosa y exclusivamente a lo que hay de progresivo en tales movimientos a fin de que no contribuya a ofuscar la conciencia de proletariado con la ideología burguesa.

Es progresivo el despertar de las masas después del letargo feudal, es progresiva su lucha contra toda opresión nacional, su lucha por la soberanía del pueblo, por la soberanía nacional. De ahí, la obligación *indiscutible* para todo marxista de defender la democracia más resuelta y más consecuente en todos los aspectos del problema nacional. Esta es una tarea negativa en lo fundamental. El proletariado no puede apoyar el nacionalismo más allá de ese límite, pues más allá empieza la actividad “positiva” de *la burguesía* en su empeño por *consolidar* el nacionalismo.

Una obligación indiscutible del proletariado como fuerza democrática es poner fin a toda opresión feudal, a toda opresión de las naciones y a todo privilegio para una de las naciones o para uno de los idiomas; en ello están los intereses indiscutibles de la lucha de clase del proletariado, lucha ensombrecida y entorpecida por las discordias nacionales. Pero apoyar el nacionalismo burgués *más allá* de estas fronteras, firmemente delimitadas y encuadradas en un determinado marco histórico, significa traicionar al proletariado y pasarse al lado de la burguesía. Aquí hay un límite, a menudo muy sutil, que se olvidan por completo los socialnacionalistas ucranio y los bundistas.

Sí, debemos luchar indiscutiblemente contra toda opresión nacional. No, no debemos luchar en absoluto *por* cualquier desarrollo nacional, *por* la “cultura nacional” en general. El desarrollo económico de la sociedad capitalista nos muestra en todo el mundo ejemplos de movimientos nacionales que no llegan a desarrollarse plenamente, ejemplos de grandes naciones formadas por varias naciones pequeñas o en detrimento de algunas de ellas, ejemplos de asimilación de naciones. El principio por el que se rige el nacionalismo burgués es el desarrollo de la nacionalidad en general; de ahí el carácter exclusivista del nacionalismo burgués, de ahí las discordias nacionales insolubles. El proletariado, en cambio, lejos de tomar la defensa del desarrollo nacional de cada



nación, pone en guardia a las masas contra semejantes ilusiones, defiende la libertad más completa del intercambio económico capitalista y celebra cualquier asimilación de naciones, excepto la que se lleve a cabo por la fuerza o se base en privilegios.

La base ideológica y el contenido de la autonomía cultural-nacional estriba en afianzar el nacionalismo en una esfera concreta y delimitada “en justicia”, “constituir” el nacionalismo y separar firme y sólidamente a unas naciones de otras mediante una institución estatal adecuada. Esta idea es burguesa y falsa hasta la médula. El proletariado no puede apoyar ningún afianzamiento del nacionalismo; por el contrario, apoya todo lo que contribuye a borrar las diferencias nacionales y a derribar las barreras nacionales, todo lo que sirve para estrechar más y más los vínculos entre las nacionalidades, todo lo que conduce a la fusión de las naciones. Obrar de otro modo equivaldría a pasarse al lado del elemento pequeñoburgués reaccionario y nacionalista.

Cuando los socialdemócratas austriacos discutieron en el Congreso de Brünn (1899) el proyecto de autonomía cultural-nacional, no se prestó casi ninguna atención a medir el valor teórico en dicho proyecto. Pero es aleccionador el señalar que contra dicho programa se expusieron dos argumentos: 1) que conduciría a reforzamiento del clericalismo; 2) que “tendría por consecuencia perpetuar el chovinismo y llevarlo a cada pequeña comunidad y a cada pequeño grupo” (pág. 92 del texto en alemán de las actas oficiales del Congreso de Brünn. Existe una traducción al ruso al ruso publicada por el partido nacionalista judío “POSJ”).

No cabe duda de que la “cultura nacional”, en el sentido corriente de la locución, es decir, las escuelas, etc., se encuentra hoy día, en todos los países del mundo, sometida a la influencia predominante de los clericales y de los chovinistas burgueses. Cuando los bundistas dicen, defendiendo la autonomía “cultural-nacional”, que la constitución de las naciones *depurará* de toda consideración extraña la lucha de clases en el seno de las mismas, incurren en una sofistería manifiesta y ridícula. Una lucha seria entre las clases en toda sociedad capitalista se lleva a cabo, ante todo, en los terrenos económico y político. Separar *de ahí* la esfera escolar es, primero, una utopía absurda, pues no se puede apartar la escuela (lo mismo de la “cultura nacional” en general) de la economía y de la política; y, segundo, la vida económica y política de los países capitalistas es precisamente la que *obliga* a cada paso a desterrar los absurdos y anticuados prejuicios y barreras nacionales, mientras que el apartamiento de la enseñanza escolar, etc., conservaría, acentuaría y agudizaría precisamente el clericalismo “puro” y el chovinismo burgués “puro”.

En las sociedades anónimas tenemos juntos y fundidos por completo a capitalistas de diferentes naciones. En las fábricas trabajan juntos obreros de diferentes naciones. En toda cuestión política seria y profunda de verdad, los agrupamientos se realizan por clases, y no por naciones. “Retirar del dominio del Estado” la enseñanza escolar, etc., para entregarlas a las naciones representa precisamente un intento de *apartar* de la economía, que aglutina a las naciones, la esfera más ideológica –valga la expresión– de la vida de la sociedad, la esfera en que mejor se da la cultura nacional “pura” o el cultivo nacional del clericalismo y del chovinismo.

Llevado a la práctica, el plan de autonomía “extraterritorial” (es decir, no ligada al territorio en que vive tal o cual nación) o “cultural-nacional” sólo significaría una cosa: *dividir la enseñanza escolar por nacionalidades*, es decir, establecer curias nacionales en la enseñanza escolar. Bastará con imaginarse claramente esta *verdadera* esencia del célebre plan bundista para comprender todo su contenido reaccionario, incluso desde el punto de vista de la democracia, sin hablar ya del punto de vista de la lucha de clase del proletariado por el socialismo.

Un solo ejemplo y un solo proyecto de “nacionalización” de la enseñanza escolar bastarán para mostrar con toda evidencia el fondo de la cuestión. En toda la vida de los Estados Unidos de



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

Norteamérica persiste hasta hoy en día la división en Estados del norte y Estados del Sur. Los primeros guardan las mayores tradiciones de libertad y de lucha contra los esclavistas; los segundos, las mayores tradiciones de esclavismo con restos del acoso a los negros, oprimidos en el aspecto económico, vejados en el terreno cultural (el analfabetismo entre los negros llega al 44%, y entre los blancos, al 6%), etc. Pues bien, en los Estados del Norte los negros estudian en las mismas escuelas que los blancos. En el Sur existen escuelas especiales –“nacionales” o raciales, como se prefiera– para los negros. Creo que éste es el único ejemplo de “nacionalización” de las escuelas en la práctica.

En el Este de Europa existe un país donde hasta hoy son posibles casos como el de Beilis, donde los hebreos se ven condenados por los Purishkévich a vivir en un situación peor que la de los negros. En el gabinete de este país acaba de nacer un proyecto de *nacionalización de la escuela hebrea*. Por fortuna, es difícil que esta utopía reaccionaria sea llevada a la práctica, lo mismo que la utopía de los pequeños burgueses austriacos, los cuales, desesperados de ver lograda una democracia consecuente y zanjadas las rencillas nacionales, inventaron *estuches* para las naciones, en lo tocante a enseñanza escolar, con el fin de que éstas no puedan pelearse *por el reparto* de las escuelas..., mas sí “constituirse” para *perpetuar* las discordias entre las distintas “culturas nacionales”.

En Austria, la autonomía cultural-nacional sigue siendo en gran medida una fantasía de literatos que no es tomada en serio por los propios socialdemócratas austriacos. En cambio, en Rusia, la han aceptado en su programa todos los partidos burgueses hebreos y algunos elementos pequeñoburgueses y oportunistas de distintas naciones, como, por ejemplo, el Bund, los liquidadores caucasianos y la conferencia de partidos nacionales de tendencia populista de izquierda de Rusia. (Esta conferencia, digámoslo entre paréntesis, se celebró en 1907, y sus resoluciones fueron aprobadas *con la abstención* de los socialistas revolucionarios rusos y de los socialpatriotas del P.P.S. ¡La abstención es un método, característico en grado asombroso, de los socialistas revolucionarios y miembros del PSP para expresar su actitud ante una cuestión importantísima de principio del programa nacional!).

En Austria es precisamente Otto Bauer, el principal teórico de la “autonomía cultural-nacional”, quien ha dedicado un capítulo especial de su libro a demostrar la imposibilidad de aplicar este programa a los hebreos. En Rusia son precisamente todos los partidos burgueses hebreos –y el Bund que les hace coro– quienes han aceptado este programa. ¿Qué significa esto? Esto significa que la historia ha puesto al desnudo en la práctica política de otro Estado lo absurdo de las fantasías de Bauer, exactamente igual que los bernsteinianos rusos (Struve, Tugán-Baranovski, Berdiáev y compañía) pusieron al desnudo, con su rápida evolución del marxismo al liberalismo, el verdadero contenido ideológico del bernsteinianismo alemán.

Ni los socialdemócratas de Austria ni los de Rusia han admitido en su programa la autonomía “cultural-nacional”. Pero los partidos burgueses hebreos del país más atrasado y una serie de grupos seudosocialistas pequeñoburgueses la *han aceptado* para llevar al seno de la clase obrera las ideas del nacionalismo burgués en forma refinada. El hecho es de por sí bien elocuente.

Como hemos tenido que referirnos al programa nacional de los austriacos, no podemos menos que restablecer la verdad, con frecuencia desfigurada por los bundistas. Al Congreso de Brünn *fue* presentado un programa *puro* de “autonomía cultural-nacional”. Se trata del programa de la socialdemocracia de los eslavos del sur, en el art. 2 del cual dice: “Cada pueblo residente en Austria forma, independientemente del territorio que ocupen los que lo integran, un grupo que



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

administra con plena autonomía sus propios asuntos nacionales (lingüístico y cultural)”. Este programa fue defendido no sólo por Kristan, sino también por el influyente Ellenbogen. Pero fue retirado, pues no hubo ni un solo voto a su favor. Se aprobó un programa *territorialista*, es decir, un programa que no da pie a la creación de *ningún* grupo nacional, “independientemente del territorio que ocupen los que lo integran”.

El art. 3 del programa aprobado versa: “*Las regiones* autónomas de una misma nación forman juntas una unión nacional única que resuelve sus asuntos nacionales de manera completamente autónoma” (cfr. *Proveschenie*, 1913, núm. 4, pág. 28). Evidentemente, este programa de compromiso tampoco está en lo cierto. Lo aclararemos con un ejemplo. La comunidad de colonos alemanes de la provincia de Saratov, más los alemanes del arrabal obrero de Riga o de Lodz, más el poblado alemán de las afueras de Petersburgo, etc., constituyen la “unión nacional única” de los alemanes residentes en Rusia. Es evidente que los socialdemócratas no pueden *exigir* tal cosa si *afianzar* tal unión, a pesar de que, como es natural, no niegan en absoluto *la libertad* de concertar toda clase de uniones, incluida la unión de cualesquiera comunidades de cualquier nacionalidad dentro del Estado de que se trate. Pero dedicarse a separar, por una ley estatal, a los alemanes, etc., de los distintos parajes y de las diferentes clases de Rusia para agruparlos en una unión nacional alemana única es algo que sólo pueden hacer los curas, los burgueses, los pequeños burgueses y quienesquiera que sean, menos los socialdemócratas.

5. La igualdad de derechos de las naciones y los derechos de las minorías nacionales.

El procedimiento más empleado por los oportunistas de Rusia al discutir el problema nacional es el de poner el ejemplo de Austria. En mi artículo publicado en *Sévernaya Pravda* (núm. 10 de *Proveschenie*, pags. 96-98), contra el que arremeten los oportunistas (el señor Semkovski en *Nóvaya Rabóchaya Gazeta* y el señor Libman en *Zait*), afirmo que sólo hay una solución del problema nacional –en la medida en que es posible, en general, resolver este problema en el mundo del capitalismo–, y que esta solución es la democracia consecuente. Como prueba aduzco el ejemplo de Suiza, entre otros países.

Este ejemplo no agrada a los dos oportunistas susodichos, los cuales tratan de refutarlo o de reducir su alcance. Kautsky, sépanlo ustedes, afirma que Suiza es una excepción, que Suiza cuanta con una descentralización muy especial, con una historia muy especial, con condiciones geográficas muy especiales, y la población, que habla distintos idiomas, está repartida de forma muy especial, etc., etc.

Pero todo esto no son más que tentativas para tratar de *eludir* el fondo de la discusión. Suiza constituye, claro está, una excepción en el sentido de que no es un Estado nacional homogéneo. Pero esa misma excepción (o atraso, añade Kautsky) la tenemos en Austria y Rusia. En Suiza, claro está, las condiciones peculiares y originales de su historia y de su vida fueron las que proporcionaron al país una democracia *más amplia* que en la mayoría de los países europeos vecinos.

Pero, ¿qué tiene que ver aquí todo eso, cuando de lo que se trata es de presentar *un modelo* digno de ser imitado? En las actuales condiciones, los países que cuentan con tal o cual institución basada en principios democráticos *consecuentes* son una excepción en el mundo. ¿Acaso nos impide eso defender en nuestro Programa la democracia consecuente en todas las instituciones?

La peculiaridad de Suiza está en su historia, en sus condiciones geográficas, etc. La peculiaridad de Rusia está en la fuerza de su proletariado, fuerza que no se conoció aún en la época de las revoluciones burguesas, y en el terrible atraso del país, que impone objetivamente la



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

necesidad de avanzar con rapidez y decisión excepcionales bajo la amenaza de adversidades y reveses de todo género.

Nosotros hacemos el programa nacional desde el punto de vista del proletariado. Ahora bien, ¿desde cuándo acá se recomienda seguir el ejemplo de los modelos peores en lugar de los mejores?

En todo caso, ¿no es indudable e indiscutible que la paz nacional se ha conseguido bajo el capitalismo (en la medida en que puede conseguirse, en general) únicamente en los países donde hay una democracia consecuente?

Y puesto que esto es indudable, la obstinación con que los oportunistas recurren al ejemplo de Austria en vez de tomar el de Suiza es un método muy propio de los demócratas constitucionalistas, pues éstos siempre se dedican a copiar las peores Constituciones europeas en lugar de las mejores.

En Suiza existen *tres* idiomas oficiales, pero, durante los referéndums, los proyectos de ley se imprimen en *cinco* idiomas, es decir, en los tres oficiales y en dos dialectos “romances”. Según el censo de 1900, de los 3.315.443 habitantes de Suiza, sólo 38.651 hablan estos dos dialectos, o sea, poco más del *uno por ciento*. En el ejército, los oficiales y suboficiales “disfrutaban de la mayor libertad para hablar a los soldados en su lengua materna”. En los cantones de Valais y Los Grisones (cada uno con poco más de cien mil habitantes), ambos dialectos gozan de plena igualdad.

Y nosotros preguntamos: ¿debemos propugnar y defender esa *experiencia* viva de un país avanzado o tomar de los austriacos *fantasías* como la “autonomía extraterritorial”, que no ha sido probada en ninguna parte del mundo (y que ni aun los mismos austriacos han adoptado todavía)?

Propugnar esa fantasía equivale a propugnar la división de la enseñanza escolar por nacionalidades, es decir, algo evidentemente perjudicial. Pero la experiencia de Suiza nos muestra que, *en la práctica, se puede asegurar y se ha asegurado* la máxima (de un modo relativo) paz nacional con una democracia consecuente (siempre de un modo relativo) de todo el Estado.

“En Suiza –dicen los que han estudiado esta cuestión- *no existe problema nacional* en el sentido que se le da en Europa Oriental. Hasta la expresión (problema nacional) es allí desconocida... Suiza ha dejado muy atrás, allá por los años 1797-1803, las luchas entre nacionalidades”.

Esto significa que la época de la Gran Revolución Francesa que dio la solución más democrática a los problemas inmediatos relacionados con la transición del feudalismo al capitalismo, *supo “resolver”*, de paso y entre otras cosas, el problema nacional.

¡Que intenten ahora los Semkovski, los Libman y demás señores oportunistas afirmar que esta solución “exclusivamente suiza” *no es aplicable* a cualquier distrito o incluso a una parte de cualquier distrito de Rusia, donde para tan sólo 200.000 habitantes existen *dos dialectos* hablados por cuarenta mil ciudadanos, cuyo deseo es gozar en su tierra de *plena igualdad* idiomática!

La propaganda de la igualdad absoluta para las naciones y los idiomas destaca de cada nación únicamente a los elementos consecuentemente democráticos (es decir, a los proletarios nada más), *unificándolos* no por su procedencia nacional, sino por su afán de mejoras profundas y serias del régimen general del Estado. Por el contrario, pese a los buenos deseos de algunos individuos o grupos, la propaganda de la “autonomía cultural-nacional” *separa las naciones* y acerca en la



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

práctica a los obreros de una nación y *su* burguesía (todos los partidos burgueses hebreos aceptan esta “autonomía cultural-nacional”).

La salvaguardia de los derechos de las minorías nacionales se haya íntimamente vinculada al principio de la plena igualdad. En mi artículo publicado en *Sévernaya Pravda*, este principio queda expresado casi en la misma forma en que más tarde habría de formularse de manera oficial y más exacta en la resolución de la conferencia de los marxistas. Esta resolución reclama que “se incluya en la Constitución una ley fundamental que invalide todo privilegio concedido a una de las naciones y toda violación de los derechos de las minorías nacionales”.

El señor Libman intenta burlarse de esta fórmula y pregunta: “¿Cómo vamos a saber en qué consisten los derechos de las minorías nacionales?” ¿Abarcan estos derechos el de poseer un “programa propio” en las escuelas nacionales? ¿Cuán numerosa debe ser una minoría nacional para tener derecho a poseer jueces, funcionarios propios y escuelas que enseñen en la lengua materna? El señor Libman quiere deducir de estas preguntas que se necesita un programa nacional “positivo”.

En realidad, estas preguntas muestran a las claras el contrabando reaccionario que introduce nuestro bundista so capa de discusiones en torno a supuestas particularidades y pequeños detalles.

¡Un “programa propio” en su propia escuela nacional!... Los marxistas, estimado socialnacionalista, tienen un programa escolar *general* que reclama, por ejemplo, una escuela absolutamente laica. Desde el punto de vista de los marxistas, en un Estado democrático no se puede tolerar nunca ni en ningún caso *desviaciones* de este programa general (la población local es la que determina las asignaturas “locales”, los idiomas, etc., que han de completar ese programa). En cambio, el principio de “retirar de la incumbencia del estado” la enseñanza escolar para entregarla a las naciones significa que nosotros, los obreros, permitamos a las “naciones” de nuestro Estado democrático que gasten el dinero del pueblo ¡en escuelas clericales! ¡Sin darse cuenta, el señor Libman ha puesto en evidencia el carácter reaccionario de la “autonomía cultural-nacional”!

“¿Cuán numerosa debe ser una minoría nacional?” Esto no lo indica ni siquiera el programa austriaco, tan del agrado de los bundistas. Este programa dice (con más concisión y menos claridad que el nuestro): “Los derechos de las minorías nacionales estarán garantizados por una ley especial que debe ser promulgada por el Parlamento imperial” (art. 4 del Programa de Brünn).

¿Por qué no ha importunado nadie a los socialdemócratas austriacos, preguntándoles qué ley es ésa, qué derechos ha de garantizar y a qué minoría?

Porque cualquier persona sensata comprende cuán inconveniente e imposible es que un programa determine los pormenores. El programa sólo expone los principios fundamentales. En el caso dado, el principio fundamental está sobrentendido en el programa austriaco y claramente expresado en el acuerdo de la última conferencia de los marxistas de Rusia. Este principio proclama: ningún privilegio nacional y ninguna desigualdad nacional.

Tomemos un ejemplo concreto para aclarar este problema al bundista. Según el censo escolar del 18 de enero de 1911, a las escuelas primarias de la ciudad de San Petersburgo, pertenecientes al Ministerio de “Instrucción” Pública, asistían 48.076 alumnos. 396 de ellos eran hebreos, es decir, menos del uno por ciento. Además, dos eran rumanos, uno georgiano, tres armenios, etc. ¿Se puede hacer un programa nacional “positivo” que abarque toda esta diversidad de relaciones y condiciones? (Por lo demás, como se comprende, Petersburgo no es, ni mucho menos, la ciudad más heterogénea de Rusia en el aspecto nacional). Creo que ni siquiera unos especialistas en “sutilezas” nacionales como los bundistas serán capaces de redactar tal programa.



En cambio, si en la Constitución del Estado hubiera una ley fundamental que invalidase toda medida atentatoria contra los derechos de la minoría, cualquier ciudadano podría exigir que se anulase una disposición que prohibiera, por ejemplo, contratar a cuenta del Estado a profesores especiales de yiddish, historia hebrea, etc., o que negara un local oficial para dar clases a los niños hebreos, armenios, rumanos o incluso a un solo niño georgiano. En todo caso, no es pedir un imposible que se dé satisfacción a todos los deseos justos y razonables de las minorías nacionales basados en la igualdad de sus derechos ni dirá nadie que la propaganda de esta igualdad es perjudicial. Por el contrario, la propaganda de que la enseñanza escolar se divida por naciones, la propaganda, verbigracia, a favor de una escuela hebrea especial para los niños hebreos de Petersburgo sería sin duda una propaganda nociva, mientras que la apertura de las escuelas nacionales para *todas* las minorías nacionales, para uno, dos o tres niños, sería verdaderamente imposible.

Tampoco es posible que ninguna ley general del Estado determine la cantidad de habitantes que ha de reunir una minoría nacional para que tenga derecho a escuelas especiales o a maestros especiales de asignatura adicionales, etc.

Por en contrario, la ley general del estado sobre la igualdad de derechos puede muy bien ser putualizada y desarrollada en leyes complementarias especiales y en disposiciones de las dietas regionales, de las administraciones urbanas, de los zemstvos, comunidades rurales, etc.

6. Centralización y autonomía.

El señor Libman dice en su objeción:

“Tomemos en nuestro país a Lituania, el territorio del Báltico, Polonia, Volinia, el sur de Rusia, etc. En todas partes se encontrará una población *mixta*. No se verá una ciudad donde no haya una gran minoría nacional. Por muy lejos que se lleve la descentralización, en las distintas localidades (sobre todo en los municipios urbanos) siempre se encontrarán distintas naciones juntas; y es precisamente la democracia la que pone a la minoría nacional en manos de la mayoría nacional. Pero, como es sabido, V. I. está en contra de tal organización federal del Estado y de una descentralización tan infinita como las que se registran en la Confederación Helvética. ¿Por qué, pues, pone el ejemplo de Suiza?”.

Ya he explicado antes por qué pongo el ejemplo de Suiza. Igualmente he explicado que el problema de la protección de derechos de las minorías nacionales *sólo* puede resolverse promulgando una ley general en un Estado consecuentemente democrático que no vulnera el principio de la igualdad de derechos. Pero en el pasaje que acabamos de transcribir, el Sr. Libman repite una de las objeciones (u observaciones escépticas) más en boga (y más falsas) de cuantas suelen hacerse al programa nacional de los marxistas, y que por eso merece ser analizada.

Los marxistas, como es natural, están en contra de la federación y la descentralización por el simple motivo de que el capitalismo exige para su desarrollo Estados que sean lo más extensos y centralizados posible. *En igualdad de otras condiciones*, el proletariado consciente abogará siempre por un Estado grande. Luchará siempre contra el particularismo medieval, aplaudirá siempre la cohesión económica más estrecha posible de vastos territorios en los que se pueda desplegar ampliamente la lucha del proletariado contra la burguesía.

El extenso y rápido desarrollo que el capitalismo imprime a las fuerzas productivas *reclama* vastos territorios unidos y agrupados en un solo Estado, donde únicamente –destruyendo todas las



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

barreras medievales, estamentales, locales, étnicas, religiosas, etc.- puede cohesionarse la clase burguesa, y, con ella, su ineludible antípoda, la clase proletaria.

En otro lugar hablaremos del derecho de las naciones a la autodeterminación, es decir, a separarse y constituir Estados nacionales independientes. Pero en tanto y por cuanto diferentes naciones siguen constituyendo un solo Estado, los marxistas no propugnarán en ningún caso el principio federal ni la descentralización. El Estado centralizado grande supone un progreso histórico inmenso, que va del fraccionamiento medieval a la futura unidad socialista de todo el mundo, y no hay ni puede haber más camino hacia el socialismo que el que pasa *por* tal Estado (*indisolublemente* ligado con el capitalismo).

Pero en modo alguno se debe olvidar que, al defender el centralismo, defendemos exclusivamente el centralismo *democrático*. A este respecto, todo el espíritu pequeñoburgués, en general, y el nacionalista, en particular (incluido el difunto Dragománov), han embrollado de tal modo la cuestión que nos vemos obligados a volver a ella una y otra vez para aclararla.

El centralismo democrático no sólo descarta la administración autónoma local ni la *autonomía* de las regiones, las cuales se distinguen por tener condiciones económicas y de vida especiales, una composición nacional peculiar de la población, etc., sino que, por el contrario, exige imperiosamente *lo uno y lo otro*. En nuestro país se confunde a cada paso el centralismo con las arbitrariedades y la burocracia. La historia de Rusia tenía que originar, naturalmente, tal confusión; pero, a pesar de todo, un marxista en modo alguno puede incurrir en ella.

Lo más fácil será explicarlo con un ejemplo concreto.

En su extenso artículo *El problema nacional y la autonomía*, Rosa Luxemburgo comete, entre muchos errores divertidos (de los que hablaremos más adelante), el divertidísimo de intentar *limitar* exclusivamente a Polonia la reivindicación de la autonomía.

Pero veamos primero *cómo* define la autonomía.

Rosa Luxemburgo reconoce –y como marxista está obligada a reconocerlo, naturalmente– que todas las cuestiones económicas y políticas de mayor importancia y fundamento para la sociedad capitalista en modo alguno deben ser de la incumbencia de las dietas autónomas de las distintas regiones, sino de la competencia exclusiva de un Parlamento central y general de todo el Estado. Figuran entre estas cuestiones la política arancelaria, la legislación comercial e industrial, las vías y los medios de comunicación (ferrocarriles, correos, telégrafos, teléfonos, etc.), el ejército, el sistema tributario, el derecho civil y penal, los principios generales de la enseñanza escolar (como la ley de la escuela exclusivamente laica, de la enseñanza general, del programa mínimo, de la organización democrática de la escuela, etc.), la legislación sobre la protección del trabajo, sobre las libertades políticas (derecho de coalición), etc., etc.

Incumben a las dietas autónomas –regidas por la legislación general del Estado– las cuestiones de alcance puramente local, puramente regional o puramente nacional. Al desarrollar también esta idea con gran –por no decir excesiva– minuciosidad, Rosa Luxemburgo menciona, por ejemplo, la construcción de ferrocarriles de importancia local (núm. 12, pág. 149), las carreteras locales (núm. 14-15, pág. 376), etc.

Es evidente por completo que no se puede concebir un Estado moderno verdaderamente democrático que *no* conceda semejante autonomía a toda región que presente peculiaridades económicas y de vida algo substanciales, que tenga una población de peculiar composición



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

nacional, etc. El principio del centralismo, indispensable para el desarrollo capitalista, está lejos de verse socavado por tal autonomía (local y regional); por el contrario, es puesto en práctica de un modo *democrático*, y no burocrático, gracias a ella. *Sin* esa autonomía, que *facilita* la concentración de capitales, el desarrollo de las fuerzas productivas y la cohesión de la burguesía y del proletariado en *todo el país*, sería imposible, o por lo menos se vería muy entorpecido, el desarrollo amplio, rápido y libre del capitalismo, pues la injerencia burocrática en las cuestiones *puramente* locales (regionales, nacionales, etc.) es, en general, uno de los mayores obstáculos para el desarrollo económico y político y, en particular, uno de los obstáculos que se oponen al *centralismo* en las cuestiones serias, grandes y fundamentales.

¡Por eso es difícil evitar una sonrisa al ver cómo nuestra imponderable Rosa Luxemburgo se afana por demostrar, muy en serio y en términos “estrictamente marxistas”, que la reivindicación de autonomía es aplicable *sólo* a Polonia y *únicamente* a título de excepción! Aquí, claro está, no hay ni asomo de patriotismo “parroquial”, aquí no hay más que consideraciones “prácticas”..., por ejemplo, en lo que respecta a Lituania.

Rosa Luxemburgo toma cuatro provincias: las de Vilna, Kovno, Grodno y Suvalki, y trata de convencer a sus lectores (y de convencerse ella misma) de que es en ella donde viven, “sobre todo”, los lituanos; además, si se suma la población de estas provincias, se obtiene el 23% de lituanos; y si a ellos se suman los mamaítas, se obtiene en 31%, es decir, menos de la tercera parte de la población total. La conclusión, claro está, es que la idea de la autonomía de Lituania es una idea “arbitraria y artificiosa” (núm. 10, pág. 807).

El lector enterado de los conocidos defectos de la estadística oficial de Rusia descubrirá al punto el error de Rosa Luxemburgo. ¿Qué necesidad tenía de tomar la provincia de Grodno, donde los lituanos constituyen tan sólo el 0,2% -*dos décimas por ciento*- de la población? ¿Qué necesidad tenía de tomar toda la provincia de Vilna, y no únicamente el distrito de Troki, en el que los lituanos constituyen *la mayoría de la población*? ¿Qué necesidad tenía de tomar toda la provincia de Suvalki, fijando el número de lituanos en el 52%, en lugar de tomar los distritos lituanos, es decir, cinco de los siete de la provincia, donde los lituanos son *el 72%* de la población?

Es ridículo hablar de las condiciones y exigencias del capitalismo moderno y utilizar una división administrativa de Rusia que no es ni “moderna” ni “capitalista”, sino medieval, feudal y burocrático-fiscal y utilizarla, por añadidura, en su forma más burda (provincias en lugar de distritos). Es de una claridad meridiana que no se puede hablar en Rusia de ninguna reforma local de cierta importancia sin abolir esa división y sustituirla por otra *realmente* “moderna” que responda de verdad a las exigencias del capitalismo y *no* a las del fisco, *ni* a las de la burocracia, de la rutina, de los terratenientes y de los curas, con la particularidad de que entre las exigencias modernas del capitalismo figurará indudablemente la de la máxima homogeneidad nacional de la población, pues la nacionalidad, la identidad de idioma es un factor importante para la plena conquista del mercado interior y para la libertad completa del intercambio económico.

Cosa curiosa, este error patente de Rosa Luxemburgo es repetido por el bundista Medem, quien desea demostrar la inutilidad del principio de la autonomía nacional-territorial (¡los bundistas abogan por la autonomía nacional-extraterritorial!), y no las peculiaridades “exclusivas” de Polonia. Nuestros bundistas y liquidadores van recogiendo por todo el mundo cuantos errores y vacilaciones oportunistas hay de los socialdemócratas de los diferentes países y las distintas naciones, incorporando obligatoriamente *lo peor* de la socialdemocracia mundial. Con los recortes de los escritos bundistas y liquidadores se podría formar un ejemplar *museo* socialdemócrata *del mal gusto*.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

La autonomía regional –razona en todo aleccionador Medem- sirve para la región o para la “zona”, pero no para las comarcas lituana, estonia, etc., que tienen una población de medio millón a dos millones de habitantes y una extensión equivalente a la de una provincia. “*Eso no sería una autonomía sino un simple zemstvo...* Sobre este zemstvo habría que edificar una autonomía de verdad...” y el autor condena la “rotura” de las viejas provincias y de los viejos distritos.

Pero lo que en realidad “rompe” y mutila las condiciones del capitalismo moderno es el mantenimiento de una división administrativa fiscal propia del medievo, del feudalismo. Sólo personas llenas del espíritu de esta división pueden hablar, “con aire grave de peritos en la materia”, de una oposición entre el “zemstvo” y la “autonomía” para las regiones grandes y el zemstvo para las pequeñas. El moderno capitalismo no reclama en absoluto esas formas estereotipadas de carácter burocrático. ¿Por qué no ha de haber comarcas nacionales autónomas de medio millón o incluso de cincuenta mil habitantes? ¿Por qué esas comarcas no han de poder unirse en las más diversas formas con comarcas vecinas de distintas dimensiones para constituir un “territorio” autónomo único si tal unión es conveniente y necesaria para el intercambio económico? Todo eso lo guarda en secreto el bundista Medem.

Advirtamos que el programa nacional de Brünn de los socialdemócratas se coloca por entero en el terreno de la autonomía nacional-territorial, al proponer la división de Austria en comarcas “nacionales delimitadas” “en lugar de los territorios históricos de la Corona” (art. 2 del Programa de Brünn). Nosotros no habríamos ido tan lejos. No cabe duda de que la homogeneidad nacional de la población es uno de los factores más propicios para una circulación mercantil libre, amplia y moderna de verdad. No cabe duda de que ni un solo marxista –ni siquiera un solo demócrata resuelto- se pondrá a defender los territorios austriacos de la Corona ni las provincias o los distritos rusos (muy malos, aunque no tanto como los territorios austriacos de la Corona), como tampoco discutirá la necesidad de sustituir estas divisiones caducas por otras que respondan, dentro de lo posible, a la composición nacional de la población. Por último, no cabe duda de que, con toda opresión nacional, tiene gran importancia organizar comarcas autónomas, aun de lo más pequeñas, de composición nacional homogénea, a las cuales podrían sentirse “atraídas” y con las que podrían entablar relaciones de todo género y concertar uniones libres los individuos de esa nacionalidad que haya dispersos por el país e incluso por el mundo. Todo esto es indiscutible, y sólo puede oponerse a ello quien adopte un punto de vista rutinario y burocrático.

Ahora bien, la composición nacional de la población es *uno* de los factores económicos más importantes, pero *no el único ni* el más importante. Las ciudades, por ejemplo, desempeñan un papel económico *importantísimo* en el capitalismo, y se distinguen por doquier –en Polonia, Lituania, Ucrania, Rusia, etc.- porque presentan una composición nacional de la máxima heterogeneidad. Sería absurdo e imposible separar por consideraciones “nacionales” a las ciudades de las aldeas y comarcas que desde el punto de vista económico tienden hacia ellas. Por eso, los marxistas no deben atenerse total y exclusivamente al principio “nacional-territorial”.

Mucho más acertada que la solución austriaca es la propuesta por la última conferencia de los marxistas de Rusia, la cual expuso sobre este problema la tesis siguiente:

“...son necesarias... una amplia autonomía regional” (no sólo para Polonia, naturalmente, sino para todas las regiones de Rusia) “y una administración autónoma local plenamente democrática, al delimitarse las fronteras de las regiones que gocen de mayor o menor autonomía” (que no han de ser las existentes entre las actuales provincias, distritos, etc.), “teniendo en cuenta la propia población local las condiciones económicas y de vida, la composición nacional de la población, etc.”.



**Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008):
MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL**

La composición nacional de la población figura aquí *al lado* de otras condiciones (en primer término, las económicas; luego, las condiciones de vida, etc.) que deben servir de base a la demarcación de nuevas fronteras en consonancia con el capitalismo moderno y no con la burocracia y el atraso asiático. La población local es la única que puede “tener en cuenta” con toda exactitud estas condiciones, y en ello deberá basarse el Parlamento central del Estado al trazar las fronteras de las regiones autónomas y los límites de competencia de las dietas autónomas.

* * * * *

Aún nos queda por examinar el derecho de las naciones a la autodeterminación. En este terreno, toda la retahíla de oportunistas de todas las nacionalidades –el liquidador Semkovski, el bundista Libman, el socialnacionalista Lev Yurkévich- se han preocupado de “divulgar” los errores de Rosa Luxemburgo. Dedicaremos el próximo artículo a este problema, tan embrollado por toda esta “retahíla”.



“EL DERECHO DE LAS NACIONES A LA AUTODETERMINACIÓN”. Lenin. (Obras completas, t. 25, pág. 273-340, Ed. Progreso)

El apartado 9 del programa de los marxistas de Rusia, que trata del derecho de las naciones a la autodeterminación, ha provocado estos últimos tiempos (como ya hemos indicado en *Prosveschenie*) toda una campaña de los oportunistas. Tanto el liquidacionista ruso Semkovski, en el periódico petersburgués de los liquidadores, como el bundista Libman y el socialnacionalista ucranio Yurkévich en sus órganos de prensa, han arremetido contra dicho apartado, tratándolo en un tono de máximo desprecio. No cabe duda de que esta "invasión de las doce tribus" del oportunismo, dirigida contra nuestro programa marxista, guarda estrecha relación con las actuales vacilaciones nacionalistas en general. Por ello nos parece oportuno examinar detenidamente esta cuestión. Observemos tan sólo que ninguno de los oportunistas arriba citados ha aducido ni un solo argumento propio: todos se han limitado a repetir lo dicho por Rosa Luxemburgo en su largo artículo polaco de 1908-1909: La cuestión nacional y la autonomía. Los "originales" argumentos de esta autora serán los que tendremos en presentes con más frecuencia en nuestra exposición.

1. ¿QUE ES LA AUTODETERMINACION DE LAS NACIONES?

Es natural que esta cuestión se plantee ante todo cuando se intenta examinar de un modo marxista la llamada autodeterminación. ¿Qué debe entenderse por ella? ¿Deberemos buscar la respuesta en definiciones jurídicas, deducidas de toda clase de "conceptos generales" de derecho? ¿O bien hay que buscar la respuesta en el estudio histórico-económico de los movimientos nacionales?

No es de extrañar que a los señores Semkovski, Libman y Yurkévich no se les haya pasado siquiera por las mentes plantear esta cuestión, saliendo del paso con simples risitas burlonas a costa de la "falta de claridad" del programa marxista y tal vez no sabiendo siquiera, en su simpleza, que de la autodeterminación de las naciones habla no sólo el programa ruso de 1903, sino también la decisión del Congreso Internacional de Londres de 1896 (ya hablaremos con detenimiento de ello en su lugar). Mucho más extraño es que Rosa Luxemburgo, quien tantas declamaciones hace sobre el supuesto carácter abstracto y metafísico de dicho apartado, haya incurrido ella misma precisamente en este pecado de lo abstracto y metafísico. Precisamente Rosa Luxemburgo es quien viene a caer a cada paso en disquisiciones generales sobre la autodeterminación (hasta llegar incluso a una lucubración del todo divertida sobre el modo de conocer la voluntad de una nación), sin plantear en parte alguna de un modo claro y preciso si el quid de la cuestión está en las definiciones jurídicas o en la experiencia de los movimientos nacionales del mundo entero.

El plantear con exactitud esta cuestión, inevitable para un marxista, hubiera deshecho en el acto las nueve décimas partes de los argumentos de Rosa Luxemburgo. Ni es la primera vez que surgen movimientos nacionales en Rusia ni le son inherentes a ella sola. La época del triunfo definitivo del capitalismo sobre el feudalismo estuvo ligada en todo el mundo a movimientos nacionales. La base económica de estos movimientos estriba en que, para la victoria completa de la producción mercantil, es necesario que la burguesía conquiste el mercado interior, es necesario que territorios con población de un solo idioma adquieran cohesión estatal, eliminándose cuantos obstáculos se opongan al desarrollo de ese idioma y a su consolidación en la literatura. El idioma es el medio



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

principal de comunicación entre los hombres; la unidad de idioma y el libre desarrollo del mismo es una de las condiciones más importantes de una circulación mercantil realmente libre y amplia, correspondiente al capitalismo moderno, de una agrupación libre y amplia de la población en cada una de las diversas clases; es, por último, la condición de un estrecho nexo del mercado con todo propietario, grande o pequeño, con todo vendedor y comprador.

Por ello, la tendencia de todo movimiento nacional es formar Estados nacionales, que son los que mejor cumplen estas exigencias del capitalismo contemporáneo. Impulsan a ello factores económicos de lo más profundos, y para toda la Europa Occidental, es más, para todo el mundo civilizado, el Estado nacional es por ello lo típico, lo normal en el período capitalista.

Por consiguiente, si queremos entender lo que significa la autodeterminación de las naciones, sin jugar a definiciones jurídicas ni "inventar" definiciones abstractas, sino examinando las condiciones históricas y económicas de los movimientos nacionales, llegaremos inevitablemente a la conclusión siguiente: por autodeterminación de las naciones se entiende su separación estatal de las colectividades de otra nación, se entiende la formación de un Estado nacional independiente.

Más abajo veremos aún otras razones por las que sería erróneo entender por derecho a la autodeterminación todo lo que no sea el derecho a una existencia estatal independiente. Pero ahora debemos detenernos a analizar cómo ha intentado Rosa Luxemburgo "deshacerse" de la inevitable conclusión sobre las profundas bases económicas en que descansan las tendencias a la formación de Estados nacionales.

Rosa Luxemburgo conoce perfectamente el folleto de Kautsky: Nacionalidad e internacionalidad (suplemento de Neue Zeit, núm. 1, 1907-1908; traducido al ruso en la revista Naúchnaya Mysl, Riga, 1908). Sabe que Kautsky, después de examinar detalladamente en el apartado 4 del folleto el problema del Estado nacional, llegó a la conclusión de que Otto Bauer "subestima la fuerza de la tendencia a la creación de un Estado nacional" (pág. 23 del folleto citado). La propia Rosa Luxemburgo cita las palabras de Kautsky: "El Estado nacional es la forma de Estado que mejor corresponde a las condiciones modernas" (es decir, a las condiciones capitalistas civilizadas, progresivas en el aspecto económico, a diferencia de las condiciones medievales, precapitalistas, etc.), "es la forma en que el Estado puede cumplir con mayor facilidad sus tareas" (es decir, las tareas de un desarrollo más libre, más amplio y más rápido del capitalismo). A esto hay que añadir, además, la observación final de Kautsky, más exacta aún: los Estados de composición nacional heterogénea (los llamados Estados multinacionales a diferencia de los Estados nacionales) son "siempre Estados cuya estructura interna es, por tales a cuales razones, anormal o subdesarrollada" (atrasada). De suyo se entiende que Kautsky habla de anormalidad exclusivamente en el sentido de no corresponder a lo que está más adecuado a las exigencias del capitalismo en desarrollo.

Cabe preguntar ahora cuál ha sido la actitud de Rosa Luxemburgo ante estas conclusiones históricas y económicas de Kautsky. ¿Son atinadas o erróneas? ¿Quién tiene razón: Kautsky, con su teoría histórica-económica, o Bauer, cuya teoría es, en el fondo, psicológica? ¿Qué relación guarda el indudable "oportunismo nacional" de Bauer, su defensa de una autonomía nacional cultural, sus apasionamientos nacionalistas ("la acentuación del factor nacional en ciertos puntos", como ha dicho Kautsky), su "enorme exageración del factor nacional y su completo olvido del factor internacional" (Kautsky), con su subestimación de la fuerza que entraña la tendencia a crear un Estado nacional?

Rosa Luxemburgo no ha planteado siquiera este problema. No ha notado esta relación. No ha reflexionado sobre el conjunto de las concepciones teóricas de Bauer. Ni siquiera ha opuesto en el



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

problema nacional la teoría histórico-económica a la psicológica. Se ha limitado a las siguientes observaciones contra Kautsky:

"...Ese Estado nacional "más perfecto" no es sino una abstracción, fácilmente susceptible de ser desarrollada y defendida teóricamente, pero que no corresponde a la realidad" (Przegląd Socjaldemokratyczny, 1908, núm. 6, pág. 499).

Y para confirmar esta declaración categórica, sigue razonando: el desarrollo de las grandes potencias capitalistas y el imperialismo hacen ilusorio el "derecho a la autodeterminación" de los pequeños pueblos. "¿Puede acaso hablarse en serio -exclama Rosa Luxemburgo- de la "autodeterminación" de los montenegrinos, búlgaros, rumanos, serbios, griegos, y, en parte, incluso, de los suizos, pueblos todos que gozan de independencia formal, producto ésta de la lucha política y del juego diplomático del "concierto europeo"?" (!) (pág. 500). Lo que mejor responde a las condiciones "no es el Estado nacional, como supone Kautsky, sino el Estado de rapiña". Inserta unas cuantas decenas de cifras sobre las proporciones de las colonias que pertenecen a Inglaterra, a Francia, etc.

¡Leyendo semejantes razonamientos no puede uno menos de asombrarse de la capacidad de la autora para no distinguir las cosas! Enseñar a Kautsky, dándose importancia, que los Estados pequeños dependen de los grandes en lo económico; que los Estados burgueses luchan entre sí por el sometimiento rapaz de otras naciones; que existen el imperialismo y las colonias: todo esto son lucubraciones ridículas, infantiles, porque no tiene nada que ver con el asunto. No sólo los pequeños Estados, sino también Rusia, por ejemplo, dependen por entero, en el aspecto económico, del poderío del capital financiero imperialista de los países burgueses "ricos". No sólo los Estados balcánicos, Estados en miniatura, sino también la América del siglo XIX ha sido, en el aspecto económico, una colonia de Europa, según dejó ya dicho Marx en El Capital. Todo esto lo sabe de sobra Kautsky, como cualquier marxista, pero nada de ello viene a cuento con relación a los movimientos nacionales y al Estado nacional.

Rosa Luxemburgo sustituye el problema de la autodeterminación política de las naciones en la sociedad burguesa, de su independencia estatal, con el de su autodeterminación e independencia económicas. Esto es tan inteligente como exponer una persona, al tratar de la reivindicación programática que exige la supremacía del parlamento, es decir, de la asamblea de representantes populares, en el Estado burgués, su convicción, plenamente justa, de que, en un país burgués, el gran capital tiene la supremacía bajo cualquier régimen.

No cabe duda de que la mayor parte de Asia, el continente más poblado del mundo, se halla en la situación de colonias de las "grandes potencias" o de Estados dependientes en grado sumo y oprimidos en el sentido nacional. Pero ¿acaso esta circunstancia de todos conocida altera en lo más mínimo el hecho indiscutible de que, en la misma Asia, sólo en el Japón, es decir, sólo en un Estado nacional independiente, se han creado condiciones para el desarrollo más completo de la producción mercantil, para el crecimiento más libre, amplio y rápido del capitalismo? Este Estado es burgués y, por ello, ha empezado a oprimir él mismo a otras naciones y sojuzgar a colonias; no sabemos si, antes de la bancarrota del capitalismo, Asia tendrá tiempo de estructurarse en un sistema de Estados nacionales independientes, a semejanza de Europa. Pero queda como un hecho indiscutible que el capitalismo, tras despertar a Asia, ha provocado también allí en todas partes movimientos nacionales, que estos movimientos tienden a crear en Asia Estados nacionales y que precisamente tales Estados son los que aseguran las condiciones más favorables para el desarrollo del capitalismo: El ejemplo de Asia habla a favor de Kautsky, contra Rosa Luxemburgo.



El ejemplo de los Estados balcánicos habla también contra ella, porque cualquiera puede ver ahora que precisamente a medida que se crean en esa península Estados nacionales independientes se va dando las condiciones más favorables para el desarrollo del capitalismo en ella.

Por consiguiente, el ejemplo de toda la humanidad civilizada de vanguardia, el ejemplo de los Balcanes y el ejemplo de Asia demuestran, a pesar de Rosa Luxemburgo, la absoluta justedad de la tesis de Kautsky: el Estado nacional es regla y "norma" del capitalismo, el Estado de composición nacional heterogénea es atraso o excepción. Desde el punto de vista de las relaciones nacionales, el Estado nacional es el que ofrece, sin duda alguna, las condiciones más favorables para el desarrollo del capitalismo. Lo cual no quiere decir, naturalmente, que semejante Estado, erigido sobre las relaciones burguesas, pueda excluir la explotación y la opresión de las naciones. Quiere decir tan solo que los marxistas no pueden perder de vista los poderosos factores económicos que originan las tendencias a crear Estados nacionales. Quiere decir que "la autodeterminación de las naciones", en el programa de los marxistas, no puede tener, desde el punto de vista histórico-económico, otra significación que la autodeterminación política, la independencia estatal, la formación de un Estado nacional.

Más abajo hablaremos detalladamente de las condiciones que se exigen, desde el punto de vista marxista, es decir, desde el punto de vista proletario de clase, para apoyar la reivindicación democrática burguesa del "Estado nacional". Ahora nos limitamos a definir el concepto de "autodeterminación", y sólo debemos señalar que Rosa Luxemburgo conoce el contenido de este concepto ("Estado nacional"), mientras que sus partidarios oportunistas, los Libman, los Semkovski, los Yurkévich ¡no saben ni eso!

2. PLANTEAMIENTO HISTORICO CONCRETO DE LA CUESTION

La teoría marxista exige de un modo absoluto que, para analizar cualquier problema social, se le encuadre en un marco histórico determinado, y después, si se trata de un solo país (por ejemplo, de un programa nacional para un país determinado), que se tenga en cuenta las particularidades concretas que distinguen a este país de los otros en una misma época histórica.

¿Qué implica este requisito absoluto del marxismo aplicado a nuestro problema?

Ante todo, que es necesario distinguir estrictamente dos épocas del capitalismo diferentes por completo desde el punto de vista de los movimientos nacionales. Por una parte, es la época de la bancarrota del feudalismo y del absolutismo, la época en que se constituyen la sociedad democrática burguesa y su Estado, la época en que los movimientos nacionales adquieren por vez primera el carácter de movimientos de masas, incorporando de uno u otro modo a todas las clases de la población a la política por medio de la prensa, de su participación en instituciones representativas, etc. Por otra parte, presenciamos una época en que los Estados capitalistas tienen ya su estructura acabada, un régimen constitucional hace mucho tiempo establecido y un antagonismo muy desarrollado entre el proletariado y la burguesía; presenciamos una época que puede llamarse víspera del hundimiento del capitalismo.

Lo típico de la primera época es el despertar de los movimientos nacionales y la incorporación a ellos de los campesinos, que son el sector de la población más numeroso y más "difícil de mover" para la lucha por la libertad política en general y por los derechos de la nación en particular. Lo típico de la segunda es la ausencia de movimientos democráticos burgueses de masas, cuando el



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

capitalismo desarrollado, al aproximar y amalgamar cada día más las naciones, ya plenamente incorporadas al intercambio comercial, pone en primer plano el antagonismo entre el capital fundido a escala internacional y el movimiento obrero internacional.

Claro que ni la una ni la otra época están separadas entre sí por una muralla, sino ligadas por numerosos eslabones de transición; además, los diversos países se distinguen por la rapidez del desarrollo nacional, por la composición nacional de su población, por su distribución etc., etc. No puede ni hablarse de que los marxistas de un país determinado procedan a elaborar el programa nacional sin tener en cuenta todas las condiciones históricas generales y estatales concretas.

Aquí es justamente donde tropezamos con el punto más débil de los razonamientos de Rosa Luxemburgo. Rosa Luxemburgo engalana con brío extraordinario su artículo de una retahíla de palabrejas "fuertes" contra el apartado 9 de nuestro programa, declarándolo "demasiado general", "clisé", "frase metafísica", etc., etc. Era natural esperar que una autora que condena de manera tan excelente la metafísica (en sentido marxista, es decir, la antidualéctica) y las abstracciones vacías, nos diera ejemplo de un análisis concreto del problema encuadrado en la historia. Se trata del programa nacional de los marxistas de un país determinado, Rusia, en una época determinada, a comienzos del siglo XX. Era de suponer que Rosa Luxemburgo hablase de la época histórica por la que atraviesa Rusia, de cuáles son las particularidades concretas del problema nacional y de los movimientos nacionales del país dado y en la época dada.

¡Absolutamente nada dice sobre ello Rosa Luxemburgo! ¡No se encontrará en ella ni sombra de análisis de cómo se plantea el problema nacional en Rusia en la época histórica presente, de cuáles son las particularidades de Rusia en ese sentido!

Se nos dice que el problema nacional se plantea en los Balcanes de un modo distinto que en Irlanda; que Marx conceptuaba así y así los movimientos nacionales polaco y checo en las condiciones concretas de 1848 (una página de citas de Marx); que Engels emitía tal y cual juicio sobre la lucha de los cantones forestales de Suiza contra Austria y la batalla de Morgarten, que se riñó en 1315 (una página de citas de Engels con el correspondiente comentario de Kautsky); que Lassalle consideraba reaccionaria la guerra campesina del siglo XVI en Alemania, etc.

No puede afirmarse que estas observaciones y estas citas brillen por su novedad, pero, en todo caso, al lector le resulta interesante volver a recordar una y otra vez cómo precisamente abordaban Marx, Engels y Lasalle el análisis de problemas históricos concretos de diversos países. Y, al releer las instructivas citas de Marx y de Engels, se ve con singular evidencia la ridícula situación en que se ha colocado a sí misma Rosa Luxemburgo. Predica con gravedad y elocuencia que es necesario hacer un análisis concreto del problema nacional encuadrado en la historia de épocas diferentes de distintos países, y ella misma no hace el mínimo intento de determinar cuál es la fase histórica de desarrollo del capitalismo, por la que atraviesa Rusia en los comienzos del siglo XX, cuáles son las peculiaridades del problema nacional en este país. Rosa Luxemburgo aduce ejemplos de cómo otros han analizado al modo marxista el problema, como subrayando así deliberadamente cuán a menudo está el camino del infierno empedrado de buenas intenciones y se encubre con buenos consejos el no querer o no saber utilizarlos en la práctica.

He aquí una de las instructivas confrontaciones. Alzándose contra la consigna de independencia de Polonia, Rosa Luxemburgo se refiere a un trabajo suyo de 1898 que demostraba el rápido "desarrollo industrial de Polonia" con la salida de los productos manufacturados a Rusia. Ni que decir tiene que de esto no se deduce absolutamente nada sobre el problema del derecho a la autodeterminación, que esto sólo demuestra que ha desaparecido la vieja Polonia señorial, etc. Pero



Rosa Luxemburgo pasa de manera imperceptible y sin cesar a la conclusión de que, entre los factores que ligan a Rusia con Polonia, predominan ya en la actualidad los factores económicos escuetos de las relaciones capitalistas modernas.

Pero he aquí que nuestra Rosa pasa al problema de la autonomía y -aunque su artículo se titula "El problema nacional y la autonomía" en general-, comienza por demostrar que el reino de Polonia tiene un derecho exclusivo a la autonomía (véase sobre este punto Prosveschenie, 1913, núm. 12). Para corroborar el derecho de Polonia a la autonomía, Rosa Luxemburgo caracteriza el régimen estatal de Rusia por indicios evidentemente económicos, políticos, etnológicos y sociológicos, por un conjunto de rasgos que, en suma, dan el concepto de "despotismo asiático" (núm. 12 de Przegląd, pág. 137).

De todos es sabido que semejante régimen estatal tiene una solidez muy grande cuando, en la economía del país de que se trate, predominan rasgos absolutamente patriarcales, precapitalistas, y un desarrollo insignificante de la economía mercantil y de la disociación de las clases. Pero si en un país, cuyo régimen estatal se distingue por presentar un carácter acusadamente precapitalista, existe una región nacional delimitada que lleva un rápido desarrollo del capitalismo, resulta que cuanto más rápido sea ese desarrollo capitalista tanto más fuerte será la contradicción entre este desarrollo y el régimen estatal precapitalista, tanto más probable será que la región avanzada se separe del resto del país, al que no la ligan los lazos de "capitalismo moderno", sino los de un "despotismo asiático".

Así pues, Rosa Luxemburgo no ha atado en absoluto cabos, ni siquiera en lo que se refiere a la estructura social del poder en Rusia con relación a la Polonia burguesa; y en cuanto a las peculiaridades históricas concretas de los movimientos nacionales en Rusia, ni siquiera las plantea.

En eso es en lo que debemos detenernos.

3. LAS PECULIARIDADES CONCRETAS DEL PROBLEMA NACIONAL EN RUSIA Y LA TRANSFORMACION DEMOCRATICA BURGUESA DE ESTA

"...A pesar de lo elástico que es el principio del "derecho de las naciones a la autodeterminación", que es el más puro de los lugares comunes, ya que, evidentemente, se puede aplicar por igual no sólo a los pueblos que habitan Rusia, sino también a las naciones que viven en Alemania y en Austria, en Suiza y en Suecia, en América y en Australia, no lo encontramos ni en un solo programa de los partidos socialistas contemporáneos..." (núm. 6 de Przegląd, pág. 483).

Así escribe Rosa Luxemburgo en el comienzo de su cruzada contra el apartado 9 del programa marxista. Atribuyéndonos a nosotros la interpretación de que este apartado del programa es "el más puro de los lugares comunes", Rosa Luxemburgo misma incurre precisamente en este pecado, al declarar con divertida osadía que, "evidentemente, este principio se puede aplicar por igual" a Rusia, Alemania, etc.

Lo evidente -contestaremos nosotros- es que Rosa Luxemburgo ha decidido ofrecer en su artículo una colección de errores lógicos que servirían como ejercicios para los estudiantes de bachillerato. Porque la parrafada de Rosa Luxemburgo es un completo absurdo y una mofa del planteamiento histórico concreto de la cuestión.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

Si el programa marxista no se interpreta de manera pueril, sino marxista, no cuesta ningún trabajo percatarse de que se refiere a los movimientos nacionales democráticos burgueses. Siendo así -y es así, sin duda alguna-, se deduce "evidentemente que ese programa concierne "en general", como "lugar común", etc., a todos los casos de movimientos nacionales democráticos burgueses. No menos evidente sería también para Rosa Luxemburgo, de haberlo pensado lo más mínimo, la conclusión de que nuestro programa se refiere tan sólo a los casos en que existe tal movimiento.

Si Rosa Luxemburgo hubiera reflexionado sobre estas consideraciones evidentes, habría visto sin esfuerzos particulares qué absurdo ha dicho. Al acusarnos a nosotros de haber propuesto un "lugar común", aduce contra nosotros el argumento de que no se habla de autodeterminación de las naciones en el programa de los países donde no hay movimientos nacionales democráticos burgueses. ¡Un argumento muy inteligente!

La comparación del desarrollo político y económico de distintos países, así como de sus programas marxistas, tiene inmensa importancia desde el punto de vista del marxismo, pues son indudables tanto la naturaleza común capitalista de los Estados contemporáneos como la ley general de su desarrollo. Pero hay que saber hacer semejante comparación. La condición elemental para ello es poner en claro si son comparables las épocas históricas del desarrollo de los países de que se trate. Por ejemplo, sólo perfectos ignorantes (como el príncipe E. Trubetskói en Rúsckaya Mysl) pueden "comparar" el programa agrario de los marxistas de Rusia con los de Europa Occidental, pues nuestro programa da una solución al problema de la transformación agraria democrática burguesa, de la cual ni siquiera se habla en los países de Occidente.

Lo mismo puede afirmarse del problema nacional. En la mayoría de los países occidentales hace ya mucho tiempo que está resuelto. Es ridículo buscar en los programas de Occidente solución a problemas que no existen. Rosa Luxemburgo ha perdido de vista aquí precisamente lo que tiene más importancia: la diferencia entre los países que hace tiempo han terminado las transformaciones democráticas burguesas y los países que no las han terminado.

Todo el quid está en esa diferencia. La desestimación completa de esa diferencia es lo que convierte el larguísimo artículo de Rosa Luxemburgo en un fárrago de lugares comunes vacíos que no dicen nada.

En la Europa continental, de Occidente, la época de las revoluciones democráticas burguesas abarca un lapso bastante determinado, aproximadamente de 1789 a 1871. Esta fue precisamente la época de los movimientos nacionales y de la creación de los Estados nacionales. Terminada esta época, Europa Occidental había cristalizado en un sistema de Estados burgueses que, además, eran, como norma, Estados unidos en el aspecto nacional. Por eso, buscar ahora el derecho de autodeterminación en los programas de los socialistas de Europa Occidental significa no comprender el abecé del marxismo.

En Europa Oriental y en Asia, la época de las revoluciones democráticas burguesas no comenzó hasta 1905. Las revoluciones de Rusia, Persia, Turquía y China, las guerras en los Balcanes: tal es la cadena de los acontecimientos mundiales ocurridos en nuestra época en nuestro "Oriente". Y en esta cadena de acontecimientos sólo un ciego puede no ver el despertar de toda una serie de movimientos nacionales democráticos burgueses, de tendencias a crear Estados independientes y unidos en el aspecto nacional. Precisa y exclusivamente porque Rusia y los países vecinos suyos atraviesan por esa época necesitamos nosotros en nuestro programa un apartado sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

Pero veamos unos cuantos renglones más del pasaje antes citado del artículo de Rosa Luxemburgo:

"...En particular -dice-, el programa de un partido que actúa en un Estado de composición nacional extraordinariamente heterogénea y para el que el problema nacional desempeña un papel de primer orden -el programa de la socialdemocracia austríaca- no contiene el principio del derecho de las naciones a la autodeterminación". (Lugar cit.).

De modo que se quiere persuadir al lector "en particular" con el ejemplo de Austria. Veamos, desde el punto de vista histórico concreto, si hay mucho de razonable en este ejemplo.

Primero, hacemos la pregunta fundamental de si se ha llevado a término la revolución democrática burguesa. En Austria empezó en 1848 y terminó en 1867. Desde entonces hace casi medio siglo que rige allí una Constitución, en suma, burguesa, que permite actuar en la legalidad a un partido obrero legal.

Por eso, en las condiciones interiores del desarrollo de Austria (es decir, desde el punto de vista del desarrollo del capitalismo en Austria, en general, y en sus diversas naciones, en particular) no hay factores que den lugar a saltos, uno de cuyos efectos concomitantes puede ser la formación de Estados nacionales independientes. Al suponer con su comparación que Rusia se encuentra, sobre este punto, en condiciones análogas, Rosa Luxemburgo no sólo admite una hipótesis falsa por completo, antihistórica, sino que se desliza sin querer hacia el liquidacionismo.

Segundo, tiene una importancia de singular magnitud la proporción entre las naciones, totalmente diferente en Austria y en Rusia respecto al problema que nos ocupa. No sólo ha sido Austria, durante largo tiempo, un Estado en que predominaban los alemanes, sino que los alemanes de Austria pretendían la hegemonía en la nación alemana en general. Esta "pretensión", como quizá tenga a bien recordar Rosa Luxemburgo (que tanta aversión parece sentir contra los lugares comunes, los clisés, las abstracciones...), la deshizo la guerra de 1866. La nación dominante en Austria, la alemana, quedó fuera de los confines del Estado alemán independiente, definitivamente formado hacia 1871. De otro lado, el intento de los húngaros de crear un Estado nacional independiente había fracasado ya en 1849 bajo los golpes del ejército feudal ruso.

Así pues, se ha creado una situación peculiar en grado sumo: ¡los húngaros, y tras ellos los checos, no tienden a separarse de Austria, sino a mantener la integridad de Austria, precisamente en beneficio de la independencia nacional, que podría ser aplastada del todo por vecinos más rapaces y más fuertes! En virtud de esa situación peculiar, Austria ha tomado la estructura de Estado bicéntrico (dual) y ahora se está convirtiendo en tricéntrico (tríplice:alemanes, húngaros y eslavos).

¿Sucedo en Rusia algo parecido? ¿Aspiran en Rusia los "alógenos" a unirse con los rusos bajo la amenaza de una opresión nacional peor?

Basta hacer esta pregunta para ver cuán absurda, rutinaria y propia de ignorantes resulta la comparación entre Rusia y Austria en cuanto a la autodeterminación de las naciones.

Las condiciones peculiares de Rusia, en lo que toca a la cuestión nacional, son precisamente lo contrario de lo que hemos visto en Austria. Rusia es un Estado con un centro nacional único, ruso. Los rusos ocupan un gigantesco territorio compacto, y su número asciende aproximadamente a 70 millones. La peculiaridad de este Estado nacional reside, primero, en que los "alógenos" (que en conjunto constituyen la mayoría de la población, el 57%) pueblan precisamente la periferia; segundo, en el hecho de que la opresión de estos alógenos es mucho más fuerte que en los países



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

vecinos (incluso no tan sólo en los europeos); tercero, en que hay toda una serie de casos en que los pueblos oprimidos que viven en la periferia tienen compatriotas al otro lado de la frontera, y estos últimos gozan de mayor independencia nacional (basta recordar, aunque sólo sea en las fronteras occidental y meridional del Estado, a finlandeses, suecos, polacos, ucranios y rumanos); cuarto, en que el desarrollo del capitalismo y el nivel general de cultura son con frecuencia más altos en la periferia alógena que en el centro del Estado. Por último, precisamente en los Estados asiáticos vecinos presenciamos el comienzo de un período de revoluciones burguesas y de movimientos nacionales que comprenden en parte a los pueblos afines dentro de las fronteras de Rusia.

Así pues, son precisamente las peculiaridades históricas concretas del problema nacional en Rusia las que hacen entre nosotros urgente en especial el reconocimiento del derecho de las naciones a la autodeterminación en la época que atravesamos.

Por lo demás, incluso vista en el sentido del hecho escueto, es errónea la afirmación de Rosa Luxemburgo de que en el programa de los socialdemócratas austríacos no figura el reconocimiento del derecho de las naciones a la autodeterminación. Basta abrir las actas del Congreso de Brünn, en el que se aprobó el programa nacional, para ver allí las declaraciones del socialdemócrata ruteno Gankévich, en nombre de toda la delegación ucrania (rutena) (pág. 85 de las actas), y del socialdemócrata polaco Reger, en nombre de toda la delegación polaca (pág. 108), diciendo que los socialdemócratas austríacos de las dos naciones indicadas incluían entre sus aspiraciones la de la unificación nacional, de la libertad e independencia de sus pueblos. Por consiguiente, la socialdemocracia austríaca, sin propugnar directamente en su programa el derecho de las naciones a la autodeterminación, transige plenamente, al mismo tiempo, con que ciertos sectores del partido presenten reivindicaciones de independencia nacional. ¡De hecho, esto justamente significa, como es natural, reconocer el derecho de las naciones a la autodeterminación! De modo que la apelación de Rosa Luxemburgo a Austria habla en todos los sentidos contra ella.

4. EL "PRACTICISMO" EN EL PROBLEMA NACIONAL

Los oportunistas han hecho suyo con celo singular el argumento de Rosa Luxemburgo de que el apartado 9 de nuestro programa no contiene nada "práctico". Rosa Luxemburgo está tan entusiasmada con este argumento que encontramos en algunas ocasiones ocho veces repetida esa "consigna" en una misma página de su artículo.

El apartado 9 "no da -dice ella- ninguna indicación práctica para la política cotidiana del proletariado, ninguna solución práctica de los problemas nacionales".

Analicemos este argumento, que también se formula de manera que el apartado 9 o no expresa absolutamente nada u obliga a apoyar todas las aspiraciones nacionales.

¿Qué significa la reivindicación de "practicismo" en el problema nacional?

O un apoyo a todas las aspiraciones nacionales, o el "sí o no" a la disyuntiva de separación de cada nación o, en general, la "posibilidad de satisfacción" inmediata de las reivindicaciones nacionales.

Examinemos estas tres interpretaciones posibles de la reivindicación de "practicismo".



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

La burguesía, que actúa, como es natural, en los comienzos de todo movimiento nacional como fuerza hegemónica (dirigente) del mismo, llama labor práctica al apoyo a todas las aspiraciones nacionales. Pero la política del proletariado en el problema nacional (como en los demás problemas) sólo apoya a la burguesía en una dirección determinada, pero nunca coincide con su política. La clase obrera sólo apoya a la burguesía en aras de la paz nacional (que la burguesía no puede dar plenamente y es viable sólo si hay una completa democratización), en beneficio de la igualdad de derechos, en beneficio de la situación más favorable posible para la lucha de clases. Por eso, precisamente contra el practicismo de la burguesía, los proletarios propugnan una política de principios en el problema nacional, prestando a la burguesía siempre un apoyo sólo condicional. En el problema nacional, toda burguesía desea o privilegios para su nación o ventajas exclusivas para ésta; precisamente eso es lo que se llama "práctico". El proletariado está en contra de toda clase de privilegios, en contra de todo exclusivismo. Exigirle "practicismo" significa ir a remolque de la burguesía, caer en el oportunismo.

¿Contestar "sí o no" en lo que se refiere a la separación de cada nación? Parece una reivindicación sumamente "práctica". Pero, en realidad, es absurda, metafísica en teoría y conducente a subordinar el proletariado a la política de la burguesía en la práctica. La burguesía plantea siempre en primer plano sus reivindicaciones nacionales. Y las plantea de un modo incondicional. El proletariado las subordina a los intereses de la lucha de clases. Teóricamente no puede garantizarse de antemano que la separación de una nación determinada o su igualdad de derechos con otra nación ponga término a la revolución democrática burguesa. Al proletariado le importa, en ambos casos, garantizar el desarrollo de su clase; a la burguesía le importa dificultar este desarrollo, supeditando las tareas de dicho desarrollo a las tareas de "su" nación. Por eso el proletariado se limita a la reivindicación negativa, por así decir, de reconocer el derecho a la autodeterminación, sin garantizar nada a ninguna nación ni comprometerse a dar nada a expensas de otra nación.

Eso no será "práctico", pero es de hecho lo que garantiza con mayor seguridad la más democrática de las soluciones posibles; el proletariado necesita tan sólo estas garantías, mientras que la burguesía de cada nación necesita garantías de sus ventajas, sin tener en cuenta la situación (las posibles desventajas) de otras naciones.

Lo que más interesa a la burguesía es la "posibilidad de satisfacción" de la reivindicación dada; de aquí la eterna política de transacciones con la burguesía de otras naciones en detrimento del proletariado. En cambio, al proletariado le importa fortalecer su clase contra la burguesía, educar a las masas en el espíritu de la democracia consecuente y del socialismo.

Eso no será "práctico" para los oportunistas, pero es la única garantía real, la garantía de la máxima igualdad y paz nacionales, a despecho tanto de los feudales como de la burguesía nacionalista.

Toda la misión de los proletarios en la cuestión nacional "no es práctica", desde el punto de vista de la burguesía nacionalista de cada nación, pues los proletarios, enemigos de todo nacionalismo, exigen la igualdad "abstracta", la ausencia del mínimo privilegio en principio. Al no comprenderlo y ensalzar de un modo poco razonable el practicismo, Rosa Luxemburgo ha abierto las puertas de par en par precisamente a los oportunistas, en particular a las concesiones del oportunismo al nacionalismo ruso.

¿Por qué al ruso? Porque los rusos son en Rusia la nación opresora, y en el aspecto nacional, naturalmente, el oportunismo tendrá una expresión entre las naciones oprimidas y otra, distinta, entre las opresoras.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

En aras del "practicismo" de sus reivindicaciones, la burguesía de las naciones oprimidas llamará al proletariado a apoyar incondicionalmente sus aspiraciones. ¡Lo más práctico es decir un "sí" categórico a la separación de tal o cual nación, y no al derecho de todas las naciones, cualesquiera que sean, a la separación!

El proletariado se opone a semejante practicismo: al reconocer la igualdad de derechos y el derecho igual a formar un Estado nacional, aprecia y coloca por encima de todo la unión de los proletarios de todas las naciones, evalúa toda reivindicación nacional y toda separación nacional con la mira puesta en la lucha de clase de los obreros. La consigna de practicismo no es, en realidad, sino la de adoptar sin crítica las aspiraciones burguesas.

Se nos dice: apoyando el derecho a la separación, apoyáis el nacionalismo burgués de las naciones oprimidas. ¡Esto es lo que dice Rosa Luxemburgo y lo que tras ella repite el oportunista Semkovski, único representante, por cierto, de las ideas de los liquidadores sobre este problema en el periódico de los liquidadores!

Nosotros contestamos: no, precisamente a la burguesía es a quien le importa aquí una solución "práctica", mientras que a los obreros les importa la separación en principio de dos tendencias. Por cuanto la burguesía de una nación oprimida lucha contra la opresora, nosotros estamos siempre, en todos los casos y con más decisión que nadie, a favor, ya que somos los enemigos más intrépidos y consecuentes de la opresión. Por cuanto la burguesía de la nación oprimida está a favor de su nacionalismo burgués, nosotros estamos en contra. Lucha contra los privilegios y violencias de la nación opresora y ninguna tolerancia con el afán de privilegios de la nación oprimida.

Si no lanzamos ni propugnamos en la agitación la consigna del derecho a la separación, favorecemos no sólo a la burguesía, sino a los feudales y el absolutismo de la nación opresora. Hace tiempo que Kautsky empleó este argumento contra Rosa Luxemburgo, y el argumento es irrefutable. En su temor de "ayudar" a la burguesía nacionalista de Polonia, Rosa Luxemburgo niega el derecho a la separación en el programa de los marxistas de Rusia, y a quien ayuda, en realidad, es a los rusos ultrarreaccionarios. Ayuda, en realidad, al conformismo oportunista con los privilegios (y con cosas peores que los privilegios) de los rusos.

Llevada de la lucha contra el nacionalismo en Polonia, Rosa Luxemburgo ha olvidado el nacionalismo de los rusos, aunque precisamente este nacionalismo es ahora el más temible; es precisamente un nacionalismo menos burgués, pero más feudal; es precisamente el mayor freno para la democracia y la lucha proletaria. En todo nacionalismo burgués de una nación oprimida hay un contenido democrático general contra la opresión, y a este contenido le prestamos un apoyo incondicional, apartando rigurosamente la tendencia al exclusivismo nacional, luchando contra la tendencia del burgués polaco a oprimir al hebreo, etc., etc.

Esto "no es práctico", desde el punto de vista del burgués y del filisteo. Pero es la única política práctica y adicta a los principios en el problema nacional, la única que ayuda de verdad a la democracia, al libertad y a la unión proletaria.

Reconocer el derecho a la separación para todos; apreciar cada cuestión concreta sobre la separación desde un punto de vista que elimine toda desigualdad de derechos, todo privilegio, todo exclusivismo.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

Tomemos la posición de la nación opresora. ¿Puede acaso ser libre un pueblo que oprime a otros pueblos? No. Los intereses de la libertad de la población¹ rusa exigen que se luche contra tal opresión. La larga historia, la secular historia de represión de los movimientos de las naciones oprimidas, la propaganda sistemática de esta represión por parte de las "altas" clases han creado enormes obstáculos a la causa de la libertad del mismo pueblo ruso en sus prejuicios, etc.

Los ultrarreaccionarios rusos apoyan conscientemente estos prejuicios y los atizan. La burguesía rusa transige con ellos o se amolda a ellos. El proletariado ruso no puede alcanzar sus fines, no puede desbrozar para sí el camino hacia la libertad sin luchar sistemáticamente contra estos prejuicios.

Formar un Estado nacional autónomo e independiente sigue siendo por ahora, en Rusia, tan sólo privilegio de la nación rusa. Nosotros, los proletarios rusos, no defendemos privilegios de ningún género y tampoco defendemos este privilegio. Luchamos sobre el terreno de un Estado determinado, unificamos a los obreros de todas las naciones de este Estado, no podemos garantizar tal o cual vía de desarrollo nacional, vamos a nuestro objetivo de clase por todas las vías posibles.

Pero no se puede ir hacia este objetivo sin luchar contra todos los nacionalismos y sin propugnar la igualdad de todas las naciones. Así, por ejemplo, depende de mil factores, desconocidos de antemano, si a Ucrania le cabrá en suerte formar un Estado independiente. Y, como no queremos hacer "conjeturas" vanas, estamos firmemente por lo que es indudable: el derecho de Ucrania a semejante Estado. Respetamos este derecho, no apoyamos los privilegios del ruso sobre los ucranios, educamos a las masas en el espíritu del reconocimiento de este derecho, en el espíritu de la negación de los privilegios estatales de cualquier nación.

En los saltos por los que han atravesado todos los países en la época de las revoluciones burguesas son posibles y probables los choques y la lucha por el derecho a un Estado nacional. Nosotros, proletarios, nos declaramos de antemano adversarios de los privilegios de los rusos, y en esta dirección desarrollamos toda nuestra propaganda y nuestra agitación.

En el afán de "practicismo", Rosa Luxemburgo ha perdido de vista la tarea práctica principal, tanto del proletariado ruso como del proletariado de toda otra nación: la tarea de la agitación y propaganda cotidianas contra toda clase de privilegios nacionales de tipo estatal, por el derecho, derecho igual de todas las naciones, a tener su Estado nacional; esta tarea es (ahora) nuestra principal tarea en el problema nacional, porque sólo así defendemos los intereses de la democracia y de la unión, basada en la igualdad de derechos de todos los proletarios de todas las naciones.

Poco importa que esta propaganda "no sea práctica" tanto desde el punto de vista de los opresores rusos como desde el punto de vista de la burguesía de las naciones oprimidas (unos y otros exigen un sí o no determinado, acusando a los socialdemócratas de "vaguedad"); en la práctica, precisamente esta propaganda, y sólo ella, asegura una educación de las masas verdaderamente democrática y verdaderamente socialista. Sólo una propaganda tal garantiza también las mayores probabilidades de paz nacional en Rusia, si sigue siendo un Estado de composición nacional heterogénea, y la división más pacífica (e inocua para la lucha de clase proletaria) en diversos Estados nacionales, si se plantea el problema de semejante división.

¹ A cierto L. Vl. de París, le parece que esta palabra no es marxista. Este L. Vl. es un divertido "superklug" (lo que puede traducirse por "superinteligente"). El "superinteligente" L. Vl. se propone, por lo visto, escribir un estudio sobre la eliminación de nuestro programa mínimo (¡desde el punto de vista de la lucha de clase!) de las palabras: "población", "pueblo", etc.



Para explicar de un modo más concreto esta política, la única proletaria en el problema nacional, analicemos la actitud del liberalismo ruso ante la "autodeterminación de las naciones" y el ejemplo de la separación de Noruega de Suecia.

5. LA BURGUESIA LIBERAL Y LOS OPORTUNISTAS SOCIALISTAS EN EL PROBLEMA NACIONAL

Hemos visto que Rosa Luxemburgo tiene por uno de sus principales "triumfos", en la lucha contra el programa de los marxistas de Rusia, el argumento siguiente: reconocer el derecho a la autodeterminación equivale a apoyar el nacionalismo burgués de las naciones oprimidas. Por otra parte, dice Rosa Luxemburgo, si por tal derecho se entiende únicamente la lucha contra cualquier violencia en lo que se refiere a las naciones, no hace falta un punto especial en el programa, porque la socialdemocracia en general se opone a toda violencia nacional y a toda desigualdad de derechos nacionales.

El primer argumento, según demostró de un modo irrefutable Kautsky hace ya casi veinte años, hace pagar la culpa del nacionalismo a justos por pecadores porque ¡resulta que, temiendo el nacionalismo de la burguesía de las naciones oprimidas, Rosa Luxemburgo favorece, en realidad, el nacionalismo ultrarreaccionario de los rusos! El segundo argumento es, en el fondo, un temeroso esquivar el problema: reconocer la igualdad nacional, ¿supone o no reconocer el derecho a la separación? Si lo supone, Rosa Luxemburgo admite que es justo por principio el apartado 9 de nuestro programa. Si no lo supone, no reconoce la igualdad nacional. ¡Nada puede hacerse en este caso con subterfugios y evasivas!

Pero la mejor manera de comprobar los argumentos arriba indicados, así como todos los argumentos de esta índole, consiste en estudiar la actitud de las diferentes clases de la sociedad ante el problema. Para un marxista, semejante comprobación es obligatoria. Hay que partir de lo objetivo, hay que tomar las relaciones recíprocas de las diversas clases en el punto de que se trata. Al no hacerlo, Rosa Luxemburgo incurre precisamente en el pecado de lo metafísico, de lo abstracto, del lugar común, de las generalidades, etc., del que en vano trata de acusar a sus adversarios.

Se trata del programa de los marxistas de Rusia, es decir, de los marxistas de todas las naciones de Rusia. ¿No convendría echar una ojeada a la posición de las clases dominantes de Rusia?

Es conocida de todos la posición de la "burocracia" (perdónesenos este término inexacto) y de los terratenientes feudales del tipo de la nobleza unificada. Negación absoluta tanto de la igualdad de derechos de las naciones como del derecho a la autodeterminación. La vieja consigna, tomada de los tiempos del régimen de servidumbre: autocracia, religión ortodoxa, nación, con la particularidad de que por esta última tan sólo se entiende la nación rusa. Incluso los ucranios son declarados "alógenos", incluso su lengua materna es perseguida.

Veamos a la burguesía de Rusia, "llamada" a tomar parte -una parte muy modesta, es verdad, pero, al fin y al cabo, parte- en el poder, en el sistema legislativo y administrativo "del 3 de junio". No se necesitan muchas palabras para demostrar que en este problema los octubristas siguen, en realidad, a las derechas. Es de lamentar que algunos marxistas concedan mucha menos atención a la posición de la burguesía liberal rusa, de los progresistas y demócratas constitucionalistas. Y, sin embargo,



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

quien no estudie esta posición y no reflexione sobre ella incurrirá inevitablemente en el pecado de lo abstracto y de lo vacío al analizar el derecho de las naciones a la autodeterminación.

El año pasado, la polémica entre Pravda y Riech obligó a este órgano principal del Partido Demócrata Constitucionalista, tan hábil en la evasiva diplomática ante la contestación franca a preguntas "desagradables", a hacer, sin embargo, algunas confesiones valiosas. Se armó el barullo en torno al Congreso estudiantil de toda Ucrania, celebrado en Lvov en el verano de 1913. El jurado "perito en cuestiones de Ucrania" o colaborador ucranio de Riech, señor Moguilianski, publicó un artículo en el que cubría de las más selectas injurias ("delirio", "aventurerismo", etc.) la idea de la separación de Ucrania, idea propugnada por el socialnacionalista Dontsov y aprobada por el mencionado congreso.

El periódico Rabóchaya Pravda, sin solidarizarse para nada con el señor Dontsov e indicando claramente que este señor era un socialnacionalista y que muchos marxistas ucranios discrepaban de él, declaró, sin embargo, que el tono de Riech, o mejor dicho: el planteamiento en principio de la cuestión por Riech es absolutamente indecoroso, inadmisibles en un demócrata ruso o en una persona que quiere pasar por demócrata. Que Riech refute directamente a los señores Dontsov, pero, en principio, es inadmisibles que el órgano ruso de una pretendida democracia olvide la libertad de separación, el derecho a la separación.

Unos meses más tarde publicó el señor Moguilianski en el número 331 de Riech unas "explicaciones", enterado, por el periódico ucranio Shliaji, de Lvov, de las objeciones del señor Dontsov, quien, por cierto, observó que "sólo la prensa socialdemócrata rusa había manchado (¿estigmatizado?) en forma debida la diatriba patrioter de Riech". Las "explicaciones" del señor Moguilianski consistieron en repetir por tres veces: "la crítica de las recetas del señor Dontsov" "no tiene nada de común con la negación del derecho de las naciones a la autodeterminación".

"Hay que decir -escribía el señor Moguilianski- que tampoco "el derecho de las naciones a la autodeterminación" es una especie de fetiche (¡¡escuchen!!) que no admite ninguna crítica: condiciones de vida malsanas en una nación pueden engendrar tendencias malsanas en la autodeterminación nacional, y poner al descubierto estas últimas no significa aún negar el derecho de las naciones a la autodeterminación".

Como ven, las frases de un liberal sobre lo del "fetiche" estaban plenamente a tono con las frases de Rosa Luxemburgo. Era evidente que el señor Moguilianski deseaba rehuir el dar una respuesta directa a la pregunta: ¿reconoce o no el derecho a la autodeterminación política, es decir, a la separación?

Y Proletárskaya Pravda (núm. 4 del 11 de diciembre de 1913) hizo a boca de jarro esta pregunta tanto al señor Moguilianski como al Partido Demócrata Constitucionalista.

El periódico Riech publicó entonces (núm. 340) una declaración sin firma, es decir, una declaración oficial de la redacción, que daba una respuesta a esa pregunta. Esta contestación se resume en tres puntos:

- 1) En el apartado 11 del programa del Partido Demócrata Constitucionalista se habla en forma directa, clara y precisa del "derecho" de las naciones a una "libre autedeterminación cultural".
- 2) Proletárskaya Pravda, según la afirmación de Riech, "confunde irreparablemente" la autodeterminación con el separatismo, con la separación de esta o la otra nación.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

3) "En efecto, los demócratas constitucionalistas no han pensado nunca en defender el derecho de "separación de las naciones" del Estado ruso" (véase el artículo: El nacional liberalismo y el derecho de las naciones a la autodeterminación, en Proletárskaya Pravda, núm. 12, del 20 de diciembre de 1913).

Fijémonos ante todo en el segundo punto de la declaración de Riech. ¡Cuán claramente demuestra a los señores Semkovski, Libman, Yurkévich y demás oportunistas que sus gritos y habladurías sobre una pretendida "falta de claridad" o "vaguedad" en cuanto a la "autodeterminación" no son en la práctica, es decir, en la correlación objetiva de las clases y de la lucha de las clases en Rusia, sino una simple repetición de los discursos de la burguesía monárquica liberal!

Cuando Proletárskaya Pravda hizo a los instruidos señores "demócratas constitucionalistas" de Riech tres preguntas: 1) Si negaban que en toda la historia de la democracia internacional, y especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se entiende por autodeterminación de las naciones precisamente la autodeterminación política, el derecho a constituir un Estado nacional independiente; 2) si negaban que el mismo sentido tenía la conocida decisión del congreso socialista internacional celebrado en Londres en 1896, y 3) que Plejánov, el cual escribía ya en 1902 sobre la autodeterminación, entendía por tal precisamente la autodeterminación política; cuando Proletárskaya Pravda hizo estas tres preguntas, ¡¡los señores demócratas constitucionalistas guardaron silencio!!

No contestaron ni una palabra, porque nada tenían que contestar. Tuvieron que reconocer en silencio que Proletárskaya Pravda tenía sin duda razón.

Los gritos de los liberales a propósito de la falta de claridad del concepto de "autodeterminación", de su "irreparable confusión" con el separatismo entre los socialdemócratas no son sino una tendencia a embrollar la cuestión, rehuir el reconocimiento de un principio general de la democracia. Si los señores Semkovski, Libman y Yurkévich no fueran tan ignorantes, les hubiera dado vergüenza hablar ante los obreros en tono liberal.

Pero sigamos. Proletárskaya Pravda obligó a Riech a reconocer que las palabras sobre la autodeterminación "cultural" tienen en el programa demócrata constitucionalista precisamente el sentido de una negación de la autodeterminación política.

"En efecto, los demócratas constitucionalistas no han pensado nunca en defender el derecho de "separación de las naciones" del Estado ruso": éstas son las palabras de Riech que no en vano recomendó Proletárskaya Pravda a Nóvoie Vremia y Zémschina como muestra de la "lealtad" de nuestros demócratas constitucionalistas. Sin dejar, naturalmente, de aprovechar la ocasión para mencionar a los "semitas" y decir toda clase de mordacidades a los demócratas constitucionalistas, Nóvoie Vremia declaraba, sin embargo, en su número 13563:

"Lo que constituye para los socialdemócratas un axioma de sabiduría política" (es decir, el reconocimiento del derecho de las naciones a la autodeterminación, a la separación), "empieza en nuestros días a provocar divergencias incluso entre los demócratas constitucionalistas".

Los demócratas constitucionalistas adoptaron una posición de principios absolutamente idéntica a la de Nóvoie Vremia, declarando que "no habían pensado nunca en defender el derecho de separación de las naciones del Estado ruso". En esto consiste una de las bases del nacional-liberalismo de los demócratas constitucionalistas, de su afinidad con los Purishkévich, de su dependencia de estos últimos en el terreno político-ideológico y político-práctico. "Los señores demócratas



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

constitucionalistas han estudiado historia -decía Proletárskaya Pravda-, y saben muy bien a qué actos "pogromoides", expresándonos con suavidad, ha llevado muchas veces en la práctica la aplicación del tradicional derecho de los Purishkévich a "agarrar y no dejar escapar". Sabiendo perfectamente que la omnipotencia de los Purishkévich tiene origen y carácter feudal, los demócratas constitucionalistas se colocan, sin embargo, por entero en el terreno de las relaciones y fronteras establecidas precisamente por esta clase. Sabiendo perfectamente cuántos elementos no europeos, antieuropeos (asiáticos, diríamos nosotros, si esta palabra no pudiera sonar a inmerecido desprecio para japoneses y chinos) hay en las relaciones y fronteras creadas o fijadas por esa clase, los señores demócratas constitucionalistas los consideran límite del que no se puede pasar.

Esto es precisamente adaptación a los Purishkévich, servilismo ante ellos, miedo de hacer vacilar su posición, esto es defenderlos contra el movimiento popular, contra la democracia. "Esto significa en la práctica -decía Proletárskaya Pravda- adaptarse a los intereses de los feudales y a los peores prejuicios nacionalistas de la nación dominante en vez de luchar constantemente contra esos prejuicios".

Como personas conocedoras de la historia y con pretensiones de democracia, los demócratas constitucionalistas ni siquiera intentan afirmar que el movimiento democrático, que en nuestros días es típico tanto de Europa Oriental como de Asia y que tiende a transformar una y otra, de acuerdo con el modelo de los países civilizados, capitalistas, que este movimiento deba indefectiblemente dejar intactas las fronteras fijadas en la época feudal, en la época de omnipotencia de los Purishkévich y de la falta de derechos de extensos sectores de la burguesía y de la pequeña burguesía.

La última conferencia del Partido Demócrata Constitucionalista, celebrada del 23 al 25 de marzo de 1914, ha demostrado, por cierto, que el problema planteado por la polémica de Proletárskaya Pravda con Riech no era, en modo alguno, tan sólo un problema literario, sino que revestía la mayor actualidad política. En la reseña oficial de Riech (núm. 83, del 26 de marzo de 1914) sobre esta conferencia leemos:

"Se trataron también en forma especialmente animada los problemas nacionales. Los diputados de Kíev, a los que se unieron N. V. Negrásov y A. M. Koliubakin, indicaron que el problema nacional es un factor importante que está madurando y que es imprescindible afrontar con más energía que hasta ahora. F. F. Kokoshkin indicó, sin embargo" (éste es el "sin embargo" que corresponde al "pero" de Schedrín: "de puntillas no se es más alto, no, no se es más alto"), "que tanto el programa como la anterior experiencia política exigen que se proceda con la mayor prudencia en lo que se refiere a las "fórmulas elásticas" "de la autodeterminación política de las naciones".

Este razonamiento de la conferencia demócrata constitucionalista, de todo punto notable, merece la mayor atención de todos los marxistas y de todos los demócratas. (Hagamos notar entre paréntesis que Kíevskaya Mysl, periódico, por lo visto, enteradísimo y, sin duda, fiel transmisor de los pensamientos del señor Kokoshkin, añadía que este señor, claro que como advertencia a sus contrincantes, aducía de un modo especial el argumento del peligro de la "disgregación" del Estado).

La reseña oficial de Riech está redactada con maestría diplomática, para levantar lo menos posible el telón y disimular lo más posible. Pero, de todos modos, queda claro, en sus rasgos fundamentales, lo que ocurrió en la conferencia de los demócratas constitucionalistas. Los delegados burgueses liberales, que conocían la situación en Ucrania, y los demócratas constitucionalistas "de izquierda" plantearon precisamente la cuestión de la autodeterminación política de las naciones. De lo



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

contrario, el señor Kokoshkin no habría tenido por qué aconsejar que se procediera "con prudencia" en lo que se refiere a esta "fórmula".

En el programa de los demócratas constitucionalistas que, naturalmente, conocían los delegados de la conferencia demócratas constitucionalista, figura precisamente la autodeterminación "cultural", y no la autodeterminación política. Por tanto, el señor Kokoshkin defendía el programa contra los delegados de Ucrania, contra los demócratas constitucionalistas de izquierda, defendía la autodeterminación "cultural" contra la "política". Es de todo punto evidente que, al alzarse contra la autodeterminación "política", al esgrimir la amenaza de la "disgregación del Estado", diciendo que la fórmula de la "autodeterminación política" es "elástica" (¡completamente a tono con Rosa Luxemburgo!), el señor Kokoshkin defendía el nacional-liberalismo ruso contra elementos más "izquierdistas" o más democráticos del Partido Demócrata Constitucionalista y contra la burguesía ucraniana.

El señor Kokoshkin venció en la conferencia demócrata constitucionalista, como puede verse por la traidora palabreja "sin embargo" en la reseña de Riech. El nacional-liberalismo ruso triunfó entre los demócratas constitucionalistas. ¿No contribuirá esta victoria a que se aclaren las mentes de los elementos poco razonables que, entre los marxistas de Rusia, han comenzado también a temer, tras los demócratas constitucionalistas, "las fórmulas elásticas de la autodeterminación política de las naciones"?

Veamos, "sin embargo", cuál es, en el fondo, el curso que siguen los pensamientos del señor Kokoshkin. Invocando la "anterior experiencia política" (es decir, evidentemente, la experiencia de 1905, en que la burguesía rusa se asustó, temiendo por sus privilegios nacionales, y contagió su miedo al Partido Demócrata Constitucionalista), hablando de la amenaza de "disgregación del Estado", el señor Kokoshkin ha demostrado comprender perfectamente que la autodeterminación política no puede significar otra cosa que el derecho a la separación y a la formación de un Estado nacional independiente. Se pregunta. ¿Cómo hay que conceptualizar estos temores del señor Kokoshkin, desde el punto de vista de la democracia, en general, así como desde el punto de vista de la lucha de clase proletaria, en particular?

El señor Kokoshkin quiere convencernos de que el reconocimiento del derecho a la separación aumenta el peligro de "disgregación del Estado". Este es el punto de vista del polizone Mymretsov con su lema de "agarrar y no dejar escapar". Desde el punto de vista de la democracia en general, es precisamente al contrario: el reconocimiento del derecho a la separación reduce el peligro de "disgregación del Estado".

El señor Kokoshkin razona absolutamente en el espíritu de los nacionalistas. En su último congreso atacaron furiosamente a los ucranios "mazepistas". El movimiento ucranio -exclamaban el señor Sávenko y Cía.- amenaza con debilitar los lazos que unen a Ucrania con Rusia, ¡¡porque Austria, con la ucraniofilia, estrecha los lazos de los ucranios con Austria!! Lo que no se comprendía era por qué no puede Rusia intentar "estrechar" los lazos de los ucranios con Rusia por el mismo método que los señores Sávenko echan en cara a Austria, es decir, concediendo a los ucranios el libre uso de su lengua materna, la autodeterminación administrativa, una Dieta autónoma, etc.

Los razonamientos de los señores Sávenko y de los señores Kokoshkin son absolutamente del mismo género e igualmente ridículos y absurdos, desde un punto de vista puramente lógico. ¿No está claro que, cuanto mayor sea la libertad de que goce la nación ucraniana en uno u otro país, tanto más estrecha será la ligazón de esa nación con el país de que se trate? Parece que no se puede discutir contra esta verdad elemental de no romper resueltamente con todos los postulados de la



democracia. ¿Y puede haber, para una nación como tal, mayor libertad que la de separación, la libertad de formar un Estado nacional independiente?

Para que esta cuestión, embrollada por los liberales (y por quienes, sin comprender, les hacen coro), quede más clara aún, pondremos el más sencillo de los ejemplos: Tomemos el divorcio. Rosa Luxemburgo dice en su artículo que un Estado democrático centralizado, al transigir por completo con la autonomía de diversas de sus partes, debe dejar a la jurisdicción del Parlamento central todas las esferas legislativas de mayor importancia, y entre ellas, la del divorcio. Es perfectamente comprensible esta preocupación por que el poder central del Estado democrático asegure la libertad de divorcio. Los reaccionarios están en contra de la libertad de divorcio, aconsejan que se proceda "con prudencia" en lo relativo a dicha libertad y gritan que eso significa la "disgregación de la familia". Pero la democracia considera que los reaccionarios son unos hipócritas, pues, en realidad, defienden la omnipotencia de la policía y de la burocracia, los privilegios de un sexo y la peor opresión de la mujer; considera que, en realidad, la libertad de divorcio no significa la "disgregación" de los vínculos familiares, sino, por el contrario, su fortalecimiento sobre los únicos cimientos democráticos que son posibles y estables en una sociedad civilizada.

Acusar a los partidarios de la libertad de autodeterminación, es decir, de la libertad de separación, de que fomentan el separatismo es tan necio e hipócrita como acusar a los partidarios de la libertad de divorcio de que fomentan el desmoronamiento de los vínculos familiares. Del mismo modo que en la sociedad burguesa impugnan la libertad de divorcio los defensores de los privilegios y de la venalidad, en los que se funda el matrimonio burgués, negar en el Estado capitalista la libertad de autodeterminación, es decir, de separación de las naciones no significa otra cosa que defender los privilegios de la nación dominante y los procedimientos policíacos de administración en detrimento de los democráticos.

No cabe duda de que la politiquería engendrada por todas las relaciones de la sociedad capitalista da a veces lugar a charlatanería en extremo frívola y hasta sencillamente absurda de parlamentarios o publicistas sobre la separación de tal o cual nación. Pero sólo los reaccionarios pueden dejarse asustar (o fingir que se asustan) por semejante charlatanería. Quien sustente el punto de vista de la democracia, es decir, de la solución de los problemas estatales por la masa de la población, sabe perfectamente que hay "un gran trecho" entre la charlatanería de los politicastos y la decisión de las masas. La masas de la población saben perfectamente, por la experiencia cotidiana, lo que significan los lazos geográficos y económicos, las ventajas de un gran mercado y de un gran Estado y sólo se decidirán a la separación cuando la opresión nacional y los roces nacionales hagan la vida en común absolutamente insoportable, frenando las relaciones económicas de todo género. Y en este caso, los intereses del desarrollo capitalista y de la libertad de lucha de clase estarán precisamente del lado de quienes se separen.

Así pues, se aborden los razonamientos del señor Kokoshkin del lado que se quiera, resultan el colmo del absurdo y del escarnio a los principios de la democracia. Pero en estos razonamientos hay cierta lógica: la lógica de los intereses de clase de la burguesía rusa. El señor Kokoshkin, como la mayoría del Partido Demócrata Constitucionalista, es lacayo de la bolsa de oro de esa burguesía. Defiende sus privilegios en general, sus privilegios estatales en particular, los defiende con Purishkévich, al lado de éste, con la única diferencia de que Purishkévich tiene más fe en el garrote feudal, mientras que Kokoshkin y Cia. ven que el garrote resultó muy quebrantado en el año 1905 y confían más en los procedimientos burgueses de embaucamiento de las masas, por ejemplo, en asustar a los pequeños burgueses y a los campesinos con el fantasma de la "disgregación del Estado", de engañarles con frases sobre la unión de "la libertad popular" con los pilares históricos, etc.



La significación real de clase de la hostilidad liberal al principio de autodeterminación política de las naciones es una, y sólo una: nacional-liberalismo, salvaguardia de los privilegios estatales de la burguesía rusa. Y todos estos oportunistas que hay entre los marxistas de Rusia, que precisamente ahora, en la época del sistema del 3 de junio, han arremetido contra el derecho de las naciones a la autodeterminación: el liquidador Semkovski, el bundista Libman, el pequeñoburgués ucranio Yurkévich, en realidad van sencillamente a la zaga del nacional-liberalismo, corrompen a la clase obrera con las ideas nacional-liberales.

Los intereses de la clase obrera y de su lucha contra el capitalismo exigen una completa solidaridad y la más estrecha unión de los obreros de todas las naciones, exigen que se rechace la política nacionalista de la burguesía de cualquier nación. Por ello sería apartarse de las tareas de la política proletaria y someter a los obreros a la política de la burguesía, tanto el que los socialdemócratas se pusieran a negar el derecho a la autodeterminación, es decir, el derecho de las naciones oprimidas a separarse, como el que se pusieran a apoyar todas las reivindicaciones nacionales de la burguesía de las naciones oprimidas. Al obrero asalariado tanto le da que su principal explotador sea la burguesía rusa más que la alógena, como la burguesía polaca más que la hebrea, etc. Al obrero asalariado que haya adquirido conciencia de los intereses de su clase le son indiferentes tanto los privilegios estatales de los capitalistas rusos como las promesas de los capitalistas polacos o ucranios de instaurar el paraíso en la tierra cuando ellos gocen de privilegios estatales. El desarrollo del capitalismo prosigue y proseguirá, de uno u otro modo, tanto en un Estado heterogéneo unido como en Estados nacionales separados.

En todo caso, el obrero asalariado seguirá siendo objeto de explotación, y para luchar con éxito contra ella se exige que el proletariado sea independiente del nacionalismo, que los proletarios mantengan una posición de completa neutralidad, por así decir, en la lucha de la burguesía de la diversas naciones por la supremacía. En cuanto el proletariado de una nación cualquiera apoye en lo más mínimo los privilegios de "su" burguesía nacional, este apoyo provocará inevitablemente la desconfianza del proletariado de la otra nación, debilitará la solidaridad internacional de clase de los obreros, los desunirá para regocijo de la burguesía. Y el negar el derecho a la autodeterminación, o a la separación, significa indefectiblemente, en la práctica, apoyar los privilegios de la nación dominante.

Nos convenceremos de ello con mayor evidencia aún si tomamos el ejemplo concreto de la separación de Noruega de Suecia.

6. LA SEPARACIÓN DE NORUEGA DE SUECIA

Rosa Luxemburgo toma precisamente este ejemplo y razona sobre él del modo siguiente:

"El último acontecimiento que se ha producido en la historia de las relaciones federativas, la separación de Noruega de Suecia -que en su tiempo se apresuró a comentar social patrioter polaca (véase Naprzód de Cracovia) como una reconfortante manifestación de la fuerza y del carácter progresivo de las aspiraciones a la separación estatal-, se ha convertido inmediatamente en prueba fulminante de que el federalismo y la separación estatal que de él resulta en modo alguno son expresión de progreso ni democracia. Después de la llamada "revolución" noruega, que consistió en destronar y hacer de salir de Noruega al rey de Suecia, los noruegos eligieron tranquilamente otro rey, tras de haber rechazado formalmente, por plebiscito popular, el proyecto de instauración de la República. Lo que los adoradores superficiales de toda clase de movimientos nacionales y de todo



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

lo que se asemeja a independencia proclamaron como "revolución" era una simple manifestación del particularismo campesino y pequeñoburgués, un deseo de tener por su dinero un rey "propio", en lugar del rey impuesto por la aristocracia sueca; era, por tanto, un movimiento que no tenía absolutamente nada de común con el espíritu revolucionario. Al mismo tiempo, esta historia de la ruptura de la unión sueco-noruega ha vuelto a demostrar hasta qué punto, también en este caso, la federación que había existido hasta aquel momento no era sino la expresión de intereses puramente dinásticos y, por tanto, una forma de monarquismo y de reacción". (Przeglad).

¡¡Esto es literalmente todo lo que dice Rosa Luxemburgo sobre este punto!! Y preciso es reconocer que será difícil poner de manifiesto la impotencia de su posición con más relieve que lo ha hecho Rosa Luxemburgo en el ejemplo aducido.

La cuestión consistía y consiste en si la socialdemocracia necesita, en un Estado de composición nacional heterogénea, un programa que reconozca el derecho a la autodeterminación o a la separación.

¿Qué nos dice sobre esto el ejemplo de Noruega, escogido por la misma Rosa Luxemburgo?

Nuestra autora da rodeos y hace esguinces, ironiza y clama contra Naprzód, ¡¡pero no responde a la cuestión!! Rosa Luxemburgo habla de lo que se quiera, ¡¡con tal de no decir ni una palabra del fondo de la cuestión!!

Es indudable que los pequeños burgueses de Noruega, que han querido tener rey propio por su dinero y han hecho fracasar en plebiscito popular el proyecto de instauración de la República, han puesto de manifiesto cualidades pequeñoburguesas bastante malas. Es indudable que si Naprzód no lo ha notado, ha mostrado cualidades igualmente malas e igualmente pequeñoburguesas.

Pero ¿a qué viene todo esto?

¡Porque de lo que se trataba era del derecho de las naciones a la autodeterminación y de la actitud del proletariado socialista ante ese derecho! ¿Por qué, pues, Rosa Luxemburgo no responde a la cuestión, sino que da vueltas y más vueltas en torno a ella?

Dicen que para el ratón no hay fiera más temible que el gato. Para Rosa Luxemburgo, por lo visto, no hay fiera más temible que los "fraquistas". "Fraquista" es el nombre que se da en lenguaje popular al Partido Socialista Polaco, a la llamada fracción revolucionaria, y el periodiquillo de Cracovia Naprzód comparte las ideas de esta "fracción". La lucha de Rosa Luxemburgo contra el nacionalismo de esa "fracción" ha cegado hasta tal punto a nuestra autora, que todo desaparece de su horizonte a excepción de Naprzód.

Si Naprzód dice: "sí", Rosa Luxemburgo se considera en el deber de proclamar inmediatamente: "no", sin pensar en lo más mínimo que, con semejante procedimiento, lo que demuestra no es su independencia de Naprzód, sino precisamente todo lo contrario, su divertida dependencia de los "fraquistas", su incapacidad de ver las cosas desde un punto de vista algo más amplio y profundo que el del hormiguero de Cracovia. Naprzód, desde luego, es un órgano muy malo y no es en absoluto un órgano marxista, pero eso no debe impedirnos analizar a fondo el ejemplo de Noruega, toda vez que lo hemos aducido.

Para analizar este ejemplo a lo marxista, no debemos pararnos en las malas cualidades de los muy temibles "fraquistas", sino, primero, en las particularidades históricas concretas de la separación de



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

Noruega de Suecia, y, segundo, ver cuáles fueron las tareas del proletariado de ambos países durante esta separación

Noruega está ligada a Suecia por lazos geográficos, económicos y lingüísticos no menos estrechos que los lazos que unen a muchas naciones eslavas no rusas a los rusos. Pero la unión de Noruega a Suecia no era voluntaria, de modo que Rosa Luxemburgo habla de "federación" completamente en vano, sencillamente porque no sabe qué decir. Noruega fue entregada a Suecia por los monarcas durante las guerras napoleónicas, contra la voluntad de los noruegos, y los suecos hubieron de llevar a Noruega tropas para someterla.

Después de eso hubo durante largos decenios, a pesar de la autonomía de extraordinaria amplitud de que gozaba Noruega (Dieta propia, etc.), constantes roces entre Noruega y Suecia, y los noruegos procuraron con todas las fuerzas sacudirse el yugo de la aristocracia sueca. En agosto de 1905 se lo sacudieron por fin: la Dieta noruega decidió que el rey de Suecia dejara de ser rey de Noruega, y el referéndum del pueblo noruego, celebrado más tarde, dio una aplastante mayoría de votos (cerca de doscientos mil, contra algunos centenares) a favor de la completa separación de Suecia. Los suecos, después de algunas vacilaciones, se resignaron con la separación.

Este ejemplo nos muestra en qué terrenos son posibles y se producen casos de separación de naciones, manteniéndose las relaciones económicas y políticas contemporáneas, y qué forma toma a veces la separación en un ambiente de libertad política y democracia.

Ni un solo socialdemócrata, si no se decide a declarar que le son indiferentes la libertad política y la democracia (y en tal caso, naturalmente, dejaría de ser socialdemócrata), podrá negar que este ejemplo demuestra de hecho que los obreros conscientes tienen la obligación de desarrollar una labor constante de propaganda y preparación a fin de que los posibles choques motivados por la separación de naciones se ventilen sólo como se ventilaron en 1905 entre Noruega y Suecia y no "al modo ruso". Esto es precisamente lo que expresa la reivindicación programática de reconocer el derecho de las naciones a la autodeterminación. Y Rosa Luxemburgo, ante un hecho desagradable para su teoría, ha tenido que escudarse con temibles invectivas a la mentalidad de los pequeños burgueses noruegos y al Naprzód de Cracovia, porque comprendía perfectamente hasta qué punto desmiente de un modo irrevocable ese hecho histórico sus frases, según las cuales el derecho a la autodeterminación de las naciones es una "utopía", equivale al derecho "a comer en plato de oro", etc. Semejantes frases sólo expresan una fe oportunista de lamentable presunción en la inmutabilidad de la correlación de fuerzas dada entre las naciones de Europa Oriental.

Prosigamos. En el problema de la autodeterminación de las naciones, lo mismo que en cualquier otro, nos interesa, ante todo y sobre todo, la autodeterminación del proletariado en el seno de las naciones. Rosa Luxemburgo ha dejado modestamente a un lado también este problema, comprendiendo cuán desagradable resulta para su "teoría" examinarlo en el aducido ejemplo de Noruega.

¿Cuál fue y debió ser la posición del proletariado noruego y sueco en el conflicto motivado por la separación? Los obreros conscientes de Noruega, desde luego, hubieran votado después de la separación por la República², y si hubo socialistas que votaron de otro modo, eso no demuestra sino que hay a veces mucho oportunismo obtuso, pequeñoburgués, en el socialismo europeo. Sobre esto no puede haber dos criterios, y sólo nos referimos a este punto porque Rosa Luxemburgo intenta

² Si la mayoría de la nación noruega estaba por la monarquía, y el proletariado por la república, al proletariado noruego, hablando en general, se le abrían dos caminos: o la revolución, si estaban maduras las condiciones para ella, o la sumisión a la mayoría y una larga labor de propaganda y agitación.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

velar el fondo de la cuestión con disquisiciones que no vienen al caso. No sabemos si, en lo que se refiere a la separación, el programa socialista noruego obligaba a los socialdemócratas noruegos a atenerse a un criterio determinado. Supongamos que no, que los socialistas noruegos dejaron en suspenso la cuestión de hasta qué punto era suficiente para la libre lucha de clase la autonomía de Noruega y hasta qué punto frenaban la libertad de su vida económica los eternos roces y conflictos con la aristocracia sueca. Pero es indiscutible que el proletariado noruego debía haber ido contra esa aristocracia, por una democracia campesina noruega (aun con toda la estrechez de miras pequeñoburguesas de esta última).

¿Y el proletariado sueco? Sabido es que los terratenientes suecos, apoyados por el clero sueco, predicaban la guerra contra Noruega; y como Noruega es mucho más débil que Suecia, como ya había sufrido una invasión sueca, como la aristocracia sueca tiene un peso muy considerable en su país, esta prédica era una amenaza muy seria. Puede asegurarse que los Kokoshkin suecos corrompieron larga y empeñadamente a las masas suecas, exhortándolas a "proceder con prudencia" en lo referente a las "fórmulas elásticas de la autodeterminación política de las naciones", pintándoles los peligros de "disgregación del Estado" y asegurándoles que la "libertad popular" es compatible con los principios de la aristocracia sueca. No cabe la menor duda de que la socialdemocracia sueca habría hecho traición a la causa del socialismo y a la causa de la democracia si no hubiera luchado con todas sus fuerzas contra la ideología y contra la política tanto de los terratenientes como de los Kokoshkin, si no hubiera propugnado, además de la igualdad de las naciones en general (igualdad que también reconocen los Kokoshkin), el derecho de las naciones a la autodeterminación, la libertad de separación de Noruega.

La estrecha unión de los obreros noruegos y suecos y su plena solidaridad de camaradas de clase ganaban, al reconocer de este modo los obreros suecos el derecho de los noruegos a la separación. Porque los obreros noruegos se convencían de que los obreros suecos no estaban contagiados de nacionalismo sueco, de que la fraternidad con los proletarios noruegos estaba, para ellos, por encima de los privilegios de la burguesía y de la aristocracia sueca. La ruptura de los lazos impuestos a Noruega por los monarcas europeos y los aristócratas suecos fortaleció los lazos entre los obreros noruegos y suecos. Los obreros suecos han demostrado que, a través de todas las vicisitudes de la política burguesa -¡bajo las relaciones burguesas es perfectamente posible que renazca la sumisión de los noruegos a los suecos por la fuerza!-, sabrán mantener y defender la completa igualdad de derechos y la solidaridad de clase de los obreros de ambas naciones en la lucha tanto contra la burguesía sueca como contra la noruega.

De ahí se infiere, entre otras cosas, cuán infundadas e incluso sencillamente poco serias son las tentativas que a veces hacen los "faquistas" de "aprovechar" nuestras divergencias con Rosa Luxemburgo en contra de la socialdemocracia polaca. Los "fraquistas" no constituyen un partido proletario, socialista, sino un partido nacionalista pequeñoburgués, una especie de socialrevolucionarios polacos. Nunca se ha hablado ni pudo hablarse de ninguna unidad de los socialdemócratas de Rusia con este partido. En cambio, ni un solo socialdemócrata de Rusia "se ha arrepentido" nunca de acercarse y unirse a los socialdemócratas polacos. A la socialdemocracia polaca le corresponde el gran mérito histórico de haber creado por primera vez en Polonia un partido marxista de verdad, proletario de verdad, en una Polonia impregnada hasta la médula de aspiraciones y apasionamientos nacionalistas. Pero este mérito de los socialdemócratas polacos es un gran mérito no porque Rosa Luxemburgo haya dicho toda clase de absurdos contra el apartado 9 del programa marxista de Rusia, sino a pesar de esa lamentable circunstancia.

Para los socialdemócratas polacos, naturalmente, el "derecho a la autodeterminación" no tiene una importancia tan grande como para los rusos. Es perfectamente comprensible que la lucha contra la



pequeña burguesía de Polonia, cegada por el nacionalismo, haya obligado a los socialdemócratas polacos a "forzar la nota" con particular empeño (a veces quizá un poco exagerado). Ni un solo marxista de Rusia ha pensado nunca en acusar a los socialdemócratas polacos de estar en contra de la separación de Polonia. Estos socialdemócratas se equivocan sólo cuando, a semejanza de Rosa Luxemburgo, intentan negar la necesidad de que en el programa de los marxistas de Rusia se reconozca el derecho a la autodeterminación.

En el fondo, eso significa trasladar relaciones, comprensibles desde el punto de vista del horizonte de Cracovia, a la escala de todos los pueblos y naciones de Rusia, incluidos los rusos. Eso significa ser "nacionalistas polacos al revés", y no socialdemócratas de Rusia, internacionalistas.

Porque la socialdemocracia internacional está precisamente en pro de reconocer el derecho de las naciones a la autodeterminación. De lo cual pasamos a ocuparnos.

7. EL ACUERDO DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE LONDRES CELEBRADO EN 1896

El acuerdo dice:

"El congreso declara que está a favor del derecho completo a la autodeterminación (Selbstbestimmungsrecht) de todas las naciones y expresa sus simpatías a los obreros de todo país que sufra actualmente bajo el yugo de un absolutismo militar, nacional o de otro género; el congreso exhorta a los obreros de todos estos países a ingresar en las filas de los obreros conscientes (Klassenbewusste= de los que tienen conciencia de los intereses de su clase) de todo el mundo, a fin de luchar al lado de ellos para vencer al capitalismo internacional y alcanzar los objetivos de la socialdemocracia internacional".

Como ya hemos señalado, nuestros oportunistas, los señores Semkovski, Libman y Yurkévich, desconocen sencillamente este acuerdo. Pero Rosa Luxemburgo lo conoce y cita su texto íntegro, en el que figura la misma expresión que en nuestro programa: "autodeterminación".

Cabe preguntar: ¿cómo elimina Rosa Luxemburgo este obstáculo del camino de su "original" teoría?

¡Oh, muy sencillo!: ...el centro de gravedad está aquí en la segunda parte de la resolución... su carácter declarativo... ¡¡sólo por confusión puede apelarse a ella!!

El desamparo y la desorientación de nuestra autora son sencillamente asombrosos. Por lo general, los oportunistas son los únicos que aluden al carácter declarativo de los puntos consecuentemente democráticos y socialistas en los programas, rehuyendo cobardemente la polémica franca contra ellos. A lo que se ve, no sin motivo se ha encontrado esta vez Rosa Luxemburgo en la triste compañía de los señores Semkovski, Libman y Yurkévich. Rosa Luxemburgo no se atreve a confesar con sinceridad si estima certera o errónea la citada resolución. Se zafa y se esconde, como si esperase tener un lector tan poco atento y tan ignorante que olvide la primera parte de la resolución al llegar a la segunda o que nunca haya oído hablar de los debates que hubo en la prensa socialista antes del congreso de Londres.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

Pero Rosa Luxemburgo está muy equivocada si se imagina que logrará pisotear con tanta facilidad ante los obreros conscientes de Rusia una resolución de la Internacional sobre una importante cuestión de principios, sin haberse dignado siquiera analizarla con criterio crítico.

En los debates que precedieron al Congreso de Londres -principalmente en las columnas de la revista de los marxistas alemanes Die Neue Zeit- se expresó el punto de vista de Rosa Luxemburgo, ¡y ese punto de vista, en el fondo, sufrió una derrota ante la Internacional! Este es el fondo del asunto, y debe tenerlo en cuenta sobre todo el lector ruso.

Los debates giraron en tono a la cuestión de independencia de Polonia. Se expresaron tres puntos de vista:

- 1) El punto de vista de los "fraquistas", en cuyo nombre habló Haecker. Querían que la Internacional reconociera en su programa la reivindicación de la independencia de Polonia. La propuesta no fue aceptada. Este punto de vista sufrió una derrota ante la Internacional.
- 2) El punto de vista de Rosa Luxemburgo: los socialistas polacos no deben exigir la independencia de Polonia. Desde este punto de vista, ni hablar se podía de proclamar el derecho de las naciones a la autodeterminación. Este criterio fue también derrotado ante la Internacional.
- 3) El punto de vista que entonces desarrolló del modo más minucioso C. Kautsky, al tomar la palabra contra Rosa Luxemburgo y demostrar la extrema "unilateralidad" del materialismo de ella. Desde este punto de vista, la Internacional no puede incluir hoy en su programa la independencia de Polonia, pero los socialistas polacos -dijo Kautsky- pueden plenamente propugnar semejante reivindicación. Desde el punto de vista de los socialistas es absolutamente erróneo desentenderse de las tareas de la liberación nacional en un ambiente de opresión nacional.

La resolución de la Internacional reproduce precisamente las tesis más esenciales, fundamentales de este punto de vista: por una parte, se reconoce, sin el menor rodeo ni dejar lugar a la tergiversación alguna, el pleno derecho de todas las naciones a la autodeterminación; por otra parte, se exhorta de forma no menos explícita a los obreros a concertar la unidad internacional de su lucha de clase.

Nosotros estimamos que está resolución es acertada por completo y que, para los países de Europa Oriental y de Asia de comienzos del siglo XX, es precisamente ella y justamente en la conexión indisoluble de sus dos partes lo que constituye la única directriz acertada de política proletaria de clase en el problema nacional.

Explayémonos con algún detenimiento mayor en los tres puntos de vista mencionados.

Sabido es que C. Marx y F. Engels consideraban que toda la democracia de Europa Occidental, y más aún la socialdemocracia, estaban absolutamente obligados a apoyar con energía la reivindicación de independencia de Polonia. Para las décadas del 40 y del 60 del siglo pasado, época de revolución burguesa en Austria y Alemania, época de "reforma campesina" en Rusia, este punto de vista era certero por completo y el único consecuentemente democrático y proletario. Mientras las masas populares de Rusia y de la mayoría de los países eslavos estaban aún sumidas en profundo sueño, mientras no había en estos países movimientos democráticos independientes, de masas, el movimiento liberador aristocrático en Polonia adquiriría un valor primordial, gigantesco,



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

desde el punto de vista no sólo de la democracia de toda Rusia, no sólo de la democracia de todos los países eslavos, sino de la democracia de toda Europa³.

Pero si este punto de vista de Marx era acertado por completo para el segundo tercio o para el tercer cuarto del siglo XIX, ha dejado de serlo para el siglo XX. En la mayoría de los países eslavos, e incluso en uno de los países eslavos más atrasados, en Rusia, han surgido movimientos democráticos independientes e incluso un movimiento proletario independiente. Ha desaparecido la Polonia aristocrática, dando paso a la Polonia capitalista. En tales circunstancias, Polonia no podía menos de perder su excepcional trascendencia revolucionaria.

Cuando el PSP (Partido Socialista Polaco, los "fraquistas" actuales) intentó en 1896 "perpetuar" el punto de vista de Marx de otra época, eso significaba ya utilizar la letra del marxismo contra el espíritu del marxismo. De ahí que tuvieran completa razón los socialdemócratas polacos cuando se declararon en contra de los entusiasmos nacionalistas de la pequeña burguesía polaca, cuando indicaron que el problema nacional tenía una importancia secundaria para los obreros polacos, cuando crearon por primera vez en Polonia un partido puramente proletario, cuando proclamaron el principio de la unión más estrecha entre el obrero polaco y el ruso en su lucha de clase, principio de inmensa importancia.

Pero ¿significaba esto, sin embargo, que, a comienzos del siglo XX, la Internacional podía considerar superfluo para Europa Oriental y Asia el principio de autodeterminación política de las naciones, su derecho a la separación? Esto sería el mayor de los absurdos y equivaldría (teóricamente) a considerar terminada la transformación democrática burguesa de los Estados de Turquía, Rusia y China; sería (prácticamente) oportunismo respecto al absolutismo.

No. Para Europa Oriental y para Asia, en una época en que se han iniciado revoluciones democráticas burguesas, en una época en que han surgido y se han exarcebado movimientos nacionales, en una época en que han aparecido partidos proletarios independientes, la tarea de estos partidos en política nacional debe ser una tarea doble: reconocer el derecho de todas las naciones a la autodeterminación, porque aún no está terminada la transformación democrática burguesa, porque la democracia obrera propugna con seriedad, franqueza y consecuencia, no al modo liberal, no al modo de los Kokoshkin, la igualdad de derechos de las naciones y la alianza más estrecha, indisoluble, de la lucha de clase de los proletarios de todas las naciones de un Estado determinado, para toda índole de peripecias de su historia, con todo género de modificaciones que la burguesía introduzca en las fronteras de los diversos Estados.

Esta doble tarea del proletariado es precisamente la que formula la resolución de la Internacional en 1896. Idéntica precisamente es, por los principios en que se basa, la resolución adoptada por los marxistas de Rusia en su Conferencia del Verano de 1913. Hay gentes a quienes les parece "contradictorio" que esta resolución, al reconocer en su punto cuarto el derecho a la autodeterminación, a la separación, parece "conceder" el máximo al nacionalismo (en realidad, en el reconocimiento del derecho a la autodeterminación de todas las naciones hay un máximo de democracia y un mínimo de nacionalismo), y en el punto quinto previene a los obreros contra las

³ Sería un trabajo histórico muy interesante comparar la posición de un gentilhombre polaco insurgente de 1863, que era la posición de Chernyshevsky, demócrata revolucionario de influencia en toda Rusia, que también (como Marx) supo apreciar la importancia del movimiento polaco, y la posición del filisteo ucranio Dragománov, quien escribió mucho más tarde y expresó el punto de vista del campesino, todavía tan salvaje, dormido, encostrado en su montón de estiércol, que su legítimo odio a los terratenientes polacos le impedía comprender la importancia de la lucha de estos terratenientes para la democracia de toda Rusia. (Veáse La Polonia histórica y la democracia de Rusia, de Dragománov). Dragománov ha merecido plenamente los entusiastas abrazos que más tarde le prodigó P. Struve cuando ya era nacional-liberal.



consignas nacionalistas de cualquier burguesía y exige la unidad y la fusión de los obreros de todas las naciones en organizaciones proletarias internacionales únicas. Pero sólo inteligencias absolutamente obtusas pueden ver aquí una "contradicción", pues son incapaces de comprender, por ejemplo, por qué han ganado la unidad y la solidaridad de clase del proletariado sueco y noruego, cuando los obreros suecos han defendido para Noruega la libertad de separarse y constituir un Estado independiente.

8. CARLOS MARX, EL UTOPISTA, Y ROSA LUXEMBURGO, LA PRÁCTICA

Declarando "utopía" la independencia de Polonia y repitiéndolo hasta dar náuseas, Rosa Luxemburgo exclama con ironía: ¿por qué no exigir la independencia de Irlanda?

Evidentemente, la "práctica" Rosa Luxemburgo desconoce la actitud de C. Marx ante la independencia de Irlanda. Vale la pena detenerse en este punto para dar un ejemplo analítico de una reivindicación concreta de independencia nacional desde el punto de vista verdaderamente marxista, y no oportunista.

Marx tenía la costumbre de "tantear", como él decía, a los socialistas que él conocía, comprobando su conciencia y la firmeza de su convicción. Cuando conoció a Lopatin, Marx escribió a Engels el 5 de julio de 1870 un juicio muy encomiástico sobre el joven socialista ruso, pero añadía:

"...El punto débil: Polonia. Sobre este punto Lopatin dice exactamente lo mismo que un inglés -por ejemplo, un cartista inglés de la vieja escuela- sobre Irlanda".

Marx interroga a un socialista que pertenece a una nación opresora lo que piensa de una nación oprimida y descubre en el acto el defecto común de los socialistas de las naciones dominantes (inglesa y rusa): la incomprensión de su deber socialista para con las naciones oprimidas, el rumiar prejuicios tomados de la burguesía de la "nación grande".

Antes de pasar a las declaraciones positivas de Marx sobre Irlanda, hay que hacer la salvedad de que Marx y Engels guardaban en general una actitud rigurosamente crítica frente al problema nacional, apreciando su valor histórico relativo. Así, Engels escribe a Marx el 23 de mayo de 1851 que el estudio de la historia le lleva a conclusiones pesimistas respecto a Polonia, que la importancia de Polonia es temporal, sólo hasta la revolución agraria en Rusia. El papel de los polacos en la historia es el de "tonterías atrevidas". "Ni por un momento puede suponerse que Polonia, incluso comparada con Rusia solamente, represente con éxito el progreso o tenga cierto valor histórico". En Rusia hay más elementos de civilización, de instrucción, de industria, de burguesía que en la "aletargada Polonia de los terratenientes nobles". "¡Qué significan Varsovia y Cracovia comparadas con San Petersburgo, Moscú y Odesa!" Engels no cree en el éxito de las insurrecciones de la nobleza polaca.

Pero todas estas ideas, que tanto tienen de perspicacia genial, en modo alguno impidieron a Marx y Engels doce años más tarde, cuando Rusia seguía aún aletargada, y Polonia, en cambio, hervía, adoptar la actitud de la más cálida y profunda simpatía por el movimiento polaco.

En 1864, al redactar el mensaje de la Internacional, Marx escribe a Engels (4 de noviembre de 1864) que es preciso luchar contra el nacionalismo de Mazzini. "Cuando en el mensaje se habla de política internacional, me refiero a países, no a naciones, y denuncié a Rusia, y no a Estados de



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

menor importancia", escribe Marx. Para Marx no ofrece dudas la subordinación del problema nacional a la "cuestión obrera". Pero su teoría está tan lejos del propósito de pasar por alto los movimientos nacionales como el cielo de la tierra.

Llega el año 1866. Marx escribe a Engels sobre la "camarilla proudhoniana" de París, que "declara que las naciones son un absurdo y ataca a Bismarck y a Garibaldi. Como polémica contra el chovinismo, su táctica es útil y explicable. Pero cuando quienes creen en Proudhon (y entre ellos figuran dos buenos amigos míos de aquí, Lafargue y Longuet) piensan que toda Europa puede y debe permanecer quieta, sentada tranquilamente a sus anchas hasta que los señores acaben con la miseria y la ignorancia en Francia... resultan ridículos" (carta del 7 de junio de 1866).

"Ayer -escribe Marx el 20 de junio de 1866- hubo en el Consejo de la Internacional un debate sobre la guerra actual... Como era de esperar, la discusión giró en torno al problema de las "naciones" y a nuestra actitud ante él... Los representantes de la "joven Francia" (no obreros) defendieron el punto de vista de que todo grupo étnico y la misma nación son prejuicios anticuados. Stirnerianismo proudhoniano... Todo el mundo debe esperar que los franceses maduren para la revolución social... Los ingleses se rieron mucho cuando yo comencé mi discurso diciendo que nuestro amigo Lafargue y otros, que han suprimido las naciones, nos hablaban en francés, es decir, en una lengua incomprensible para las 9/10 partes de la reunión. Luego di a entender que Lafargue, sin darse él mismo cuenta de ello, entendía por negación de las naciones, al parecer, su absorción por la ejemplar nación francesa".

La deducción que resulta de todas estas observaciones críticas de Marx es clara: la clase obrera es la que menos puede hacer un fetiche del problema nacional, porque el desarrollo del capitalismo no despierta necesariamente a todas las naciones a una vida independiente. Pero, una vez surgidos los movimientos nacionales de masas, desentenderse de ellos, negarse a apoyar lo que en ellos hay de progresivo significa caer, en realidad, bajo la influencia de prejuicios nacionalistas, es decir: considerar a "su propia" nación como "nación ejemplar" (o, añadiremos nosotros, como nación dotada del privilegio exclusivo de organizarse en Estado)⁴.

Pero volvamos al problema de Irlanda.

La posición de Marx en este problema la expresan, con especial claridad, los siguientes fragmentos de sus cartas:

"He tratado por todos los medios de promover en los obreros ingleses una manifestación de simpatía por la lucha de los fenianos... Antes creía imposible la separación de Irlanda de Inglaterra. Ahora la creo inevitable, aunque después de la separación se pueda llegar a una federación". Esto es lo que decía Marx a Engels en la carta del 2 de noviembre de 1867.

Y en otra carta, del 30 de noviembre del mismo año, añadía:

"¿Qué consejo debemos dar nosotros a los obreros ingleses? A juicio mío, deben hacer de la Repeal (ruptura) de la unión" (de Irlanda con Inglaterra, es decir, de la separación de Irlanda de Inglaterra) "un punto de su declaración, en pocas palabras, el asunto de 1783, pero democratizado y adaptado a las condiciones del momento. Esta es la única forma legal y, por consiguiente, la única posible de emancipación de los irlandeses que puede entrar en el programa de un partido inglés. La experiencia

⁴ Compárese, además, la carta de Marx a Engels del 3 de junio de 1867: "...Por las crónicas de París del Times me he enterado con verdadera satisfacción de las exclamaciones polonófilas de los parisienses contra Rusia... El señor Proudhon y su minúscula camarilla doctrinaria no son el pueblo francés".



**Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008):
MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL**

habrá de mostrar más tarde si la simple unión personal puede seguir existiendo entre los dos países...

"... Lo que necesitan los irlandeses es:

"1) Autonomía e independencia con respecto a Inglaterra.

"2) Una revolución agraria..."

Como Marx concedía inmensa importancia al problema de Irlanda, daba conferencias de hora y media sobre este tema en la Unión Obrera alemana (carta del 17 de diciembre de 1867).

En una carta del 20 de noviembre de 1868, Engels señala "el odio que existe entre los obreros ingleses a los irlandeses", y al cabo de un año, poco más o menos (24 de octubre de 1869), volviendo a este tema, escribe:

"De Irlanda a Rusia il n`y a qu`un pas (no hay más que un paso)... Por el ejemplo de la historia irlandesa puede verse qué desgracia es para un pueblo haber sojuzgado a otro. Todas las infamias inglesas tienen su origen en la esfera irlandesa. Todavía tengo que estudiar la época de Cromwell; pero, de todos modos, no me cabe la menor duda de que, también en Inglaterra, las cosas habrían tomado otro cariz si no hubiera sido necesario dominar por las armas a Irlanda y crear una nueva aristocracia".

Señalemos de paso la carta de Marx a Engels del 18 de agosto de 1869:

"En Posnania, los obreros polacos han tenido una huelga victoriosa gracias a la ayuda de sus camaradas de Berlín. Esta lucha contra "el señor capital" -incluso en su forma inferior, en forma de huelgas- terminará con los prejuicios nacionales de un modo más serio que las declamaciones sobre la paz en boca de los señores burgueses".

Por lo que sigue, puede verse la política que Marx aplicaba en la Internacional respecto al problema irlandés.

El 18 de noviembre de 1869 Marx escribe a Engels que ha pronunciado en el Consejo de la Internacional un discurso de hora y cuarto sobre la actitud del gobierno británico ante la amnistía irlandesa y que ha propuesto la resolución siguiente:

"Se acuerda

que, en su respuesta a la exigencia irlandesa de poner en libertad a los patriotas irlandeses, el señor Gladstone ultraja deliberadamente a la nación irlandesa;

que Gladstone liga la amnistía política a condiciones igualmente humillantes tanto para las víctimas del mal gobierno como para el pueblo representado por ese gobierno;

que Gladstone, si bien obligado por su situación oficial, ha aplaudido pública y solemnemente la revuelta de los esclavistas norteamericanos y ahora se pone a predicar al pueblo irlandés la doctrina de la sumisión pasiva;



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

que, en lo tocante a la amnistía irlandesa, toda su política es una auténtica manifestación de la "política de conquista" que desenmascaró el señor Gladstone, derribando de este modo el ministerio de sus adversarios, los tories;

que el Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores expresa su admiración ante la valentía, la firmeza y la elevación de espíritu con que el pueblo irlandés despliega su campaña por la amnistía;

que esta resolución deberá ser comunicada a todas las secciones de la Asociación Internacional de los Trabajadores y a todas las organizaciones obreras de Europa y América que estén relacionadas con ella".

El 10 de diciembre de 1869 Marx escribe que su informe sobre el problema irlandés en el Consejo de la Internacional tendrá la estructura siguiente:

"... Independientemente de toda frase "internacionalista" y "humanitaria" sobre "justicia para Irlanda" -porque esto se sobrentiende en el Consejo de la Internacional-, el interés absoluto y directo de la clase obrera inglesa exige la ruptura de su actual unión con Irlanda. Estoy profundamente convencido de ello, y las razones no las puedo revelar, en parte, a los propios obreros ingleses. He creído durante mucho tiempo que la ascendencia de la clase obrera inglesa permitiría derrocar el régimen irlandés. He defendido siempre esta opinión en el New York Daily Tribune (periódico norteamericano en el que Marx colaboró mucho tiempo). Un estudio más profundo me ha persuadido de lo contrario. La clase obrera inglesa no hará nada mientras no se desembarace de Irlanda... La reacción inglesa, en Inglaterra, tiene sus raíces en el sojuzgamiento de Irlanda" (subrayado por Marx).

Ahora tendrá el lector bien claro cuál era la política de Marx en el problema irlandés.

El "utopista" Marx era tan "poco práctico" que estaba en pro de la separación de Irlanda, separación que, medio siglo más tarde, no se ha realizado aún.

¿A qué se debe esta política de Marx? ¿No fue, acaso, un error?

Al principio, Marx creía que el movimiento que liberaría a Irlanda era el movimiento obrero de la nación opresora y no el nacional de la nación oprimida. Marx, sabedor de que sólo la victoria de la clase obrera podrá traer la liberación completa de todas las naciones, no hace de los movimientos nacionales algo absoluto. Es imposible tener en cuenta de antemano todas las correlaciones que pueden establecerse entre los movimientos burgueses de liberación en las naciones oprimidas y el movimiento proletario de liberación en la nación opresora (precisamente esto es lo que hace tan difícil el problema nacional en la Rusia contemporánea).

Pero las cosas han ocurrido de manera que la clase obrera inglesa ha caído por un período bastante largo bajo la influencia de los liberales, yendo a la zaga de los mismos, decapitándose ella misma con una política obrera liberal. El movimiento burgués de liberación en Irlanda se ha acentuado y ha adquirido formas revolucionarias. Marx revisa su opinión y la corrige. "Qué desgracia es para un pueblo el haber sojuzgado a otro". La clase obrera de Inglaterra no podrá liberarse, mientras Irlanda no se libere del yugo inglés. La esclavización de Irlanda fortalece y nutre a la reacción en Inglaterra (¡igual que nutre a la reacción en Rusia el sojuzgamiento de una serie de naciones!).



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

Y Marx, al hacer aprobar en la Internacional una resolución de simpatía por "la nación irlandesa", por "el pueblo irlandés" (¡el inteligente L. VI. haría, seguramente, trizas al pobre Marx por haber olvidado la lucha de clase!), propugna la separación de Irlanda de Inglaterra, "aunque después de la separación se pueda llegar a una federación".

¿Cuáles son las premisas teóricas de esta conclusión de Marx? En Inglaterra hace ya mucho tiempo que, en general, quedó terminada la revolución burguesa. Pero no así en Irlanda, donde la están terminando ahora, medio siglo después, las reformas de los liberales ingleses. Si el capitalismo hubiese sido derribado en Inglaterra con la rapidez que esperaba Marx al principio, no habría lugar en Irlanda para un movimiento democrático burgués del conjunto de la nación. Pero puesto que ha surgido, Marx aconseja a los obreros ingleses que lo apoyen, que le impriman un impulso revolucionario, que lo lleven a término en bien de su propia libertad.

En la década del 60 del siglo pasado, las relaciones económicas entre Irlanda e Inglaterra eran, desde luego, más estrechas aún que las relaciones entre Rusia y Polonia, Ucrania, etc. Saltaba a la vista que la separación de Irlanda era "poco práctica", "irrealizable" (aunque sólo fuera por su situación geográfica y por el inmenso poderío colonial de Inglaterra). Siendo en principio enemigo del federalismo, Marx admite, en este caso, incluso la federación⁵ con tal de que la liberación de Irlanda no se haga por vía reformista, sino revolucionaria, por el movimiento de las masas del pueblo en Irlanda, apoyado por la clase obrera de Inglaterra. No puede haber ninguna duda de que sólo una solución semejante de este problema histórico habría sido la más beneficiosa para el proletariado y un rápido desarrollo social.

Pero las cosas sucedieron de otro modo. Tanto el pueblo irlandés como el proletariado inglés han resultado ser débiles. Sólo ahora, por míseras componendas entre los liberales ingleses y la burguesía irlandesa, se resuelve (el ejemplo de Ulster demuestra con cuánta dificultad) el problema irlandés con una reforma agraria (con rescate) y la autonomía (sin establecer aún). ¿Y qué? ¿Se debe acaso deducir de esto que Marx y Engels eran "utopistas", que presentaban reivindicaciones nacionales "irrealizables", que cedían a la influencia de los nacionalistas irlandeses, pequeños burgueses (es indudable el carácter pequeñoburgués del movimiento de los "fenianos"), etc.?

No. Marx y Engels propugnaron, también en la cuestión irlandesa, una política consecuentemente proletaria, una política que educara de verdad a las masas en el espíritu de la democracia y del socialismo. Sólo esta política podía salvar, tanto a Irlanda como a Inglaterra, de diferir por medio siglo las transformaciones necesarias y de que los liberales las desfigurasen para complacencia de la reacción.

La política de Marx y Engels en el problema irlandés constituye un magnífico ejemplo de la actitud que debe mantener el proletariado de las naciones opresoras ante los movimientos nacionales, y este ejemplo ha conservado, hasta hoy día, un valor práctico enorme: esta política es una advertencia contra la "precipitación lacayuna" con que los pequeños burgueses de todos los países, lenguas y colores se apresuran a declarar "utópica" la modificación de las fronteras de los Estados creados por las violencias y los privilegios de los terratenientes y de la burguesía de una nación.

⁵ No es difícil ver, dicho sea de paso, por qué, desde el punto de vista socialdemócrata, no puede entenderse por derecho a la "autodeterminación" de las naciones ni la federación ni la autonomía (aunque, hablando en forma abstracta, la una y la otra encuadran en el término de "autodeterminación"). El derecho a la federación es, en general, un absurdo, ya que la federación es un contrato bilateral. Ni que decir tiene que en modo alguno pueden los marxistas incluir en su programa la defensa del federalismo en general. En lo que respecta a la autonomía, los marxistas no defienden "el derecho a" la autonomía, sino la autonomía misma, como principio general y universal de un Estado democrático de composición nacional heterogénea, con marcadas diferencias en las condiciones geográficas y de otro tipo. Por eso, reconocer "el derecho de las naciones a la autonomía" sería tan absurdo como reconocer "el derecho de las naciones a la federación".



Si el proletariado de Irlanda y el de Inglaterra no hubieran adoptado la política de Marx, si no hubieran hecho suya la consigna de separación de Irlanda, ello habría sido el peor de los oportunismos por su parte, habría significado un olvido de las misiones de un democrata y de un socialista, una concesión a la reacción y a la burguesía inglesas.

9. EL PROGRAMA DE 1903 Y SUS LIQUIDADORES

Las actas del Congreso de 1903, que aprobó el programa de los marxistas de Rusia, se han hecho un texto muy difícil de encontrar, y la inmensa mayoría de los actuales militantes del movimiento obrero no conocen los motivos de los diversos puntos del programa (con tanta mayor razón que no todas las publicaciones, ni mucho menos, que con ellos se relacionan, gozan del beneficio de la legalidad...). De ahí que sea necesario detenerse en el examen que se hizo en el Congreso de 1903 de la cuestión que nos interesa.

Hagamos notar, ante todo, que, por pobre que sea la bibliografía socialdemócrata rusa en lo concerniente al "derecho de las naciones a la autodeterminación", resulta de ella, sin embargo, con toda claridad que este derecho se ha interpretado siempre en el sentido de derecho a la separación. Los Semkovski, los Libman y los Yurkévich, todos estos señores que lo ponen en duda, que declaran que el apartado 9 es "poco claro", etc. sólo hablan de "falta de claridad" por ignorancia supina o por despreocupación. Ya en 1902, Plejánov⁶, defendiendo en Zariá "el derecho a la autodeterminación" en el proyecto del programa, escribía que esta reivindicación, que no es obligatoria para los demócratas burgueses. "es obligatoria para los socialdemócratas". "Si nos olvidáramos de ella o si no nos decidiéramos a propugnarla -escribía Plejánov-, temiendo herir los prejuicios nacionales de nuestros compatriotas rusos, se convertiría en nuestros labios en mentira odiosa... el grito de combate...: "¡Proletarios de todos los países, uníos!".

Estas palabras caracterizan con mucho acierto el argumento fundamental a favor del punto analizado, con tanto acierto que no sin motivo las han pasado y las pasan temerosamente por alto los críticos de nuestro programa que se olvidan de su parentesco. Renunciar a este punto, sean cuales fueren los motivos que se aduzcan, significa de hecho una concesión "vergonzosa" al nacionalismo ruso. ¿Por qué ruso, cuando se habla del derecho de todas las naciones a la autodeterminación? Porque se trata de separarse de los rusos. El interés de la unión de los proletarios, el interés de su solidaridad de clase exigen que se reconozca el derecho de las naciones a la separación: eso es lo que hace doce años reconoció Plejánov en las palabras citadas; de reflexionar sobre ello, nuestros oportunistas no hubieran dicho, probablemente, tantos absurdos sobre la autodeterminación.

En el congreso de 1903, donde se aprobó este proyecto de programa defendido por Plejánov, el trabajo principal estaba concentrado en la comisión de programa. Es de lamentar que en ella no se levantara actas. Precisamente sobre el punto de que tratamos presentarían especial interés, porque sólo en la comisión los representantes de los socialdemócratas polacos, Warszawski y Hanecki, intentaron defender sus puntos de vista e impugnar el "reconocimiento del derecho a la autodeterminación". El lector que hubiera deseado comparar sus argumentos (expuestos en el discurso de Warszawski y en la declaración del mismo y de Hanecki, págs 134-136 y 388-390 de

⁶ En 1916, Lenin dio en este lugar la siguiente nota: "rogamos a los lectores que no olviden que Plejánov fue en 1903 uno de los principales enemigos del oportunismo y estaba muy lejos de su tristemente célebre viraje hacia el oportunismo y, posteriormente, el chovinismo".



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

las actas) con los argumentos de Rosa Luxemburgo en su artículo polaco que hemos analizado, vería la completa identidad de estos argumentos.

Pero ¿cuál fue ante estos argumentos la actitud de la comisión de programa del II Congreso, donde quien más habló contra los marxistas polacos fue Plejánov? ¿Estos argumentos fueron ridiculizados con mordacidad! El absurdo de proponer a los marxistas de Rusia que excluyeran el reconocimiento del derecho a la autodeterminación de las naciones quedó demostrado de manera tan clara y patente que los marxistas polacos ¡¡no se atrevieron ni a repetir sus argumentos en la sesión plenaria del congreso!! Abandonaron el congreso, convencidos de lo desesperado de su posición ante la asamblea suprema de los marxistas, tanto rusos como hebreos, georgianos y armenios.

Este episodio histórico tiene, de suyo se comprende, suma importancia para todo el que se interese en serio por su programa. El fracaso completo de los argumentos expuestos por los marxistas polacos en la comisión de programa del congreso, así como su renuncia al intento de defender sus opiniones ante la sesión del congreso, son hechos muy significativos. No en vano ha pasado Rosa Luxemburgo "modestamente" en silencio este hecho en su artículo de 1908: ¡el recuerdo del congreso le resultaba, por lo visto, demasiado desagradable! Tampoco ha dicho nada de la propuesta, desafortunada hasta lo ridículo, de "corregir" el apartado 9 del programa, propuesta que Warszawski y Hanecki hicieron en 1903 en nombre de todos los marxistas polacos y que no se han decidido (ni se decidirán) a repetir ni Rosa Luxemburgo ni otros socialdemócratas polacos.

Pero si Rosa Luxemburgo, ocultando su derrota en 1903, ha guardado silencio sobre estos hechos, las personas que se interesan por la historia de su partido se preocuparán de conocerlos y de meditar sobre su significación.

"... Nosotros proponemos -escribían en 1903 al congreso los amigos de Rosa Luxemburgo, al retirarse del mismo- dar la siguiente redacción del apartado 7 (ahora 9) del proyecto de programa: apdo. 7: Instituciones que garanticen la completa libertad de desarrollo cultural a todas las naciones que integran el Estado" (pág. 390 de las actas).

Así pues, los marxistas polacos formulaban entonces, en lo que se refiere a la cuestión nacional, opiniones tan poco definidas que, en lugar de autodeterminación, proponían, en el fondo, ¡nada menos que un seudónimo de la famosa "autonomía nacional cultural"!

Esto parece casi inverosímil, pero, desgraciadamente, es un hecho. En el mismo congreso, aunque en él había cinco bundistas con cinco votos y tres caucasianos con seis votos, sin contar la voz sin voto de Kostrov, no hubo ni uno solo que votara a favor de la supresión del punto referente a la autodeterminación. Se emitieron tres votos a favor de añadir a este punto "la autonomía nacional cultural" (por la fórmula de Goldblat: "creación de instituciones que garanticen a las naciones la completa libertad de desarrollo cultural") y cuatro a favor de la fórmula de Líber ("derecho a su -de las naciones- libertad de desarrollo cultural").

Ahora, cuando ha surgido un partido liberal ruso, el Partido Demócrata Constitucionalista, sabemos que la autodeterminación política de las naciones ha sido sustituida en su programa por la "autodeterminación cultural". Por consiguiente, los amigos polacos de Rosa Luxemburgo, "al luchar" contra el nacionalismo del PSP, ¡lo hacían tan bien que proponían sustituir el programa marxista por un programa liberal! Y al hacerlo acusaban, por añadidura, de oportunismo a nuestro programa. ¡No es de extrañar, pues, que en la comisión de programa del II Congreso esta acusación fuera acogida sólo con risas!



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

¿En qué sentido entendían la "autodeterminación" los delegados al II Congreso, de los cuales, según hemos visto, no hubo ni uno solo que estuviera en contra de la "autodeterminación de las naciones"?

Lo atestiguan los tres pasajes siguientes de las actas:

"Martínov considera que no hay que dar a la palabra "autodeterminación" una interpretación amplia; sólo significa el derecho de una nación a separarse para formar una entidad política aparte, pero de ningún modo la autonomía regional" (pág. 171). Martínov era miembro de la comisión de programa, en la que fueron refutados y ridiculizados los argumentos de los amigos de Rosa Luxemburgo. Por sus concepciones, Martínov era entonces "economista", adversario furibundo de Iskra, y si hubiese expresado una opinión que no compartiera la mayoría de la comisión de programa, habría sido, desde luego, refutado.

Goldblat, bundista, fue el primero en tomar la palabra cuando, después del trabajo de la comisión, se discutió en el congreso el apartado 8 (ahora 9) del programa.

"Contra el "derecho a la autodeterminación" -dijo Goldblat- no puede objetarse nada. Cuando alguna nación lucha por su independencia, no podemos oponernos a ello. Si Polonia no quiere contraer matrimonio legal con Rusia, hay que dejarla en paz, según ha dicho el camarada Plejánov. Estoy de acuerdo con semejante opinión dentro de estos límites" (págs. 175-176).

Plejánov no habló en absoluto sobre este punto en la sesión plenaria del congreso. Goldblat se refiere a unas palabras que dijo Plejánov en la comisión de programa, donde el "derecho a la autodeterminación" se explicó en forma detallada y popular en el sentido de derecho a la separación. Líber, que habló después de Goldblat, observó:

"Claro está que si alguna nación no puede vivir dentro de los confines de Rusia, el partido no ha de crearle obstáculo alguno" (pág. 176).

Como puede ver el lector, en el II Congreso del partido, que aprobó el programa, no hubo dos opiniones en cuanto a que la autodeterminación significaba "tan sólo" el derecho a la separación. Incluso los bundistas asimilaban entonces esta verdad, y sólo en nuestros tristes tiempos de contrarrevolución consecutiva y de toda clase de "abjuraciones" ha habido gentes que, por ignorancia, se han atrevido a declarar que el programa es "poco claro". Pero antes de dedicar tiempo a estos tristes "socialdemócratas" de pacotilla, terminemos de hablar de la actitud de los polacos ante el programa.

Los polacos vinieron al II Congreso (1903), declarando que era imprescindible y urgente la unificación. Pero lo abandonaron tras de sufrir "reveses" en la comisión de programa, y su última palabra fue una declaración escrita, en la que se hacía la precitada propuesta de sustituir la autodeterminación por la autonomía nacional cultural tal y como figura en las actas del congreso.

En 1906, los marxistas polacos ingresaron en el partido, pero ¡¡ni al ingresar en él ni después (ni en el Congreso de 1907, ni en las conferencias de 1907 y 1908, ni en el Pleno de 1910) presentaron nunca propuesta alguna de modificar el apartado 9 del programa ruso!!

Esto es un hecho.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

Y este hecho demuestra con evidencia, a pesar de todas las frases y aseveraciones, que los amigos de Rosa Luxemburgo consideraron concluidos los debates en la comisión de programa del II Congreso y definitiva la resolución del mismo, que reconocieron tácitamente su error, y lo corrigieron cuando, después de retirarse del congreso en 1903, ingresaron en 1906 en el partido sin intentar ni una sola vez plantear por vía de partido la revisión del apartado 9.

El artículo de Rosa Luxemburgo fue publicado con su firma en 1908 -desde luego, a nadie se le ocurrió jamás negar a las plumas del partido el derecho a criticar el programa-, y después de este artículo tampoco hubo ni un solo organismo oficial de los marxistas polacos que plantease la revisión del apartado 9.

Por esta razón, Trotski presta en verdad un flaco servicio a ciertos admiradores de Rosa Luxemburgo cuando, en nombre de la redacción de Borbá, escribe en el número 2 (marzo de 1914):

"... Los marxistas polacos consideran que el "derecho a la autodeterminación nacional" carece en absoluto de contenido político y debe ser suprimido del programa" (pág. 25).

¡Trotski obsequioso, enemigo peligroso! En ninguna parte, si no es en "conversaciones particulares" (es decir, sencillamente en chismes, de los que siempre vive Trotski), ha podido encontrar pruebas para incluir a los "marxistas polacos" en general entre los partidarios de cada artículo de Rosa Luxemburgo. Trotski ha presentado a los "marxistas polacos" como gentes sin honor y sin vergüenza, que no saben siquiera respetar sus convicciones ni el programa de su partido. ¡Trotski obsequioso!

Cuando los representantes de los marxistas polacos se retiraron en 1903 del II Congreso a causa del derecho a la autodeterminación, Trotski pudo haber dicho entonces que ellos consideraban de poco contenido este derecho y que debía ser suprimido del programa.

Pero, después de eso, los marxistas polacos ingresaron en un partido que tenía tal programa y ni una sola vez propusieron revisarlo⁷.

¿Por qué ha silenciado Trotski estos hechos a los lectores de su revista? Sólo porque le conviene especular, instigando las divergencias entre adversarios polacos y rusos del liquidacionismo, y engañar a los obreros rusos respecto al programa.

Trotski jamás ha tenido una opinión firme en un solo problema serio del marxismo, siempre "se ha metido por la rendija" de tales o cuales divergencias, pasándose de un bando a otro. En estos momentos se halla en la compañía de bundistas y liquidadores. Y estos señores no tienen muchos miramientos con el partido.

Vean lo que escribe el bundista Libman.

"Cuando la socialdemocracia de Rusia -escribe este caballero- incluyó hace quince años en su programa el punto sobre el derecho de cada nación a la "autodeterminación", todo el mundo (!!) se

⁷ Se nos comunica que en la conferencia celebrada por los marxistas de Rusia en el verano de 1913, los marxistas polacos participaron tan sólo con voz, pero sin voto, y que, en lo tocante al derecho a la autodeterminación (a la separación), no votaron en absoluto, manifestándose en contra de tal derecho en general. Por supuesto, tenían pleno derecho a proceder de este modo y a desplegar igual que antes su agitación en Polonia contra su separación. Pero esto no se parece mucho a lo que dice Trotski, pues los marxistas polacos no exigían que se "suprimiera del programa" el apartado 9.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

preguntaba: ¿qué quiere decir, hablando con propiedad, esta locución en boga (!!)? No hubo respuesta a esta pregunta (!!). El sentido de esta palabra quedó (!!) envuelto en bruma. En realidad, entonces era difícil disipar esta bruma. Todavía no ha llegado el momento en que pueda concretarse este punto -se decía entonces-; que siga por ahora envuelto en bruma (!!), y la misma vida dirá qué contenido debe dársele".

¿Verdad que es magnífico este "niño en cueros" que se burla del programa del partido?

¿Y por qué se burla?

Sólo porque es un ignorante supino que no ha estudiado nada, que ni siquiera ha leído algo de historia del partido, sino que ha caído sencillamente en el medio de los liquidadores, donde "es costumbre" andar en cueros en el problema del partido y del partidismo.

En una obra de Pomialovski, un seminarista se vanagloria "de haber escupido en una tina de col". Los señores bundistas han ido más lejos. Hacen salir a los Libman para que estos caballeros escupan públicamente en su propia tina. ¿Que ha habido una resolución del congreso internacional, que en el congreso de su propio partido dos representantes de su propio Bund han revelado (¡con lo "severos" críticos y enemigos decididos de Iskra que eran!) su completa capacidad para comprender el sentido de la "autodeterminación" e incluso se mostraron conformes con ella? ¿Qué importa todo esto a los señores Libman? ¿No será más fácil liquidar el partido si los "publicistas del partido" (¡bromas aparte!) tratan a lo seminarista la historia y el programa del partido?

He aquí al segundo "niño en cueros", al señor Yurkévich, de Dzvin, quien ha tenido, probablemente, en sus manos las actas del II Congreso, ya que cita las palabras de Plejánov, reproducidas por Goldblat, y demuestra saber que la autodeterminación no puede significar sino derecho a la separación. Pero esto no le impide difundir entre la pequeña burguesía ucraniana, contra los marxistas rusos, la calumnia de que éstos están por la "integridad estatal" de Rusia (1913, núm. 7-8, pág. 83 y otras). Naturalmente, no podían los señores Yurkévich inventar medio mejor que esta calumnia para alejar a la democracia ucraniana de la democracia rusa. ¡Y un alejamiento tal está conforme con toda la política del grupo de autores de Dzvin que preconiza la separación de los obreros ucranios en una organización nacional aparte!

Al grupo de los pequeños burgueses nacionalistas que escinden al proletariado -precisamente éste es el papel objetivo de Dzvin- le viene que ni pintado, como es natural, propagar el más impúdico embrollo sobre el problema nacional. De suyo se comprende que los señores Yurkévich y los señores Libman -que se ofenden "terriblemente" cuando se dice de ellos que "están situados a un lado del partido"-, no han dicho nada, ni una sola palabra, de como hubieran querido resolver ellos en el programa la cuestión del derecho a la separación.

He aquí al tercero y principal "niño en cueros", al señor Semkovski que, en las páginas del periódico de los liquidadores, "denigra" ante el público ruso el apartado 9 del programa y declara a la vez que, ¡¡"por ciertas consideraciones, no comparte la propuesta" de excluir este apartado!!

Es inverosímil, pero es un hecho.

En agosto de 1912, la conferencia de los liquidadores plantea oficialmente el problema nacional. En año y medio no hubo ni un solo artículo, a excepción del artículo del señor Semkovski, sobre el apartado 9. ¡¡Y en este artículo el autor refuta el programa, "no compartiendo, por ciertas razones" (¿una enfermedad secreta, o qué?), la propuesta de corregirlo!! Puede darse garantía de que no se



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

encontrará con facilidad en todo el mundo ejemplos de semejante oportunismo, y aún peor que oportunismo, de abjuración del partido, de liquidación del mismo.

Un ejemplo bastará para mostrar cuáles son los argumentos de Semkovski.

"Cómo debe procederse -escribe- si el proletariado polaco quiere luchar al lado de todo el proletariado de Rusia dentro de un solo Estado, mientras que las clases reaccionarias de la sociedad polaca quieren, por el contrario, separar a Polonia de Rusia y obtienen mayoría de votos a favor de ello en un referéndum (consulta popular): ¿nosotros, socialdemócratas rusos, habríamos de votar en el parlamento central con nuestros camaradas polacos contra la separación o a favor de ella para no violar "el derecho a la autodeterminación"?" (Nóvaya Rabóchaya Gazeta, núm71).

¡Por donde puede verse que el señor Semkovski no comprende siquiera de qué se trata! No ha pensado que el derecho a la separación supone que el problema no los resuelve precisamente el Parlamento central, sino únicamente el Parlamento (Dieta, referéndum, etc.) de la región que se separa.

¡Con la pueril perplejidad del "como debe procederse" si en una democracia la mayoría está por la reacción, se vela un problema de política real, verdadera, viva, cuando tanto los Purishkévich como los Kokoshkin consideran que hasta la idea de la separación es un crimen! ¡¡Probablemente, los proletarios de toda Rusia no deben luchar hoy contra los Purishkévich y los Kokoshkin, sino prescindiendo de ellos, contra las clases reaccionarias de Polonia!!

Y semejantes absurdos inconcebibles se escriben en el órgano de los liquidadores, uno de cuyos dirigentes ideológicos es el señor L. Márto. Aquel mismo L. Márto que redactó el proyecto de programa y lo defendió en 1903 y que incluso más tarde escribió en defensa de la libertad de separación. Por lo visto, L. Márto razona ahora según la regla:

Allí no hace falta un inteligente; Manden ustedes a Read Y yo veré.

¡El manda a Read-Semkovski y permite que en un diario se tergiverse y embrolle sin fin nuestro programa ante nuevos grupos de lectores que no lo conocen!

Sí, sí, el liquidacionismo ha ido lejos: entre muchísimos de los ex socialdemócratas, e incluso entre los destacados, no ha quedado ni vestigio de partidismo.

Claro está que no se puede comparar a Rosa Luxemburgo con los Libman, los Yurkévich y los Semkovski, pero el hecho de que precisamente tales gentes se hayan aferrado a su error demuestra con singular evidencia en qué oportunismo ha caído ella.

10. CONCLUSION

Hagamos el balance.

Desde el punto de vista de la teoría del marxismo en general, el problema del derecho a la autodeterminación no presenta dificultades. En serio no se puede ni hablar de poner en duda el acuerdo de Londres de 1896, ni de que por autodeterminación se entiende únicamente el derecho a



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

la separación, ni de que la formación de Estados nacionales independientes es una tendencia de todas las revoluciones democráticas burguesas.

Hasta cierto punto, crea la dificultad el hecho de que en Rusia luchan y deben luchar juntos el proletariado de las naciones oprimidas y el proletariado de la nación opresora. La tarea consiste en salvaguardar la unidad de la lucha de clase del proletariado por el socialismo, repeler todas las influencias burguesas y ultrarreaccionarias del nacionalismo. Entre las naciones oprimidas, la separación del proletariado en un partido independiente conduce a veces a una lucha tan encarnizada contra el nacionalismo de la nación de que se trata que se deforma la perspectiva y se olvida el nacionalismo de la nación opresora.

Pero esta deformación de la perspectiva es posible tan sólo durante corto tiempo. La experiencia de la lucha conjunta de los proletarios de naciones diferentes prueba con demasiada claridad que nosotros debemos plantear los problemas políticos desde el punto de vista de toda Rusia, y no desde el "de Cracovia". Mientras tanto, en la política de toda Rusia dominan los Purishkévich y los Kokoshkin. Predominan sus ideas; y la persecución de los habitantes alógenos por "separatismo", por pensar en la separación, es predicada y llevada a la práctica en la Duma, en las escuelas, en las iglesias, en los cuarteles, en centenares y miles de periódicos. Todo el clima político de Rusia entera está emponzoñado del veneno de este nacionalismo ruso. La desgracia del pueblo consiste en que, al esclavizar a otros pueblos, afianza la reacción en toda Rusia. Los recuerdos de 1849 y 1863 constituyen una tradición política viva que, si no se producen tempestades de proporciones muy grandes, amenazará durante largos decenios con dificultar todo movimiento democrático y, sobre todo, socialdemócrata.

No puede haber duda de que, por natural que parezca a veces el punto de vista de algunos marxistas de las naciones oprimidas (cuya "desgracia" consiste a veces en que las masas de la población quedan deslumbradas por la idea de "su" liberación nacional), en la práctica, teniendo en cuenta la correlación objetiva de las fuerzas de las clases en Rusia, la renuncia a defender el derecho a la autodeterminación equivale al peor oportunismo, a contagiar al proletariado las ideas de los Kokoshkin. Y estas ideas son, en el fondo, las ideas y la política de los Purishkévich.

Por eso, si el punto de vista de Rosa Luxemburgo podía justificarse al principio como estrechez específica polaca, "de Cracovia"⁸, ahora, cuando en todas partes se ha acentuado el nacionalismo y, sobre todo, el nacionalismo gubernamental, ruso, cuando es este nacionalismo el que dirige la política, semejante estrechez es ya imperdonable. En la práctica se aferran a ella los oportunistas de todas las naciones, temerosos ante la idea de "tempestades" y de "saltos", que consideran terminada la revolución democrática burguesa y van detrás del liberalismo de los Kokoshkin.

El nacionalismo ruso, como todo nacionalismo, atravesará distintas fases, según predominen en el país burgués unas u otras clases. Hasta 1905, casi no conocimos más que a nacional-reaccionarios. Después de la revolución han surgido en nuestro país nacional-liberales,

Esta es la posición que ocupan de hecho en nuestro país tanto los octubristas como los demócratas constitucionalistas (Kokoshkin), es decir, toda la burguesía contemporánea.

⁸ No es difícil comprender que el hecho de que los marxistas de toda Rusia y, en primer término, los rusos, reconozcan el derecho de las naciones a la separación no descarta en lo más mínimo la agitación contra la separación por parte de los marxistas de esta o la otra nación oprimida, del mismo modo que el reconocer el derecho al divorcio no descarta la agitación contra el divorcio en este o el otro caso. Por eso creemos que ha de aumentar inevitablemente el número de marxistas polacos que se reirán de la inexistente "contradicción" que ahora "exacerban" Semkovski y Trotski.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

En lo sucesivo es inevitable que surjan nacional-demócratas rusos. Uno de los fundadores del partido "socialista popular", el señor Peshejónov, ha expresado ya este punto de vista cuando exhortaba (en el fascículo de agosto de Rússkoie Bogatstvo de 1906) a proceder con prudencia respecto a los prejuicios nacionalistas del mujik. Por mucho que se nos calumnie a nosotros, los bolcheviques, pretendiendo que "idealizamos" al mujik, nosotros siempre hemos distinguido y distinguiremos rigurosamente entre el juicio del mujik y el prejuicio del mujik, entre el espíritu democrático del mujik contra Purishkévich y la tendencia del mujik a transigir con el pope y el terrateniente.

La democracia proletaria debe tener en cuenta el nacionalismo de los campesinos rusos (no en el sentido de concesiones, sino en el sentido de lucha) ya ahora, y lo tendrá en cuenta, probablemente, durante un período bastante prolongado⁹. El despertar del nacionalismo en las naciones oprimidas, que se ha mostrado con tanta fuerza después de 1905 (recordemos aunque sólo sea el grupo de "autonomistas-federalistas" de la I Duma, el ascenso del movimiento ucranio, del movimiento musulmán, etc.), provocará inevitablemente un recrudecimiento del nacionalismo de la pequeña burguesía rusa en la ciudad y en el campo. Cuanto más lenta sea la transformación democrática en Rusia, tanto más empeñados, rudos y encarnizados serán el hostigamiento nacional y las discordias entre la burguesía de las diversas naciones. El singular espíritu reaccionario de los Purishkévich rusos engendrará (e intensificará) a la vez tendencias "separatistas" en unas u otras naciones oprimidas, que a veces gozan de una libertad mucho mayor en los Estados vecinos.

Semejante estado de cosas plantea al proletariado de Rusia una tarea doble, o mejor dicho, bilateral: luchar contra todo nacionalismo y, en primer término, contra el nacionalismo ruso; reconocer no sólo la completa igualdad de derechos de todas las naciones en general, sino también la igualdad de derechos respecto a la edificación estatal, es decir, el derecho de las naciones a la autodeterminación, a la separación; y, al mismo tiempo y precisamente en interés del éxito en la lucha contra toda clase de nacionalismos de todas las naciones, propugnar la unidad de la lucha proletaria y de las organizaciones proletarias, su más íntima fusión en una comunidad internacional, a despecho de las tendencias burguesas al aislamiento nacional.

Completa igualdad de derechos de las naciones; derecho de autodeterminación de las naciones; fusión de los obreros de todas las naciones; tal es el programa nacional que enseña a los obreros el marxismo, que enseña la experiencia del mundo entero y la experiencia de Rusia.

El presente artículo estaba ya en caja cuando recibí el número 3 de Nasha Rabóchaya Gazeta, donde el señor V. Kosovski escribe sobre el reconocimiento del derecho a la autodeterminación para todas las naciones:

"Mecánicamente trasladado de la resolución del I Congreso del partido (1898) que, a su vez, lo tomó de los acuerdos de los congresos socialistas internacionales, este derecho, según puede verse por los debates, era interpretado por el congreso de 1903 en el mismo sentido que le daba la

⁹ Sería interesante seguir el proceso de modificación, por ejemplo, del nacionalismo en Polonia, pasando del nacionalismo aristocrático a nacionalismo burgués y después a nacionalismo campesino. Ludwig Bernhard, en su libro *Das polnische Gemeinwesen im preussischen Staat* ("Los polacos en Prusia"; hay una traducción rusa), colocándose él mismo en el punto de vista de un Kokoshkin alemán, describe un fenómeno extraordinariamente característico: la formación de una especie de "república campesina" de polacos en Alemania, en forma de estrecha agrupación de toda clase de cooperativas y demás uniones de campesinos polacos en lucha por la nación, por la religión, por la tierra "polaca". El yugo alemán ha agrupado a los polacos, les ha hecho replegarse sobre sí mismos, despertando el nacionalismo, al principio, en la aristocracia, después en los burgueses y, por último, en la masa campesina (sobre todo después de que los alemanes iniciaron en 1873 una campaña contra el idioma polaco en las escuelas). Hacia eso mismo van las cosas en Rusia, y no sólo por lo que se refiere a Polonia.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

Internacional Socialista: en el sentido de la autodeterminación política, es decir, de la autodeterminación de la nación hacia la independencia política. De este modo, la fórmula de autodeterminación nacional, que significa el derecho a la separación territorial, no atañe para nada al problema de cómo regular las relaciones nacionales dentro de un organismo estatal determinado para las naciones que no puedan o no quieran salir de Estado existente".

Por donde puede verse que el señor V. Kosovski ha tenido en las manos las actas del II Congreso de 1903 y conoce perfectamente el verdadero (y único) sentido del concepto de autodeterminación. ¡¡Comparen con esto el hecho de que la redacción del periódico bundista Zait suelte al señor Libman para que se mofe del programa y le impute falta de claridad!! Extraños hábitos "de partido" tienen los señores bundistas... Sólo "Alá sabe" por qué Kosovski declara que el aceptar el congreso la autodeterminación es un traslado mecánico. Hay gentes que "quieren hacer objeciones", pero no ven el fondo del asunto, no saben cuáles, ni cómo, ni por qué, ni para qué hacerlas.



Vladimir Ilich Lenin (Obras completas, tomo 27, pág. 264-279)

LA REVOLUCION SOCIALISTA Y EL DERECHO DE LAS NACIONES A LA AUTODETERMINACION

(TESIS)

1. El imperialismo, el socialismo y la liberación de las naciones oprimidas

El imperialismo es la fase superior del desarrollo del capitalismo. En los países adelantados, el capital sobrepasó los marcos de los Estados nacionales y colocó al monopolio en el lugar de la competencia, creando todas las premisas objetivas para la realización del socialismo. Por eso, en Europa occidental y en Estados Unidos se plantea en la orden del día la lucha revolucionaria del proletariado por el derrocamiento de los gobiernos capitalistas y por la expropiación de la burguesía. El imperialismo empuja a las masas hacia esta lucha al agudizar en grado enorme las contradicciones de clase, al empeorar la situación de las masas, tanto en el sentido económico -- trusts, carestía -- como en el político: ascenso del militarismo, mayor frecuencia de las guerras, recrudescimiento de la reacción, afianzamiento y ampliación de la opresión nacional y de la rapiña colonialista. El socialismo victorioso debe necesariamente realizar la democracia total; por consiguiente, no sólo tiene que poner en práctica la absoluta igualdad de derechos entre las naciones, sino también realizar el derecho de las naciones oprimidas a su autodeterminación, es decir, el derecho a la libre separación política. Los partidos socialistas que no demostraran en toda su actividad, ahora, durante la revolución, como luego de su victoria, ser capaces de liberar a las naciones avasalladas y construir las relaciones con las mismas sobre la base de una unión libre -- y una unión libre, sin libertad de separación, es una frase mentirosa --, esos partidos cometerían una traición al socialismo.

Desde luego, la democracia también es una forma de Estado que deberá desaparecer cuando desaparezca el Estado, pero eso sólo ocurrirá cuando se produzca la transición del socialismo, definitivamente victorioso y consolidado, al comunismo integral.

2. La revolución socialista y la lucha por la democracia

La revolución socialista no es un acto único, ni una batalla en un frente aislado, sino toda una época de agudos conflictos de clases, una larga serie de batallas en todos los frentes, es decir, en todos los problemas de la economía y de la política, batallas que sólo pueden culminar con la expropiación de la burguesía. Sería por completo erróneo pensar que la lucha por la democracia pueda distraer al proletariado de la revolución socialista, o relegarla, posponerla, etc. Por el contrario, así como es



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

imposible un socialismo victorioso que no realizara la democracia total, así no puede prepararse para la victoria sobre la burguesía un proletariado que no libere una lucha revolucionaria general y consecuente por la democracia.

No menos erróneo sería eliminar uno de los puntos del programa democrático, por ejemplo, el derecho de las naciones a su autodeterminación, fundándose en que es aparentemente "irrealizable" o "ilusorio" bajo el imperialismo. La afirmación de que el derecho de las naciones a la autodeterminación es irrealizable dentro de los límites del capitalismo puede interpretarse en un sentido absoluto, económico, o en un sentido condicional, político.

En el primer caso, esta afirmación es radicalmente errónea desde el punto de vista teórico. En primer lugar, en este sentido son irrealizables, bajo el capitalismo, por ejemplo, la moneda-trabajo o la supresión de las crisis, etc. Pero es en todo sentido inexacto que la autodeterminación de las naciones sea *igualmente* irrealizable. En segundo lugar, el solo ejemplo de haberse separado Noruega de Suecia en 1905 basta para refutar la "irrealizabilidad" en ese sentido. En tercer lugar, sería ridículo negar que con una pequeña modificación en las relaciones mutuas, políticas y estratégicas, entre Alemania e Inglaterra, por ejemplo, hoy o mañana pudiera ser perfectamente "realizable" la formación de un nuevo Estado polaco, hindú, etc. En cuarto lugar, el capital financiero, en su tendencia a la expansión, puede "libremente" comprar y sobornar al más libre gobierno democrático y republicano, y a los funcionarios electos de cualquier país, aunque fuera "independiente". El dominio del capital financiero, lo mismo que del capital en general, no puede ser eliminado con *ninguna* transformación en la esfera de la democracia política, y la autodeterminación pertenece entera y exclusivamente a esta esfera. Pero el dominio del capital financiero no destruye en absoluto la significación de la democracia política como la *forma* más libre, más amplia y más clara de la opresión clasista y de la lucha de clases. Por lo tanto, toda argumentación sobre lo "irrealizable", en el sentido económico, de una de las reivindicaciones de la democracia política bajo el capitalismo, no es más que una definición teóricamente inexacta de las relaciones generales y básicas entre el capitalismo y la democracia política en general.

En el segundo caso, esta afirmación es incompleta e inexacta. Pues no sólo el derecho de las naciones a la autodeterminación, sino *todas* las reivindicaciones fundamentales de la democracia política son "realizables" bajo el imperialismo sólo en forma incompleta, deformada y como rara excepción (por ejemplo, cuando Noruega se separó de Suecia en 1905). La reivindicación de inmediata liberación de las colonias, que formulan todos los socialdemócratas revolucionarios, es también "irrealizable" bajo el capitalismo sin una serie de revoluciones. Pero lo que se infiere de ello no es en modo alguno la renuncia de la socialdemocracia a la lucha inmediata y decidida por *todas estas* reivindicaciones -- tal renuncia hubiera sido sólo ventajosa para la burguesía y la reacción --, sino justamente lo contrario, la necesidad de formular y poner en práctica estas demandas, no a la manera reformista, sino al modo revolucionario; no dejarse constreñir por los marcos de la legalidad burguesa, sino romperlos; no sentirse satisfechos con las intervenciones parlamentarias y las protestas verbales, sino atraer a las masas a la lucha activa, ampliando y avivando la lucha por toda demanda democrática fundamental, hasta el directo ataque del proletariado contra la burguesía, es decir, hasta la revolución socialista que expropia a la burguesía. La revolución socialista puede estallar, no solamente a raíz de una gran huelga, o una manifestación callejera, o un motín de hambrientos, o una insurrección militar, o un levantamiento colonial, sino también a consecuencia de cualquier crisis política, como por ejemplo el caso Dreyfus¹⁰, o el

¹⁰ El caso Dreyfus: proceso de provocación organizado en 1894 por los círculos reaccionarios monárquicos del militarismo francés contra el oficial judío Dreyfus, del Estado Mayor General, que fue falsamente acusado de espionaje y de traición al Estado. Dreyfus fue condenado por el Tribunal Militar a prisión perpetua. El movimiento social que se desarrolló en Francia en favor de la revisión del caso Dreyfus se realizó en medio de una lucha encarnizada entre los



incidente de Saverne¹¹, o de un referéndum con motivo de la separación de una nación oprimida, etc.

El recrudecimiento de la opresión nacional bajo el imperialismo exige a la socialdemocracia, no que renuncie a la lucha -- "utópica", al decir de la burguesía -- por la libertad de separación de las naciones, sino, por el contrario, que utilice más intensamente los conflictos que surgen *también* en este terreno, como motivo para la acción de las masas y para los actos revolucionarios contra la burguesía.

3. El significado del derecho a la autodeterminación y su relación con la federación

El derecho de las naciones a la autodeterminación significa exclusivamente su derecho a la independencia en el sentido político, el derecho a la libre separación política respecto de la nación que la oprime. En términos concretos, esta reivindicación de la democracia política significa una libertad total de propaganda por la separación, y la solución de ese problema mediante un referéndum en la nación que se separa. De modo que esta reivindicación no equivale en absoluto a la de separación, fragmentación y formación de pequeños Estados. Significa sólo una manifestación consecuente de lucha contra toda opresión nacional. Cuanto más próximo el régimen democrático de un Estado a la plena libertad de separación, tanto más infrecuentes y débiles serán en la práctica las tendencias a la separación, pues las ventajas de los Estados grandes son indudables, tanto desde el punto de vista del progreso económico como de los intereses de las masas, y además estas ventajas aumentan continuamente con el crecimiento del capitalismo. El reconocimiento de la autodeterminación no es equivalente al reconocimiento de la federación como principio. Se puede ser un decidido adversario de dicho principio y partidario del centralismo democrático, pero preferir la federación a la desigualdad nacional, como único camino hacia el centralismo democrático total. Precisamente desde este punto de vista, Marx, siendo centralista, prefería incluso la federación de Irlanda e Inglaterra, antes que la sumisión forzada de Irlanda a los ingleses.¹²

El objetivo del socialismo no es sólo eliminar el fraccionamiento de la humanidad en pequeños Estados y todo aislamiento de las naciones, no es sólo el acercamiento mutuo de las naciones, sino también la fusión de éstas. Y para lograr esta finalidad debemos, por una parte, explicar a las masas la naturaleza reaccionaria de la idea de Renner y O. Bauer sobre la así llamada "autonomía cultural nacional"¹³ y, por otra parte, exigir la liberación de las naciones oprimidas, no en difusas frases generales, no en declamaciones desprovistas de contenido, no "postergando" el problema hasta el socialismo, sino en un programa político formulado con claridad y precisión, que tenga en cuenta muy especialmente la hipocresía y cobardía de los socialistas en las naciones opresoras. Del mismo modo que la humanidad puede llegar a la supresión de clases sólo a través del período de transición de la dictadura de la clase oprimida, así también puede llegar a la inevitable fusión de las naciones sólo a través del período de transición de la total liberación de todas las naciones oprimidas, es decir, de su libertad de separación.

republicanos y los monárquicos, y dio por resultado la absolución de Dreyfus en 1906. Lenin llamó al caso Dreyfus "una de entre las miles y miles de vergonzosas maquinaciones del militarismo reaccionario".

¹¹ El incidente de Saverne se produjo en la ciudad de Saverne (Alsacia) en noviembre de 1913, a consecuencia de las vejaciones infligidas a los alsacianos por parte de un oficial prusiano. Esto provocó un indignado estallido de la población, francesa en su mayoría, contra el yugo del militarismo prusiano. Con respecto a este incidente, véase el artículo de V. I. Lenin "Saverne", *Obras Completas*, t. XIX.

¹² Véase C. Marx y F. Engels, *Obras Completas*, t. XXXI, cartas del 2 y 30 de noviembre de 1867 a Engels.

¹³ Respecto a la crítica de la llamada "autonomía cultural nacional", ideas reaccionarias de K. Renner y O. Bauer, véase los trabajos de Lenin "La autonomía 'cultural nacional'" (V. I. Lenin, *Obras Completas*, t. XIX) y "Notas críticas sobre el problema nacional" (*Obras Completas*, t. XX) y también el trabajo de Stalin "El marxismo y la cuestión nacional" (J. V. Stalin, *Obras*, t. II).



4. El enfoque revolucionario del proletariado frente al problema de la autodeterminación de las naciones

No sólo la reivindicación de la autodeterminación de las naciones, sino *todos* los puntos de nuestro programa mínimo democrático fueron planteados *anteriormente*, ya en los siglos XVII y XVIII, por la pequeña burguesía. Y hasta estos momentos, la pequeña burguesía sigue planteándolos *todos*, en forma utópica, sin advertir la lucha de clases, sin ver que esta lucha se aviva bajo la democracia, y creyendo en el capitalismo "pacífico". Precisamente así es la utopía de una pacífica unión de naciones equiparadas en derechos bajo el imperialismo, utopía que engaña al pueblo y que los kautskianos defienden. En oposición a esta utopía pequeñoburguesa, oportunista, el programa de la socialdemocracia debe postular la división de las naciones en opresoras y oprimidas, como un hecho esencial, fundamental e inevitable bajo el imperialismo.

El proletariado de las naciones opresoras no puede limitarse a pronunciar frases generales, estereotipadas, contra las anexiones y por la igualdad de derechos de las naciones en general, frases que cualquier burgués pacifista repite. El proletariado no puede silenciar el problema, particularmente "desagradable" para la burguesía imperialista, relativo a *las fronteras* de un Estado basado en la opresión nacional. El proletariado no puede dejar de luchar contra el mantenimiento por la fuerza de las naciones oprimidas dentro de las fronteras de un Estado determinado, y eso equivale justamente a luchar por el derecho a la autodeterminación. Debe exigir la libertad de separación política de las colonias y naciones que "su" nación oprime. En caso contrario, el internacionalismo del proletariado sería vacío y de palabra; ni la confianza, ni la solidaridad de clase entre los obreros de la nación oprimida y la opresora serían posibles; quedaría sin desenmascarar la hipocresía de los defensores reformistas y kautskianos de la autodeterminación, quienes nada dicen de las naciones que "su propia" nación oprime y retiene por la fuerza en "su propio" Estado.

Por otra parte, los socialistas de las naciones oprimidas deben defender y poner en práctica con especial ahínco la unidad completa e incondicional, incluyendo en ello la unidad organizativa, de los obreros de la nación oprimida con los de la nación opresora. Sin eso no es posible defender la política independiente del proletariado y su solidaridad de clase con el proletariado de otros países, en vista de todos los engaños, traiciones y fraudes de la burguesía. Pues la burguesía de las naciones oprimidas siempre transforma las consignas de liberación nacional en engaño a los obreros: en la política interna utiliza estas consignas para los acuerdos reaccionarios con la burguesía de las naciones dominadoras (por ejemplo, los polacos de Austria y Rusia, que entran en componendas con la reacción para oprimir a los judíos y ucranianos); en política exterior, trata de concertar negociaciones con una de las potencias imperialistas rivales, para realizar sus fines de rapiña (la política de los pequeños países de los Balcanes, etc.).

La circunstancia de que la lucha por la libertad nacional contra una potencia imperialista pueda ser aprovechada, en determinadas condiciones, por otra "gran" potencia en beneficio de sus finalidades, igualmente imperialistas, no puede obligar a la socialdemocracia a renunciar al reconocimiento del derecho de las naciones a la autodeterminación, así como tampoco los múltiples casos en que la burguesía utiliza las consignas republicanas con fines de engaño político y rapiña financiera, como por ejemplo en los países románicos, pueden obligar a los socialdemócratas a renunciar a su republicanismo¹⁴.

¹⁴ No es necesario decir que sería completamente ridículo rechazar el derecho a la autodeterminación a causa de que del mismo dimana, al parecer, "la defensa de la patria". Con igual razón -- o sea, con igual falta de seriedad -- se remiten los socialchovinistas en 1914-1916 a cualquier reivindicación de la democracia (por ejemplo, su republicanismo) y a



5. Marxismo y proudhonismo en el problema nacional

En contraposición a los demócratas pequeñoburgueses, Marx veía en todas las reivindicaciones democráticas sin excepción, no un hecho absoluto, sino la expresión histórica de la lucha en las masas populares, dirigidas por la burguesía, contra el feudalismo. No hay una sola de estas reivindicaciones que no pudiera servir, y que no haya servido en ciertas circunstancias, de instrumento de engaño de los obreros por parte de la burguesía. Destacar en este sentido una de las reivindicaciones de la democracia política, o sea, la autodeterminación de las naciones, para contraponerla a las demás, es radicalmente falso desde el punto de vista teórico. En la práctica, el proletariado sólo puede conservar su independencia subordinando su lucha por todas las reivindicaciones democráticas, sin excluir la re pública, a su lucha revolucionaria por el derrocamiento de la burguesía.

Por otra parte, en contraposición a los proudhonianos, que "negaban" el problema nacional "en nombre de la revolución social", Marx, teniendo en vista más que nada los intereses de la lucha de clase del proletariado de los países adelantados, destacaba en un primer plano el principio fundamental del internacionalismo y del socialismo: no puede ser libre un pueblo que oprime a otros pueblos. Precisamente desde el punto de vista de los intereses del movimiento revolucionario de los obreros alemanes, Marx exigía en 1848 que la democracia victoriosa de Alemania proclamara y realizara la libertad de los pueblos oprimidos por los alemanes. Precisamente desde el punto de vista de la lucha revolucionaria de los obreros ingleses, Marx exigía en 1869 que se separara Irlanda de Inglaterra, añadiendo: "aun si después de la separación se llegase a la federación"¹⁵. Sólo formulando esta reivindicación educaba Marx realmente a los obreros ingleses en un espíritu internacionalista. Sólo así pudo oponer la solución revolucionaria de ese problema histórico a los oportunistas y al reformismo burgués, que hasta los momentos actuales, medio siglo más tarde, todavía no realizó la "reforma" irlandesa. Sólo así pudo Marx defender -- en contraposición a los apologistas del capital, que vociferan sobre el carácter utópico e irrealizable de la libertad de separación de las pequeñas naciones y sobre lo progresista de la concentración, no solamente económica, sino también política -- el carácter progresista de esta concentración cumplida de una manera no imperialista, y defender el acercamiento mutuo de las naciones, no sobre una base de fuerza, sino sobre la base de la libre unión de los proletarios de todos los países. Sólo así pudo Marx contraponer al reconocimiento retórico y a menudo hipócrita de la igualdad de derechos y de la autodeterminación de las naciones, la acción revolucionaria de las masas *también* para la solución de los problemas nacionales. La guerra imperialista de 1914-1916 y los establos de Augías de la hipocresía oportunista y kautskiana, que esta guerra puso de manifiesto, confirmaron palpablemente la justeza de la política de Marx, que debe convertirse en ejemplo para todos los países adelantados, pues en la actualidad cada uno de ellos oprime a otras naciones¹⁶.

cualquier fórmula de lucha contra la opresión nacional, para justificar "la defensa de la patria". El marxismo deduce la aceptación de la defensa de la patria en las guerras, por ejemplo, en las de la Gran Revolución Francesa, o en las guerras de Garibaldi en Europa, y también la negación de la defensa de la patria en la guerra imperialista de 1914-1916, del análisis de las concretas particularidades históricas de cada guerra, y de ningún modo de algún "principio general", o de un punto cualquiera del programa.

¹⁵ Véase C. Marx y F. Engels, *Obras Completas*, t. XXXI, carta del 2 de noviembre de 1867 a Engels.

¹⁶ Suele argüirse -- por ejemplo recientemente lo hizo el chovinista alemán Lensch, en los núms. 8 y 9 de *Die Glocke* -- que la posición negativa de Marx respecto del movimiento nacional de algunos pueblos, por ejemplo, los checos en 1848, refuta la necesidad de reconocer la autodeterminación de las naciones desde el punto de vista marxista. Pero es falso, pues en 1848 hubo razones históricas y políticas para establecer una diferencia entre naciones "reaccionarias" y democrático revolucionarias. Marx estaba en lo cierto al condenar a las primeras y apoyar a las segundas. El derecho a la autodeterminación es una de las reivindicaciones de la democracia, que lógicamente debe supeditarse a los intereses generales de ésta. En 1848, y años siguientes, dichos intereses generales residían, en primer lugar, en la lucha contra el zarismo.



6. Tres tipos de países, en lo que se refiere a la autodeterminación de las naciones

En este aspecto es necesario distinguir tres tipos principales de países:

En primer lugar, los países capitalistas adelantados de Europa occidental y Estados Unidos. Los movimientos nacionales burgués-progresistas terminaron en éstos desde hace mucho tiempo. Cada una de estas "grandes" naciones oprime a otras en las colonias y dentro del país. Las tareas del proletariado de las naciones dominantes son exactamente iguales a las que tuvo el proletariado de Inglaterra en el siglo XIX con respecto a Irlanda¹⁷.

En segundo lugar, el este de Europa: Austria, los Balcanes y, en especial, Rusia. Aquí, el siglo XX imprimió un particular desarrollo a los movimientos nacionales democrático-burgueses, y agudizó la lucha nacional. Las tareas del proletariado de estos países, tanto en lo tocante a la culminación de su transformación democrático-burguesa como en lo que se refiere a la ayuda a la revolución socialista de otros países, no pueden cumplirse sin defender el derecho de las naciones a la autodeterminación. Aquí es particularmente difícil e importante la tarea de fusionar la lucha de clase de los obreros de las naciones opresoras y oprimidas.

En tercer lugar, los países semicoloniales, como China, Persia, Turquía y todas las colonias; en total, cerca de 1.000 millones de habitantes. Aquí los movimientos democrático-burgueses, en parte se encuentran apenas en su comienzo y en parte están lejos de haber terminado. Los socialistas deben exigir, no sólo una incondicional e inmediata liberación sin indemnizaciones de las colonias - y esa exigencia, en su expresión política, no significa otra cosa que el reconocimiento del derecho a la autodeterminación --; los socialistas deben apoyar de la manera más decidida a los elementos más revolucionarios de los movimientos democrático-burgueses de liberación nacional de estos países y ayudar a su rebelión -- y si se da el caso, también a su guerra revolucionaria -- *contra* las potencias imperialistas que los oprimen.

7. El socialchovinismo y la autodeterminación de las naciones

La época imperialista y la guerra de 1914-1916 hicieron que adquiriese especial relieve la tarea de luchar contra el chovinismo y nacionalismo en los países avanzados. En el problema de la autodeterminación se distinguen dos matices principales entre los socialchovinistas, o sea, los oportunistas y los kautskianos, quienes embellecen la guerra imperialista reaccionaria, aplicándole el concepto "la defensa de la patria".

Por una parte, vemos a los sirvientes harto declarados de la burguesía, que defienden las anexiones alegando que el imperialismo y la concentración política son progresistas, y negando el derecho a la autodeterminación, pretendidamente utópico, ilusorio, pequeñoburgués, etc. Entre ellos figuran Cunow, Parvus y los ultraoportunistas de Alemania, una parte de los fabianos y de los líderes tradeunionistas de Inglaterra, los oportunistas de Rusia: Siemkovski, Libman, Iurkiévich, etc.

¹⁷ En algunos pequeños países que quedaron al margen de la guerra de 1914-1916, por ejemplo Holanda y Suiza, la burguesía explota enérgicamente la consigna "autodeterminación de las naciones" para justificar la participación en la guerra imperialista. Este es uno de los motivos que impulsa a los socialdemócratas de estos países a negar el derecho de autodeterminación. Se defiende con argumentos desacertados una política proletaria acertada, a saber: negar "la defensa de la patria" en la guerra *imperialista*. Resulta así una tergiversación del marxismo en la teoría y, en la práctica, una especie de mezquina estrechez nacionalista, un olvido de los *centenares de millones* de habitantes, de las naciones avasalladas por las "grandes potencias". El camarada Gorter, en su excelente folleto *Imperialismo, guerre y socialdemocracia*, niega desacenadamente el principio de la autodeterminación de las naciones, pero *aplica* este principio con acierto cuando exige *inmediatamente* "la independencia política y nacional" de las Indias holandesas y desenmascara a los oportunistas holandeses, quienes rehúsan presentar esta reivindicación y luchar por ella.



Por otra parte, vemos a los kautskianos, entre los que se cuentan Vandervelde, Renaudel y muchos pacifistas de Inglaterra y Francia. Ellos están por la unidad con los anteriormente mencionados, y en la práctica coinciden por completo con éstos, al defender el derecho a la autodeterminación de un modo puramente retórico e hipócrita: consideran "excesiva" (*zu viel verlangt*: Kautsky en *Neue Zeit* [*] del 21 de mayo de 1915) la reivindicación de la libertad de separación política, no sostienen la necesidad de la táctica revolucionaria de los socialistas de las naciones opresoras, sino que, por el contrario, ocultan sus obligaciones revolucionarias, justifican su oportunismo, facilitan su engaño al pueblo, eluden el problema de *las fronteras* de un Estado que retiene por la fuerza bajo su dominio a naciones privadas de derechos, etc.

Tanto unos como otros son oportunistas que prostituyen el marxismo, habiendo perdido toda capacidad para comprender la significación teórica y la urgencia práctica de la táctica que Marx explicó con el ejemplo de Irlanda.

En cuanto a las anexiones en particular, este problema adquirió una especial actualidad a raíz de la guerra. ¿Pero qué es una anexión? Es fácil advertir que la protesta contra las anexiones, o bien se resume en el reconocimiento de la autodeterminación de las naciones, o se basa en una fraseología pacifista, que defiende el *statu quo* y se opone a *toda* violencia, incluso revolucionaria. Semejante fraseología es fundamentalmente falsa e incompatible con el marxismo.

8. Las tareas concretas del proletariado en un futuro inmediato

La revolución socialista puede comenzar en el futuro más cercano. En este caso, se planteará al proletariado la tarea inmediata de la conquista del Poder, la expropiación de los bancos y la realización de otras medidas dictatoriales. La burguesía -- y en especial modo la intelectualidad de tipo fabiano y kautskiano -- procurará en ese momento parcializar y frenar la revolución, imponiéndole objetivos democráticos, limitados. *Todas* las demandas puramente democráticas, en condiciones de un ataque ya iniciado del proletariado contra los fundamentos del Poder burgués, pueden desempeñar en cierto sentido el papel de obstáculo para la revolución; pero la necesidad de proclamar y realizar la libertad de *todos* los pueblos oprimidos (es decir, su derecho a la autodeterminación) será tan urgente en la revolución socialista como lo fue para la victoria de la revolución democrático-burguesa, por ejemplo, en Alemania en 1848, o en Rusia en 1905.

Sin embargo, es posible que antes del comienzo de la revolución socialista pasen 5, 10 ó más años. Entonces la tarea por realizar será la educación revolucionaria de las masas en un sentido tal, que haga imposible la permanencia en el partido obrero de socialistas-chovinistas y oportunistas, y su victoria, semejante a la victoria de 1914-1916. Los socialistas deberán explicar a las masas que los socialistas ingleses -- que no exigen la libertad de separación de las colonias y de Irlanda --, los socialistas alemanes -- que no exigen la libertad de separación para las colonias --, los alsacianos, daneses y polacos -- que no extienden la inmediata propaganda revolucionaria y la acción revolucionaria de masas a la esfera de la lucha contra la opresión nacional, que no aprovechan incidentes tales como el de Saverne para 12 más amplia propaganda ilegal en el proletariado de la nación opresora, para organizar manifestaciones callejeras y actos revolucionarios de masas --; los socialistas rusos -- los que no exigen la libertad de separación de Finlandia, Polonia, Ucrania, etc. --, se comportan como chovinistas, como lacayos, cubiertos de sangre y lodo, de las monarquías imperialistas y la burguesía imperialista.



9. Actitud de la socialdemocracia rusa y polaca, y de la II Internacional frente a la autodeterminación de las naciones

Las divergencias entre los socialdemócratas revolucionarios de Rusia y los socialdemócratas polacos en torno al problema de la autodeterminación se habían manifestado ya en 1903, en el Congreso que aprobó el programa del P.O.S.D.R. y que, pese a la protesta de la delegación socialdemócrata polaca, incluyó en dicho programa el parágrafo 9, que reconoce el derecho de las naciones a la autodeterminación. Desde entonces, los socialdemócratas polacos nunca repitieron, en nombre de su Partido, la proposición de eliminar el parágrafo 9 del programa de nuestro Partido, o de sustituirlo por alguna otra formulación.

En Rusia, donde pertenece a las naciones oprimidas no me nos del 57 por ciento de la población, más de 100 millones de personas; donde estas naciones ocupan principalmente las regiones periféricas; donde parte de estas naciones es más culta que los gran rusos; donde el régimen político se distingue por su carácter particularmente bárbaro y medieval; donde todavía no se llevó a cabo la revolución democrático-burguesa, el reconocimiento del derecho a la libre separación de Rusia por parte de las naciones oprimidas por el zarismo, es absolutamente obligatorio para los socialdemócratas, en nombre de sus objetivos democráticos y socialistas. Nuestro Partido, reconstituido en enero de 1912, aprobó en 1913 una resolución¹⁸ en la que confirmó el derecho a la autodeterminación y la explicó precisamente en el sentido concreto que acabamos de señalar. El desenfreno del chovinismo gran ruso en 1914-1916, que se operó tanto en la burguesía como en los socialistas oportunistas (Rubanóvich, Plejánov, *Nashe Dielo*, etc.), nos impulsa más aún a insistir en esta exigencia y a afirmar que quienes la niegan sirven de apoyo en la práctica, al chovinismo gran ruso y al zarismo. Nuestro Partido declara que declina rotundamente toda responsabilidad por tales manifestaciones contra el derecho a la autodeterminación.

La reciente formulación de la posición de la socialdemocracia polaca en el problema nacional (la declaración de la socialdemocracia polaca en la Conferencia de Zimmerwald) con tiene las siguientes ideas:

Dicha declaración fustiga al gobierno alemán y a otros gobiernos que consideran a las "regiones polacas" como una prenda en el próximo juego de las compensaciones, "*privando al pueblo polaco de la posibilidad de resolver por sí mismo su destino*", "La socialdemocracia polaca protesta categórica y solemnemente contra *el fraccionamiento y el desmembramiento de un país entero*"... Fustiga a los socialistas que dejaron en manos de los Hohenzollern... "la causa de *la liberación de los pueblos oprimidos*". Expresa la convicción de que sólo la participación en la inminente lucha del proletariado revolucionario internacional, la lucha por el socialismo, "*romperé las cadenas de la opresión nacional, destruirá todas las formas de la dominación extranjera y asegurará al pueblo polaco la posibilidad de un libre y amplio desarrollo en todos los aspectos, en calidad de miembro igual de la unión de los pueblos*". La declaración califica a la guerra de "*doblemente fratricida*" "*para los polacos*" (Boletín de la Comisión Socialista Internacional, núm. 2, pág. 15, 27 de septiembre de 1915; la traducción rusa apareció en la recopilación *La Internacional y la guerra*, pág. 97).

Estas tesis no difieren, en lo esencial, del reconocimiento del derecho de las naciones a la autodeterminación, pero adolecen de nebulosidad y vaguedad de las formulaciones políticas,

¹⁸ Lenin se refiere a la resolución sobre el problema nacional, escrita por él y aprobada por la Conferencia del C.C. del P.O.S.D.R. con los militantes responsables del Partido, que tuvo lugar el 6-14 de octubre de 1913, en el pueblo de Poronin (cerca de Cracovia). Por razones de conspiración, solían llamar a esta conferencia "de verano" o "de agosto". La resolución se publicó en el tomo XIX.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

mayores aún que en la mayoría de los programas y resoluciones de la II Internacional. Cualquier tentativa de expresar estas ideas en formulaciones políticas precisas, y de determinar si son aplicables al régimen capitalista, o sólo al socialista, demostrará con la mayor evidencia el error que cometen los socialdemócratas polacos al negar la autodeterminación de las naciones.

La resolución del Congreso Socialista Internacional de Londres, de 1896, que reconoce el derecho de las naciones a la autodeterminación, debe completarse, en base a las tesis que acabamos de exponer, con las siguientes indicaciones: 1) de la particular urgencia de dicha reivindicación bajo el imperialismo; 2) del carácter políticamente condicional y del contenido clasista de todas las reivindicaciones de la democracia política, sin excluir a ésta; 3) de la necesidad de diferenciar las tareas concretas de los socialdemócratas de las naciones opresoras y los de las naciones oprimidas; 4) del reconocimiento inconsecuente, puramente retórico y por lo tanto hipócrita en su significación política, que hacen de la autodeterminación los oportunistas y los kautskianos; 5) de la coincidencia real con los chovinistas por parte de aquellos socialdemócratas, particularmente los de las grandes potencias (los gran rusos, anglo-norteamericanos, alemanes, franceses, italianos, japoneses, etc.), que no defienden la libertad de separación de las colonias y países oprimidos por "su" nación; 6) de la necesidad de supeditar la lucha por esa reivindicación, como asimismo por todas las reivindicaciones fundamentales de la democracia política, a la directa lucha revolucionaria de masas por el derrocamiento de los gobiernos burgueses y por la realización del socialismo.

Trasladar a la Internacional el punto de vista de algunas pequeñas naciones, y en especial de los socialdemócratas polacos, a quienes su lucha contra la burguesía polaca, que engaña al pueblo con las consignas nacionalistas, llevó a negar erróneamente la autodeterminación, habría sido un error teórico, habría sido suplantar el marxismo por el proudhonismo, y en la práctica equivaldría a un involuntario apoyo al más peligroso chovinismo y oportunismo de las grandes potencias.

La Redacción de Sotsial-Demokrat, órgano central del P. O. S. D. R.

Poscriptum. En *Neue Zeit* del 3 de marzo de 1916, que acaba de aparecer, Kautsky tiende abiertamente la mano cristiana de conciliación al representante del más sucio chovinismo alemán, Austerlitz, cuando rechaza la libertad de separación de las naciones oprimidas para la Austria de los Habsburgo, pero la admite para la Polonia *rusa*, para brindar un servicio de lacayo a Hindenburg y Guillermo II. ·Difícil sería desear un modo mejor de autodesenmascararse para el kautskismo!



“CONTRA EL FEDERALISMO”. Stalin. (www.eroj.org)

En el núm. 5 de *Dielo Naroda* ha aparecido un articulillo titulado «Rusia, unión de regiones». En él se recomienda ni más ni menos que la conversión de Rusia en una «unión de regiones», en un «Estado federal».

Escuchad:

Que el Estado federal de Rusia acepte de las distintas regiones (Ucrania, Georgia, Siberia, Turkestán, etc.) los atributos de la soberanía... Pero que garantice a las distintas regiones su soberanía interna. Que la futura Asamblea Constituyente establezca una Unión de Regiones de Rusia.

El autor del articulillo (Ios. Okúlich) explica esto de la manera siguiente:

Que haya un ejército ruso único, una moneda única, una política exterior única, un único tribunal supremo. Pero que las distintas regiones del Estado único sean libres para organizar independientemente su nueva vida. Si ya en 1776 los norteamericanos... crearon por un tratado de unión los «Estados Unidos», ¿por qué nosotros no hemos de poder crear, en 1917, una sólida unión de regiones?.

Así habla *Dielo Naroda*.

No se puede negar que el articulillo tiene muchas cosas interesantes y que, en todo caso, es original. También despierta interés lo enfático del tono, su estilo de «manifiesto», por decirlo así (¡«que haya», «que sean»!).

Con todo y con eso, debemos señalar que, en general, se trata de una extraña aberración, basada en una actitud más que frívola respecto a hechos de la historia del régimen estatal de los Estados Unidos de América del Norte (así como de Suiza y el Canadá).

¿Qué nos dice esa historia?

En 1776 los Estados Unidos no constituían una federación, sino una confederación de colonias o Estados hasta entonces independientes. Es decir, eran colonias independientes; pero luego, para defender sus intereses comunes, sobre todo contra los enemigos exteriores, las colonias concertaron entre sí una alianza (*confederación*), sin dejar, por ello, de ser entidades estatales plenamente independientes.

En los años 60 del siglo XIX se operó un viraje radical en la vida política del país: los Estados del Norte exigieron un acercamiento político más estrecho entre los Estados, en oposición a los Estados del Sur, que protestaban contra el «centralismo» y luchaban por el viejo orden de cosas. Estalló la «guerra civil», en la que vencieron los Estados del Norte. En Norteamérica se estableció una *federación*, es decir, una unión de Estados soberanos, que *compartían* el Poder con el gobierno federal (central). Pero ese sistema no duró mucho.

La federación resultó ser tan transitoria como la confederación. La lucha entre los Estados y el gobierno central no cesaba, y la dualidad de poderes se hizo intolerable, por lo que en el curso de su evolución los Estados Unidos se convirtieron, de federación, en Estado *unitario*, con normas



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

constitucionales únicas y con una autonomía limitada (no estatal, sino política y administrativa), permitida a los Estados por dichas normas. Aplicado a los Estados Unidos, el nombre de «federación» pierde todo sentido, es una reliquia del pasado, que no corresponde, hace ya mucho, al verdadero estado de cosas.

Lo mismo cabe decir de Suiza y del Canadá, países a los que también se refiere el autor del articulillo mencionado. Los mismos Estados independientes (los cantones) al comienzo de la historia, la misma lucha por una unión más sólida (la guerra contra el *Sonderbund* en Suiza, la lucha entre los ingleses y los franceses en el Canadá), la misma conversión subsecuente de la federación en Estado unitario.

¿Qué nos dicen estos hechos?

Únicamente que en Norteamérica, lo mismo que en el Canadá y en Suiza, el desarrollo fue, *de* regiones independientes, *a través* de su federación, hacia el Estado unitario; que la tendencia del desarrollo no es favorable a la federación, sino *contraria* a ella. La federación es una forma transitoria.

Eso no es casual, pues el desarrollo del capitalismo en sus formas superiores y, en relación con ello, la ampliación del marco del territorio económico, con su tendencia centralizadora, no exigen un Estado federal, sino un Estado unitario.

No podemos pasar por alto esta tendencia, a menos, naturalmente, que no queramos volver atrás la rueda de la historia.

Pero de aquí se desprende que sería necio propugnar para Rusia la federación, condenada por la propia vida a desaparecer.

Dielo Naroda propone repetir en Rusia la experiencia de los Estados Unidos de 1776. Pero ¿existe la más remota analogía entre los Estados Unidos de 1776 y la Rusia de nuestros días?

Entonces los Estados Unidos eran un conglomerado de colonias independientes, no ligadas entre sí y que deseaban vincularse, por lo menos, en la forma de una confederación. Y este deseo era completamente lógico. ¿Es, acaso, análoga la situación en la Rusia de hoy? ¡Naturalmente que no! Todo el mundo ve claro que las regiones (la periferia) están aquí *vinculadas* a la Rusia Central por lazos económicos y políticos; y cuanto más democrática sea Rusia, más apretados serán esos lazos.

Además, para establecer en Norteamérica una confederación o una federación, fue necesario *unir* colonias no ligadas aún entre sí. Y ello respondía a los intereses del desarrollo económico de los Estados Unidos. Mas, para convertir a Rusia en una federación, habría que romper los lazos económicos y políticos ya existentes y que vinculan unas a otras las regiones, cosa que sería absolutamente absurda y reaccionaria.

Finalmente, Norteamérica (lo mismo que el Canadá y Suiza) no se divide en Estados (cantones) según el principio de la nacionalidad, sino según el principio geográfico. Allí los Estados se desarrollaron a partir de colonias-comunidades, independientemente de su composición nacional. En los Estados Unidos hay varias decenas de Estados, pero sólo siete u ocho grupos nacionales. En Suiza hay 25 cantones (regiones), pero sólo tres grupos nacionales. En Rusia la cosa cambia. Lo que en Rusia se acostumbra a llamar regiones que necesitan, supongamos, autonomía (Ucrania, la Transcaucasia, Siberia, Turkestán, etc.), no son simples regiones geográficas, como la de los Urales



o la del Volga, sino partes concretas de Rusia, con su propio modo de vida y con una determinada composición nacional (no rusa). Precisamente por ello, la autonomía (o federación) de los Estados en Norteamérica o en Suiza no sólo no resuelve la cuestión nacional (¡no persigue ese objetivo!), sino que ni siquiera la plantea. Pero la autonomía (o federación) de las regiones de Rusia es propuesta precisamente para plantear y resolver la cuestión nacional, porque la división de Rusia en regiones se basa en el principio de la nacionalidad.

¿No está claro que la analogía entre los Estados Unidos de 1776 y la Rusia de nuestros días es artificial y absurda?

¿No está claro que el federalismo no resuelve ni puede resolver en Rusia la cuestión nacional y que sólo puede complicarla y embrollarla con quijotescos forcejeos por volver atrás la rueda de la historia?

No, indudablemente no se puede aceptar la propuesta de repetir en Rusia la experiencia de la Norteamérica de 1776. La federación, esa medida transitoria y a medias, no satisface ni puede satisfacer los intereses de la democracia.

La solución del problema nacional debe ser tan viable como radical y definitiva, es decir:

(1) derecho a la separación para las naciones que pueblan determinadas regiones de Rusia y que no pueden, que no quieren permanecer en el marco de un todo único;

(2) autonomía política en el marco de un Estado unitario, con normas constitucionales únicas para las regiones que se distinguen por una determinada composición nacional y que quedan en el marco de un todo único.

Así, y sólo así, debe resolverse la cuestión de las regiones en Rusia.

NOTA DEL AUTOR (para edición de 1924).

El presente artículo refleja la desaprobación con que, en general, veía entonces nuestro Partido la estructura federativa del Estado. Esta opinión, contraria al federalismo como forma de organización del Estado, halló su más neta expresión en la conocida carta escrita por Lenin a Shaumián en noviembre de 1913.

Nosotros [decía Lenin en aquella carta] estamos, indudablemente, por el centralismo democrático. Somos contrarios a la federación... Estamos, en principio, contra la federación, que debilita los vínculos económicos y es una forma inservible para lo que es un solo Estado. ¿Quieres separarte? Bien, vete al infierno, si puedes romper los vínculos económicos, o, mejor dicho, si la opresión y los rozamientos originados por la «convivencia» son tales que corroen y destruyen los lazos económicos. ¿No quieres separarte? Entonces, perdona, pero no resuelvas por mí, no pienses que tienes «derecho» a la federación» (v.t. XVII, pág. 90).

Es característico que en la resolución sobre el problema nacional adoptada por la Conferencia de Abril del Partido en 1917, la cuestión de la estructura federativa del Estado ni siquiera fue mencionada. En la resolución se habla del derecho de las naciones a la separación, de la autonomía de las regiones nacionales en el marco de un Estado único (unitario) y, finalmente, de la promulgación de una ley fundamental contra cualquier privilegio nacional; pero no se dice ni una sola palabra acerca de que sea admisible una estructura federativa del Estado.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

En el libro de Lenin *El Estado y la revolución* (agosto de 1917), el Partido, en la persona de Lenin, da el primer paso serio hacia el reconocimiento de la admisibilidad de la federación como forma transitoria «hacia una república centralizada», aunque acompañando este reconocimiento de varias reservas substanciales.

Engels, como Marx [dice Lenin en este libro], defiende, desde el punto de vista del proletariado y de la revolución proletaria, el centralismo democrático, la república única e indivisa. Considera la república federativa, bien como excepción y como obstáculo para el desarrollo, o bien como transición de la monarquía a la república centralizada, como «un paso adelante» en determinadas circunstancias especiales. Y entre esas circunstancias especiales se destaca la cuestión nacional... Hasta en Inglaterra, donde las condiciones geográficas, la comunidad de idioma y la historia de muchos siglos parece que debían haber «liquidado» la cuestión nacional en las distintas pequeñas divisiones territoriales del país, incluso aquí tiene en cuenta Engels el hecho evidente de que la cuestión nacional no ha sido superada aún, razón por la cual reconoce que la república federativa representa «un paso adelante». Se sobreentiende que en esto no hay ni sombra de renuncia a la crítica de los defectos de la república federativa, ni a la propaganda, ni a la lucha más decididas en pro de una república unitaria, de una república democrática centralizada. (v. t. XXI, pág. 419.)

Sólo después de la Revolución de Octubre adopta el Partido, firme y definitivamente, el punto de vista de la federación como forma de Estado, presentándola como su propio plan para la estructuración estatal de las Repúblicas Soviéticas durante el período de transición. Este punto de vista fue expresado por primera vez en enero de 1918, en la conocida «Declaración de los derechos del pueblo trabajador y explotado», escrita por Lenin y aprobada por el Comité Central del Partido. En esta declaración se dice: «La República Soviética de Rusia se instituye sobre la base de la unión libre de naciones libres, como Federación de Repúblicas Soviéticas nacionales» (v. t. XXII, pág. 174).

Este punto de vista fue aprobado oficialmente por el Partido en su VII[Congreso (1919). Es conocido que en este Congreso se aprobó el programa del Partido Comunista de Rusia. En este programa se dice: «Como una de las formas transitorias hacia la unidad completa, el Partido proclama la unión federal de los Estados organizados según el tipo soviético» (v. el «Programa del Partido comunista de Rusia»).

Tal es el camino recorrido por el Partido desde la negación de la federación hasta su reconocimiento como «forma de transición a la unidad completa entre los trabajadores de las diversas naciones» (v. las «Tesis sobre la cuestión nacional», aprobadas en el II Congreso de la Internacional Comunista).

Esta evolución del punto de vista de nuestro Partido en cuanto a la federación estatal obedece a tres causas.

Primera causa: al estallar la Revolución de Octubre, muchas nacionalidades de Rusia se encontraban, de hecho, completamente separadas y aisladas unas de otras, y por ello la federación resultó ser un paso adelante para acercar, para unir a las aisladas masas trabajadoras de esas nacionalidades.

Segunda causa: las formas mismas de federación que se perfilaron en el proceso de la construcción del régimen soviético no resultaron ser, ni mucho menos, tan contradictorias a los objetivos del acercamiento económico de las masas trabajadoras de las nacionalidades de Rusia como lo pareciera en un principio; más aún, resultó que no contradecían en absoluto a estos objetivos, como lo ha demostrado posteriormente la práctica.



Tercera causa: el peso específico del movimiento nacional resultó ser mucho mayor y el camino hacia la unión de las naciones mucho más complejo de lo que pareciera antes, en el período anterior a la guerra o en el período precedente a la Revolución de Octubre.

* * * * *

APÉNDICE

**“MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA”. Marx y Engels.
[Extracto del cap. II.- Proletarios y comunistas].
(Obras escogidas, tomo I. Pág. 127. Ed. Progreso)**

Se acusa también a los comunistas de querer abolir la patria, la nacionalidad.

Los obreros no tienen patria. No se les puede arrebatar lo que no poseen. Por cuanto el proletariado debe en primer lugar conquistar el Poder político, elevarse a la condición de clase nacional¹⁹, constituirse como nación, todavía es nacional, aunque de ninguna manera en el sentido burgués.

El aislamiento nacional y los antagonismos entre los pueblos desaparecen de día en día con el desarrollo de la burguesía, la libertad de comercio y el mercado mundial, con la uniformidad de la producción industrial y las condiciones de existencia que les corresponden.

El dominio del proletariado los hará desaparecer más deprisa todavía. La acción común del proletariado, al menos en los países civilizados, es una de las primeras condiciones de su emancipación.

En la misma medida que sea abolida la explotación del hombre por el hombre, será abolida la explotación de una nación por otra.

Al mismo tiempo que el antagonismo entre las clases en el interior de las naciones, desaparecerá la hostilidad de las naciones entre sí.

¹⁹ En la edición inglesa de 1888 en lugar de “elevarse a la condición de clase nacional”, dice: “elevarse a la condición de clase dirigente de la nación”.



De “¿QUÉ TIENE QUE VER LA CLASE OBRERA CON POLONIA?”.

Engels.

(En “El marxismo, su historia en documentos.
Sociología, política”, de I. Fetscher. Ed. Z, pág. 70-72)

No hay ningún país en Europa en el que no existan diferentes nacionalidades bajo un mismo gobierno. Los celtas gaélicos o los habitantes del país de Gales se diferencian indudablemente por su nacionalidad de los ingleses, pero a nadie se le ocurriría denominar naciones a estos restos de pueblos –como por ejemplo también a los habitantes celtas de la Bretaña, en Francia- de pueblos que han desaparecido hace ya mucho tiempo. Además de esto, ninguna frontera estatal coincide con la frontera nacional ni con la lingüística. Hay muchas gentes fuera de Francia cuya lengua materna es el francés, igual que hay muchos germanoparlantes fuera de Alemania; y muy probablemente esto continuará siendo así. Es un *resultado natural del confuso y lento desarrollo de Europa en los últimos años el hecho de que casi todas las grandes naciones tuvieron que desprenderse de algunos fragmentos fronterizos*, los cuales se desvincularon de la vida nacional y en su mayoría se unieron a la vida nacional de otro pueblo tan profundamente que no sienten ninguna necesidad de reunirse de nuevo con su tronco originario. Los alemanes en Suiza y en Alsacia no desean verse unidos de nuevo con Alemania, como tampoco los franceses en Bélgica o en Suiza quieren ser políticamente anexionados a Francia. Y, por último, el que las diversas naciones, tal como se han constituido políticamente, hayan absorbido la mayor parte de las veces algunos elementos extranjeros, que *se erigen en miembros de conexión con los vecinos y aportan variedad a la por lo demás monótona igualdad de carácter nacional*, todo ello constituye una no pequeña ventaja.

Aquí vemos la diferencia entre el *principio de nacionalidad* y el antiguo principio de la democracia y de la clase obrera acerca del derecho de las grandes *naciones* europeas a una existencia autónoma e independiente. El “principio de nacionalidad” se abstiene por completo de tratar la gran cuestión del derecho de los grandes pueblos de Europa a una existencia nacional; y si la trata, lo único que consigue es enredarla. El principio de nacionalidad plantea dos tipos de cuestiones: en primer lugar, las relativas a las fronteras de estos grandes pueblos históricos; y en segundo lugar, cuestiones acerca del *derecho de los numerosos pequeños restos de aquellos pueblos a una existencia nacional independiente*, los cuales, después de haber aparecido en el escenario de la historia por un tiempo más o menos largo, al final *entraron a formar parte de una u otra nación más poderosa* que, gracias a su mayor potencial vital, estaba en disposición de superar mayores obstáculos. La significación europea de un pueblo, su fuerza vital, no tiene ninguna importancia desde el punto de vista del principio de nacionalidad; según él, por ejemplo, *los rumanos de la Valaquia*, que nunca tuvieron una historia, ni la suficiente energía para ello, significan exactamente lo mismo que los italianos con su historia de dos mil años y su fuerza vital nunca debilitada; *los habitantes del país de Gales* o los de la isla de Man tendrían, si lo desearan, el *mismo derecho* a una existencia política independiente que los *ingleses*, *por muy absurdo que esto pueda parecer*. Todo ello es un gran absurdo, enmascarado con el traje típico tradicional encaminado a echar arena en los ojos a gentes simples, a las que se puede o bien utilizar como un tópico cómodo, o bien echar a un lado cuando lo exigen las circunstancias.

Por muy simple que fuera el hallazgo, sin embargo fue necesaria una cabeza más inteligente que la de Luis Napoleón para concebirlo. El principio de nacionalidad no es ni mucho menos un invento bonapartista para provocar el resurgimiento de Polonia, sino simplemente *un invento ruso, tramado para aniquilar a Polonia*. Rusia se ha tragado, como todavía veremos, la mayor parte de la antigua Polonia con la excusa del principio de nacionalidad. Hace ya cien años que existe esta idea, de la que Rusia se sirve ahora constantemente. ¿Qué es el *paneslavismo* sino la *aplicación por parte*



de Rusia y en interés propio a los serbios, croatas, rutenos, eslovacos, checos y otros restos de antiguos pueblos asentados en Turquía, en Hungría y en Alemania? Actualmente el gobierno ruso llega al extremo de enviar agentes que recorren las regiones nórdicas de Noruega y Suecia entre los lapones, para propagar entre estos salvajes nómadas la idea de una “gran nacionalidad finlandesa” que debe ser reinstaurada en el extremo nórdico de Europa, por supuesto bajo protectorado ruso. El “grito desesperado” de los oprimidos lapones resuena así con gran eco en los periódicos rusos, pero no son estos nómadas oprimidos los que lo lanzan, sino los propios agentes rusos. ¡Realmente es una horrenda opresión el obligar a estos pobres lapones a aprender la civilizada lengua noruega o la sueca, en lugar de limitarlos a su propio bárbaro dialecto semi-esquimal! *El principio de nacionalidad sólo podía, de hecho, ser inventado en el este de Europa, inundado a través de mil años una y otra vez por la ola de la invasión asiática, que dejó en su orilla todos esos montones de escombros de naciones que hoy todavía apenas pueden ser desenmarañados por los etnólogos; al este de Europa, donde también el turco, el magiar finlandés, el rumano, el judío y aproximadamente una docena de tribus eslavas se han multiplicado en un caos ilimitado. Este fue el duelo sobre el que se pudo desarrollar el principio de nacionalidad, y pronto veremos en el ejemplo de Polonia el modo como lo ha desarrollado Rusia.*

“EL ESTADO Y LA REVOLUCIÓN”. Lenin.

**[Extracto del cap. IV (Continuación. Aclaraciones complementarias de Engels),
apartado 4. Crítica del proyecto de Programa de Erfurt].
(Obras completas, tomo 33, pág. 73-76. Ed. Progreso)**

Respecto al problema de la república federal, relacionado con la composición nacional de la población, Engels escribía:

“¿Qué debe ocupar el lugar de la Alemania actual?” (con su Constitución monárquica reaccionaria y su sistema igualmente reaccionario, de división en pequeños Estados, que eterniza las peculiaridades del ‘prusianismo’, en vez de disolverlas en una Alemania que forme un todo). “A mi juicio, el proletariado no puede utilizar más que la forma de república unitaria e indivisa. La república federal sigue siendo incluso ahora, considerada en su conjunto, una necesidad en el inmenso territorio de los Estados Unidos, aunque en el Este comienza ya a ser un obstáculo. Sería un progreso en Inglaterra, donde en dos islas viven cuatro naciones y donde, a pesar de haber un Parlamento único, coexisten tres sistemas legislativos distintos. En la pequeña Suiza es ya, desde hace mucho tiempo, un obstáculo tolerable sólo porque Suiza se contenta con ser un miembro puramente pasivo del sistema europeo de Estados. Para Alemania, una organización federal al estilo suizo sería un considerable paso atrás. Dos puntos distinguen un Estado federal de un Estado unitario, a saber: cada estado federado posee su propia legislación civil y penal, su propia organización judicial; además, a la par que la Cámara del Pueblo, existe una Cámara de Representantes de los Estados, en la que cada cantón, grande o pequeño, vota como tal”. En Alemania, el Estado federal es el tránsito hacia un Estado completamente unitario, y la “revolución desde arriba” de 1866 y 1870 no debe ser revocada, sino completada con un “movimiento desde abajo”.

Engels, lejos de permanecer indiferente ante las formas de Estado, se esfuerza, al contrario, por analizar con escrupulosidad extraordinaria precisamente las formas de transición, a fin de



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

determinar en cada caso, en dependencia de las peculiaridades históricas concretas, qué clase de tránsito –*de qué y hacia qué*– presupone la forma dada.

Engels, como Marx, defiende desde el punto de vista del proletariado y de la revolución proletaria el centralismo democrático, la república unitaria e indivisa. Considera que la república federal es, o una excepción y un obstáculo para el desarrollo, o la transición de la monarquía a la república centralizada, “un paso adelante” en determinadas circunstancias especiales. Y entre esas circunstancias especiales se destaca el problema nacional.

En Engels, como en Marx, a pesar de la crítica implacable del reaccionarismo de los pequeños Estados –y del ocultamiento de ese reaccionarismo tras el problema nacional en ciertos casos concretos-, no encontramos ni rastro de la tendencia a eludir este problema, tendencia que pecan a menudo los marxistas holandeses y polacos al partir de una lucha muy legítima contra el estrecho nacionalismo filisteo de “sus” pequeños Estados.

Incluso en Inglaterra, conde las condiciones geográficas, la comunidad de idioma y la historia de muchos siglos parece que debían “haber terminado” con el problema nacional en las distintas y pequeñas divisiones territoriales del país; incluso allí, Engels tiene en cuenta el hecho evidente de que el problema nacional no ha sido resuelto aún, razón por la cual reconoce que la república federal representa “un paso adelante”. Por supuesto, en eso no hay ni sombra de renuncia a la crítica de los defectos de la república federal, ni a la propaganda y la lucha más enérgicas en pro de la república unitaria, de una república democrática centralizada.

Pero Engels, no concibe el centralismo democrático, ni mucho menos, en el sentido burocrático con que emplean este concepto los ideólogos burgueses y pequeñoburgueses, incluyendo entre estos últimos a los anarquistas. Para Engels, el centralismo no excluye en lo más mínimo esa amplia administración autónoma local, que, con la defensa unitaria de la unidad del Estado por las “comunidades” y las regiones elimina en absoluto todo burocratismo y todo “mando” desde arriba.

“...Así pues, república unitaria –escribe Engels, desarrollando las ideas programáticas del marxismo acerca del Estado-. Pero no en el sentido de la República Francesa actual, que no es otra cosa que el Imperio sin emperador fundado en 1798. De 1792 a 1798, cada departamento francés, cada comunidad (*Gemeinde*) poseían completa autonomía administrativa, según el modelo norteamericano, y eso debemos tener también nosotros. Norteamérica y la primera República Francesa nos han mostrado y probado cómo se debe organizar esa administración autónoma y cómo se puede prescindir de la burocracia, y ahora lo muestran aún en Canadá, Australia y otras colonias inglesas. Semejante administración autónoma provincial (regional) y comunal es mucho más libre, por ejemplo, que el federalismo suizo, donde el cantón es, por cierto, muy independiente respecto a la Confederación” (es decir, respecto al Estado federal en su conjunto), “pero lo es también respecto del distrito (*Bezirk*) y de la comunidad. Los gobiernos cantorales nombran a los gobernadores de distrito (*Bezirksstatthalter*) y los prefectos, lo que no ocurre en absoluto en los países de habla inglesa y lo que nosotros debemos suprimir en el futuro con la misma energía que a los *Landräte* y *Regierungsräte* prusianos” (los comisarios, los jefes de policía, los gobernadores y, en general, todos los funcionarios nombrados desde arriba). En consonancia con esto, Engels propone que el punto correspondiente del programa sea formulado del modo siguiente: “Administración autónoma completa en la provincia” (provincia o región), “el distrito y la comunidad a través de funcionarios elegidos por sufragio universal. Supresión de todas las autoridades locales y provinciales nombradas por el Estado”.



En *Pravda*, suspendida por el Gobierno de Kerenski y de otros ministros “socialistas” (núm. 68, del 28 de mayo de 1917), señalé ya que en este punto –y, por supuesto, no sólo en él, ni mucho menos-, nuestros representantes seudosocialistas de una seudodemocracia seudorrevolucionaria han adjurado escandalosamente del *espíritu democrático*. Es natural que hombres ligados por una “coalición” a la burguesía imperialista hayan permanecido sordos a estas indicaciones.

Es importante en extremo señalar que Engels, esgrimiendo hechos y basándose en el ejemplo más exacto, refuta el prejuicio extraordinariamente extendido –sobre todo entre los demócratas pequeñoburgueses- de que la república federal implica, sin duda alguna, mayor libertad que la república centralista. Esto es falso. Los hechos citados por Engels con referencia a la República Francesa centralista de 1792 a 1798 y a la República Suiza federal desmienten semejante prejuicio. La república centralista realmente democrática dio *mayor* libertad que la república federal. O dicho en otros términos: *la mayor* libertad local, provincial, etc., conocida en la historia, la ha dado la república *centralista* y no la república federal.

La propaganda y la agitación de nuestro Partido no han prestado ni prestan suficiente atención a este hecho no, en general, a todo el problema de la república federal y centralista y a la administración autónoma local.

**Lenin (Obras completas, tomo 7, pág. 332-341. Ed. Progreso)
Extractos de EL PROBLEMA NACIONAL EN NUESTRO PROGRAMA**

En el proyecto de programa del Partido reivindicamos la república gobernada conforme a una constitución democrática que asegure, entre otras cosas, el “reconocimiento del derecho de autodeterminación para todas las naciones que integran el Estado”. A muchos les ha parecido poco clara esta reivindicación programática, y en el núm. 33, al referirnos al Manifiesto de los Socialdemócratas Armenios, explicamos del siguiente modo el significado de este punto. La socialdemocracia luchará en todo momento contra cualquier intento de influir desde fuera sobre la autodeterminación nacional, ya sea por medio de la violencia como de cualquier injusticia. Ahora bien, el reconocimiento incondicional de la lucha por la libre determinación en modo alguno nos obliga a apoyar cualquier demanda de autodeterminación nacional. La socialdemocracia, como partido del proletariado, se plantea la tarea positiva y fundamental de cooperar a la autodeterminación del proletariado de cada nación, y no a la de los pueblos y naciones como tales. Nosotros debemos tender, siempre y de un modo incondicional, a lograr la unión *más estrecha* entre los proletarios de todas las naciones, y tan sólo en casos aislados y a título de excepción podemos presentar y apoyar con energía reivindicaciones tendentes a constituir un nuevo Estado de clases o a sustituir la plena unidad política del estado por una unidad federativa, más débil, etc (...).

¿Por qué resulta tan “asombrosa” nuestra interpretación? ¿Por qué se la considera una desviación del sentido “literal”? ¿Será posible que el reconocimiento del *derecho* de las naciones a la libre determinación exija que *se apoye* cualquier demanda de autodeterminación de cualquier nación? El reconocimiento del *derecho* de todos los ciudadanos a unirse en asociaciones libres no nos obliga en absoluto a los socialdemócratas a *apoyar* la formación de toda nueva asociación ni nos impide pronunciarnos y realizar una labor de agitación en contra de la idea de constituir una nueva asociación que no sea conveniente ni razonable (...).



(...) ¿Debe la socialdemocracia exigir siempre y sin condiciones la independencia nacional o sólo en determinadas condiciones? Y ¿en cuáles concretamente? (...), el PSP [Partido Socialista Polaco] muestra a su vez lo poco ligado que está en su conciencia teórica y en su actividad política con la lucha de clase del proletariado. Y nosotros debemos *supeditar* la reivindicación de la autodeterminación nacional justamente a los intereses de esa lucha. Y ésta es la condición que establece la diferencia entre nuestro planteamiento de la cuestión nacional y el planteamiento democrático burgués. El demócrata burgués (y también el oportunista socialista de nuestros días, que sigue sus pasos) se imagina que la democracia suprime la lucha de clases, y por eso plantea todas sus reivindicaciones políticas en forma abstracta, superficial, “incondicional”, desde el punto de vista de los intereses de “todo el pueblo” o incluso desde el punto de vista del eterno principio absoluto de la moral. Los socialdemócratas desenmascaran implacablemente esa ilusión burguesa, y lo hacen siempre y en todas partes, lo mismo si está expresada en una filosofía idealista abstracta que en el planteamiento de la reivindicación incondicional de la independencia nacional (...).

(...) La maldita historia de la autocracia nos ha dejado en herencia una terrible *desunión* de las clases obreras de los distintos pueblos oprimidos por esa autocracia. Semejante desunión constituye un mal gravísimo y un obstáculo tremendo para la lucha contra la autocracia, por lo que no debemos perpetuar ese mal ni canonizar esa iniquidad con ningún “principio” de independencia orgánica o de “federación” de partidos. Lo más simple y fácil es, naturalmente, seguir la línea de menor resistencia y acomodarse cada cual en su rincón, ateniéndose a la regla de “eso no va conmigo”, como quiere hacerlo ahora el Bund. Cuando mejor comprendamos lo necesaria que es la unidad, cuanto más firme sea nuestro convencimiento de que la ofensiva general contra la autocracia es imposible sin una unidad completa, cuanto más resalte la necesidad de que, dado el régimen político de nuestro país, exista una organización centralizada de lucha, tanto menos inclinados nos sentiremos a conformarnos con una solución “simple” del problema, pero que es tan sólo una solución aparente y, en realidad, profundamente falsa. Si no se comprende cuán nociva es la desunión, si no se quiere acabar a toda costa y de manera radical con esa desunión en el campo del partido proletario, tampoco harán falta las hojas de parra de la “federación”, de nada servirá abordar la solución de un problema que en el fondo no quiere resolver una de las “partes”, mejor será dejar que las enseñanzas proporcionadas por la experiencia de la vida y por el movimiento real convencan de la necesidad del centralismo para asegurar el éxito de la lucha de los proletarios de cualquier pueblo oprimido por la autocracia, contra esa misma autocracia y contra la burguesía internacional, cada vez más unida.

Lenin (Obras completas, tomo 25, pág. 88-89) LA IGUALDAD NACIONAL

En el núm. 48 de *Put Pravdi* (28 de marzo) el Grupo Obrero Socialdemócrata de Rusia de la Duma publicó el texto de su proyecto de ley sobre la igualdad de derechos de las nacionalidades o, para emplear su título oficial, “Proyecto de ley de abolición de todas las restricciones de los derechos de los judíos y de todas las restricciones fundadas en el origen o la nacionalidad”.

En medio de la zozobra y la agitación de la lucha por la existencia, por un pedazo de pan, los obreros rusos no pueden ni deben olvidar el yugo de la opresión nacional, bajo el cual gimen decenas y decenas de millones de “alógenos” que habitan Rusia. La nacionalidad dominante –los



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

rusos- constituye alrededor del 45 por ciento del total de la población del Imperio. De cada 100 habitantes, más de 50 son “alógenos”.

Y las condiciones de vida de toda esa inmensa población son aún más inhumanas que las de los rusos.

La política de oprimir a las nacionalidades es la política de *dividir* a las naciones. Al mismo tiempo es una política de corrupción sistemática de la conciencia del pueblo. Los planes de los ultrarreaccionarios están orientados a contraponer los intereses de las diferentes naciones, a envenenar la conciencia de las grandes masas ignorantes y oprimidas. Tómese cualquier periódico ultra y se verá que la persecución de los “alógenos”, la incitación a la desconfianza recíproca entre el campesino ruso, el pequeño burgués ruso y el artesano ruso, por un lado, y los campesinos, pequeños burgueses y artesanos judíos, finlandeses, polacos, georgianos, ucranios, por el otro, es el pan de cada día de toda la pandilla ultra.

Pero la clase obrera necesita *unidad*, y no *división*. Su peor enemigo son los salvajes prejuicios y supersticiones que sus enemigos siembran en las masas ignorantes. La opresión de los “alógenos” es un arma de dos filos. Uno va dirigido contra los “alógenos” y el otro contra el pueblo ruso.

Es por ello que la clase obrera debe protestar con la mayor energía contra la opresión nacional, de cualquier forma o género.

Debe combatir la propaganda de los ultrarreaccionarios, que tratan de desviar su atención hacia el acosamiento de los alógenos, contraponiéndole su convicción de que es necesario llegar a una completa igualdad, de que hay que suprimir, completa y definitivamente, todo género de privilegios a favor de cualquier nación.

Los ultras realizan una campaña particularmente odiosa contra los judíos. Los Purishkévich tratan de convertir al pueblo judío en el chivo expiatorio de sus propios pecados.

Y por ello el Grupo OSD R de la Duma hizo muy bien en destacar al primer plano en su proyecto de ley las arbitrariedades de que son objeto *los judíos*.

La escuela, la prensa, la tribuna parlamentaria: todo se utiliza para sembrar un odio ignorante, salvaje y perverso contra los judíos.

Esta sucia y vil tarea la realizan no sólo la escoria ultra, sino también los profesores, científicos, periodistas y diputados reaccionarios. Se invierten millones y miles de millones de rublos en envenenar la conciencia del pueblo.

Es una cuestión de honor para los obreros *rusos* lograr que este proyecto de ley del Grupo OSD R contra la opresión nacional sea respaldado por decenas de miles de firmas y declaraciones proletarias... Esta será la mejor manera de consolidar la unidad *completa*, la fusión de todos los obreros de Rusia sin distinción de nacionalidades.



Lenin (Obras completas, tomo 25, pág. 149-152)
CÓMO SE CORROMPE A LOS OBREROS
CON EL NACIONALISMO REFINADO

Cuanto más se desarrolla el movimiento obrero, más desesperados son los esfuerzos de la burguesía y de los terratenientes feudales por aplastarlo o fragmentarlo. Ambos métodos, el aplastamiento por la fuerza y la fragmentación mediante la influencia burguesa, se emplean constantemente en todo el mundo, en todos los países, y los diferentes partidos de las clases dominantes adoptan alternativamente uno y otro de estos métodos.

En Rusia, sobre todo después de 1905, cuando los representantes más inteligentes de la burguesía comprendieron que la fuerza bruta, por sí sola, era ineficaz, partidos y grupos burgueses “progresistas” de todo género comenzaron a recurrir cada vez más al método de *dividir* a los obreros mediante la difusión de diversas ideas y doctrinas burguesas destinadas a debilitar la lucha de la clase obrera.

Una de esas ideas es el nacionalismo refinado que busca la división y la desunión del proletariado con los pretextos más loables y plausibles, como, por ejemplo, el de proteger los intereses de la “cultura nacional”, de la “autonomía o independencia nacional”, etc., etc.

Los obreros conscientes se esfuerzan por combatir *todo tipo* de nacionalismo, tanto el burdo, violento y ultrarreaccionario como el más refinado, que predica la igualdad de las naciones *junto...* con la *fragmentación* de la causa obrera, de las organizaciones obreras y del movimiento obrero *conforme* a la nacionalidad. A diferencia de todas las variedades de la burguesía nacionalista, los obreros conscientes aplican las resoluciones de la última reunión de marxistas (del verano de 1913) y defienden no sólo *la igualdad* más completa, consecuente y plenamente llevada a la práctica de naciones e idiomas, sino también *la fusión* de los obreros de las diferentes nacionalidades en todo tipo de organizaciones proletarias *únicas*.

En esto reside la diferencia fundamental entre el programa nacional del marxismo y el de cualquier burguesía, aun la más “avanzada”.

Los marxistas consideran importante reconocer la igualdad de las naciones y de los idiomas, no sólo porque son los demócratas más consecuentes. Los intereses de la solidaridad proletaria, de la unidad fraternal en la lucha de clase de los obreros, exigen la más completa igualdad de las naciones, a fin de eliminar todo rastro de desconfianza, de aislamiento, recelo y hostilidad nacionales. Y la completa igualdad significa la negación de todo privilegio a favor de cualquier idioma y el reconocimiento del *derecho* a la autodeterminación de todas las naciones.

Para la burguesía, sin embargo, la reivindicación de igualdad nacional se reduce muy a menudo, en la práctica, a predicar el exclusivismo nacional y el chovinismo; muy a menudo lo une con *la prédica* de la división y del aislamiento de las naciones. Esto es *absolutamente* incompatible con *el internacionalismo* proletario, que propugna, no sólo *la aproximación* de las naciones, sino también *la fusión* de los obreros de todas las nacionalidades de un Estado dado en organizaciones proletarias *únicas*. Por esta razón los marxistas condenan con energía la llamada “autonomía nacional-cultural”, es decir, la idea de que la instrucción *debe ser arrancada* de manos del Estado y transferida a las nacionalidades *respectivas*. Este plan significa que, en cuestiones de “cultura nacional”, la instrucción tendría que estar dividida conforme a las nacionalidades en *asociaciones nacionales* dentro de la federación estatal dada, cada una con su *propia* Dieta, con su presupuesto educacional, sus consejos escolares e instituciones educacionales *específicas*.



Se trata de un plan de nacionalismo refinado que corrompe y divide a la clase obrera. A este plan (de los bundistas, liquidadores y populistas, es decir, de los diversos grupos pequeñoburgueses) los marxistas oponen el principio de plena igualdad en derechos de las naciones y los idiomas, y llegan hasta a negar la necesidad del idioma oficial; al mismo tiempo, las más estrechas relaciones posibles entre las naciones, instituciones *estatales* uniformes para todas las naciones, consejos escolares uniformes, una política nacional uniforme (¡escuela laica!), y la unidad de los obreros de las diferentes naciones en la lucha contra *el nacionalismo de toda la burguesía nacional*, nacionalismo que presentan en forma de la consigna de “cultura nacional” con el fin de engañar a los ingenuos.

Que los nacionalistas filisteos –bundistas, liquidadores, populistas y colaboradores de Dzvin- defienden abiertamente sus principios de un refinado nacionalismo burgués; están en su derecho. ¡¡¡Pero que no traten de engañar a los obreros, como por ejemplo, lo hace la señora V. O. en el núm. 35 de *Sévernaya Rabóchaya Gazeta*, cuando asegura a los lectores que el periódico “*Za Pravdu*” se opone a que se imparta instrucción en las escuelas en la lengua materna!!!

Eso es una burda calumnia. Los pravdistas no sólo reconocen este derecho, sino que son *más consecuentes* que nadie en su reconocimiento. ¡Los pravdistas, que se identifican con la reunión de marxistas que declaró que *no era necesario ningún idioma oficial obligatorio*, fueron los primeros que reconocieron *plenamente* en Rusia el derecho al uso del idioma materno!

Confundir la enseñanza en la lengua materna con “dividir los asuntos educacionales dentro de un mismo Estado conforme a la nacionalidad”, con la “autonomía nacional-cultural”, con “arrancar la instrucción de manos del Estado”, es dar muestras de la más crasa ignorancia.

En ningún lugar del mundo existen marxistas (y ni siquiera demócratas) que se opongan a que la instrucción se imparta en la lengua materna. Y *en ningún lugar del mundo* han aceptado los marxistas el programa de “autonomía nacional-cultural”: *únicamente* fue *propuesto* en Austria.

El ejemplo de Finlandia, a que se refiere la señora V. O., es un argumento contra ella misma, pues en dicho país se ha reconocido y se aplica *la igualdad de las naciones e idiomas* (cosa que nosotros reconocemos incondicionalmente y con mayor consecuencia que nadie), pero *no se habla para nada de “arrancar la instrucción de manos del estado”*, de asociaciones nacionales específicas encargadas de todo lo que a la instrucción se refiere, de dividir con barreras nacionales el sistema escolar de un país, etc.

Lenin (Obras Completas, tomo 26, págs. 109-113) EL ORGULLO NACIONAL DE LOS RUSOS

¡Cuánto se habla, se comenta y se grita ahora acerca de la nacionalidad, de la patria! Los ministros liberales y radicales de Inglaterra, un sinfín de publicistas “avanzados” de Francia (que han resultado estar plenamente de acuerdo con los publicistas de la reacción), un enjambre de escritoruelos oficiales, demócratas constitucionalistas y progresistas (incluso algunos populistas y “marxistas”) de Rusia, todos exaltan de mil maneras la libertad y la independencia de la “patria”, la grandeza del principio de independencia nacional. Es imposible distinguir dónde termina el venal



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

adulador del verdugo Nicolás Románov o de los torturadores de negros y de los habitantes de la India, y dónde empieza el pequeño burgués adocenado, que sigue "la corriente" por estupidez o falta de carácter. Pero ni siquiera importa distinguirlo. Nos encontramos ante una corriente ideológica muy amplia y muy profunda, cuyas raíces están firmemente enlazadas con los intereses de los señores terratenientes y capitalistas de las naciones dominantes. Decenas y centenares de millones se gastan al año en la propaganda de las ideas que convienen a esas clases: el molino es grande y recibe agua de todas partes, empezando por el convencido chovinista Ménshikov y terminando por los chovinistas por oportunismo o falta de carácter (Plejánov y Máslov, Ruhanóvich y Smirnov, Kropotkin y Búrtsev).

Probemos también nosotros, socialdemócratas rusos, a definir nuestra posición ante esta corriente ideológica. Para nosotros, representantes de una nación dominante del extremo Este de Europa y de una buena parte de Asia, sería indecoroso olvidar la colosal importancia del problema nacional - especialmente en un país al que con razón se denomina "cárcel de pueblos"- en un periodo en que, precisamente en el extremo Este de Europa y en Asia, el capitalismo está despertando a la vida y a la conciencia a toda una serie de naciones "nuevas", grandes y pequeñas; en un momento en que la monarquía zarista ha puesto bajo las armas a millones de rusos y "alógenos" para "resolver" una serie de cuestiones nacionales, de acuerdo con los intereses del Consejo de la Nobleza Unificada y de los Guchkov, los Krestóvnikov, los Dolgorúkov, los Kútlér y los Ródichev.

¿Es ajeno a nosotros, proletarios conscientes rusos, el sentimiento de orgullo nacional? ¡Naturalmente que no! Amamos nuestra lengua y nuestra patria, nos esforzamos con todo nuestro empeño para que esas masas trabajadoras (es decir, las nueve décimas partes de su población) se eleven a una vida consciente de demócratas y socialistas. Nada nos duele más que ver y sentir las violencias, la opresión y el escarnio a que los verdugos zaristas, los aristócratas y los capitalistas someten a nuestra hermosa patria. Tenemos el orgullo de que esas violencias hayan originado resistencia en nuestro medio, entre los rusos, de que ese medio haya destacado a un Radíchev, a los decembristas, a los revolucionarios plebeyos de los años del 70, de que la clase obrera rusa formara en 1905 un poderoso partido revolucionario de masas, de que el mujik ruso haya empezado a convertirse, al mismo tiempo, en un demócrata y a barrer al pope y al terrateniente.

Recordamos que hace medio siglo, el demócrata ruso Chernishevski, al consagrar su vida a la causa de la revolución, dijo: "Miserable nación de esclavos, de arriba abajo todos son esclavos". A los rusos, esclavos manifiestos o encubiertos (esclavos respecto a la monarquía zarista), no les gusta recordar estas palabras. A nuestro juicio, en cambio, son palabras de verdadero amor a la patria, de nostalgia debida a la ausencia de espíritu revolucionario en la masa de la población rusa. Entonces no lo había. Ahora, aunque no mucho, lo hay ya. Nos invade el sentimiento de orgullo nacional, porque la nación rusa ha creado también una clase revolucionaria, ha demostrado también que es capaz de dar a la humanidad ejemplos formidables de lucha por la libertad y por el socialismo, y no sólo formidables pogromos, hileras de patíbulos, mazmorras, hambres formidables y un formidable servilismo ante los popes, los zares, los terratenientes y los capitalistas.

Nos invade el sentimiento de orgullo nacional, y precisamente por eso odiamos, en forma particular nuestro pasado de esclavos (cuando los terratenientes aristócratas llevaban a la guerra a los mujiks para estrangular la libertad de Hungría, de Polonia, de Persia y de China) y nuestro presente de esclavos, cuando los mismos terratenientes, auxiliados por los capitalistas, nos llevan a la guerra para estrangular a Polonia y Ucrania, para ahogar el movimiento democrático en Persia y en China, para afianzar a la banda de los Románov, Bobrinski y Purishkévich, que constituyen un oprobio para nuestra dignidad nacional de rusos. Nadie tiene la culpa de haber nacido esclavo; pero el esclavo que rehúye aspirar a su propia libertad y, encima, justifica y embellece su esclavitud



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

(llamando, por ejemplo, a la estrangulación de Polonia, de Ucrania, etc., "defensa de la patria" de los rusos), semejante esclavo es un miserable lacayo, que provoca un sentimiento legítimo de indignación, de desprecio y de repugnancia.

"El pueblo que oprime a otros pueblos no puede ser libre"⁵⁵⁶, decían los más grandes representantes de la democracia consecuente del siglo XIX, Marx y Engels, que llegaron a ser los maestros del proletariado revolucionario. Y nosotros, obreros rusos, impregnados del sentimiento de orgullo nacional, queremos a toda costa una Rusia libre e independiente, autónoma, democrática, republicana, orgullosa, que base sus relaciones con los vecinos en el principio humano de la igualdad y no en el principio feudal de los privilegios, que rebaja a una gran nación. Precisamente porque la queremos así, decimos: en la Europa del siglo XX (aunque sea en el extremo Este de Europa), no se puede "defender la patria" de otro modo que luchando por todos los medios revolucionarios contra la monarquía, los terratenientes y los capitalistas de la patria, es decir, contra los peores enemigos de nuestra patria; los rusos no pueden "defender la patria" de otro modo que deseando, en cualquier guerra, la derrota del zarismo, como mal menor para nueve décimas partes de la población de Rusia, pues el zarismo no sólo oprime económica y políticamente a estas nueve décimas partes de la población, sino que las desmoraliza, humilla, deshonra y prostituye, acostumbrándolas a oprimir a otros pueblos, acostumbrándolas a encubrir su oprobio con frases hipócritas de seudopatriotismo.

Se nos objetará, quizá, que, además del zarismo y bajo sus alas, ha surgido y se ha fortalecido ya otra fuerza histórica, el capitalismo ruso, que realiza una labor progresiva, centralizando económicamente y uniendo en un todo vastísimas regiones. Pero esta objeción no justifica, sino que acusa con mayor energía aún a nuestros socialistas chovinistas, a los que debería llamarse socialistas del zar y de Purishkévich (como Marx llamó a los lasalleanos socialistas del rey de Prusia). Supongamos, incluso, que la historia decide la cuestión en favor del capitalismo imperialista ruso, en contra de ciento y una pequeñas naciones. Esto no es imposible, pues toda la historia del capital es una historia de violencia y saqueos, de sangre y lodo. Y nosotros no somos en modo alguno partidarios incondicionales de naciones indefectiblemente pequeñas; existiendo las demás condiciones de igualdad, estamos incondicionalmente a favor de la centralización y en contra del ideal pequeñoburgués de las relaciones federativas. Pero incluso en semejante caso, en primer lugar, no es cosa nuestra, no es cosa de demócratas (sin hablar ya de socialistas) ayudar a los Románov-Bobrinski-Purishkévich a estrangular a Ucrania, etc. Bismarck realizó a su manera, a lo junker, una labor histórica progresista, pero ¡menudo "marxista" sería el que, por esta razón, pensase justificar el apoyo socialista a Bismarck! Además, Bismarck ayudaba al desarrollo económico unificando a los alemanes dispersos, que eran oprimidos por otros pueblos. En cambio, la prosperidad económica y el rápido desarrollo de Rusia exigen que se libere al país de la violencia que ejercen los rusos sobre otros pueblos. Y esta diferencia la olvidan nuestros admiradores de los quasi-Bismarck auténticamente rusos.

En segundo lugar, si la historia decide la cuestión en favor del capitalismo imperialista ruso, de ello se deduce que será tanto mayor el papel socialista del proletariado ruso como impulsor principal de la revolución comunista, engendrada por el capitalismo. Pero la revolución del proletariado requiere una larga educación de los obreros en el espíritu de la más completa igualdad y fraternidad nacional. Por tanto, desde el punto de vista de los intereses precisamente del proletariado ruso, es imprescindible una prolongada educación de las masas en el sentido de defender del modo más enérgico, consecuente, audaz y revolucionario la completa igualdad de derechos y el derecho a la autodeterminación de todas las naciones oprimidas por los rusos. El interés del orgullo nacional (no entendido servilmente) de los rusos coincide con el interés socialista del proletariado ruso (y de todos los demás proletarios). Nuestro modelo seguirá siendo Marx, quien, después de vivir varios



decenios en Inglaterra, se hizo medio inglés y exigía la libertad y la independencia nacional de Irlanda en interés del movimiento socialista de los obreros ingleses.

En cambio, nuestros chovinistas socialistas patrios, como Plejánov, etc., etc., en el último e hipotético caso que hemos considerado, resultarán traidores no sólo a su patria, a la Rusia libre y democrática, sino también a la fraternidad proletaria de todos los pueblos de Rusia, es decir, a la causa del socialismo.

**Vladimir Ilich Lenin (Obras completas, tomo 41, pág. 167-175)
PRIMER ESBOZO DE LAS TESIS SOBRE
LOS PROBLEMAS NACIONAL Y COLONIAL**

(PARA EL II CONGRESO DE LA INTERNACIONAL COMUNISTA)

Al someter a la discusión de los camaradas el proyecto adjunto de las tesis sobre los problemas colonial y nacional para el II Congreso de la Internacional Comunista, quiero rogar a todos los camaradas, y en especial a los que tienen conocimientos concretos sobre uno u otro de estos complejíssimos problemas, que me comuniquen sus opiniones o rectificaciones, sus agregados o correcciones, *en forma sumamente concisa (no más de 2 ó 3 páginas)*, en especial sobre los siguientes puntos:

Experiencia austriaca.

Experiencia polaco-judía y experiencia ucraniana.

Alsacia-Lorena y Bélgica.

Irlanda.

Relaciones danesas-alemanas, ítalo-francesas e ítalo-eslavas.

Experiencia balcánica.

Pueblos de Oriente

Lucha contra el panislamismo.

Relaciones en el Cáucaso.

Repúblicas de Bashkiria y de Tataria.

Kirguistán.

El Turquestán y su experiencia.



Los negros en Norteamérica.

Las colonias.

China-Corea-Japón

N. Lenin

5 de junio de 1920.

1. A la democracia burguesa, por su naturaleza misma, le es propio un modo abstracto o formal de plantear el problema de la igualdad en general, incluyendo la igualdad nacional. A título de igualdad de la persona humana en general, la democracia burguesa proclama la igualdad formal o jurídica entre el propietario y el proletario, entre el explotador y el explotado, llevando así al mayor engaño a las clases oprimidas. La idea de la igualdad, que en sí misma constituye un reflejo de las relaciones de la producción mercantil, viene a ser en manos de la burguesía un arma de lucha contra la supresión de las clases bajo el pretexto de una igualdad absoluta de las personas. El verdadero sentido de la reivindicación de la igualdad no consiste sino en exigir la supresión de las clases.

2. De acuerdo con su tarea fundamental de luchar contra la democracia burguesa y de desenmascarar la falsedad y la hipocresía de la misma, los partidos comunistas, intérpretes conscientes de la lucha del proletariado por el derrocamiento del yugo de la burguesía, deben, en lo referente al problema nacional, centrar también su atención, no en los principios abstractos o formales, sino 1) en apreciar con toda exactitud la situación histórica concreta y, ante todo, la situación económica; 2) diferenciar con toda nitidez los intereses de las clases oprimidas, de los trabajadores, de los explotados y el concepto general de los intereses de toda la nación en su conjunto, que no es más que la expresión de los intereses de la clase dominante; 3) asimismo dividir netamente las naciones en: naciones oprimidas, dependientes, sin igualdad de derechos, y naciones opresoras, explotadoras, soberanas, por oposición a la mentira democrático-burguesa, la cual encubre la esclavización colonial y financiera -- cosa inherente a la época del capital financiero y del imperialismo -- de la enorme mayoría de la población de la tierra por una insignificante minoría de países capitalistas riquísimos y avanzados.

3. La guerra imperialista de 1914-1918 ha puesto de relieve con particular claridad ante todas las naciones y ante las clases oprimidas del mundo entero la falsedad de la fraseología democrático-burguesa, al demostrar en la práctica que el Tratado de Versalles dictado por las decantadas "democracias occidentales" constituye una violencia aún más feroz e infame sobre las naciones débiles que el Tratado de Brest-Litovsk impuesto por los junkers alemanes y el káiser La Sociedad de las Naciones, así como toda la política de pos guerra de la Entente, ponen de manifiesto con mayor evidencia y de un modo más tajante aún esta verdad, reforzando en todas partes la lucha revolucionaria, tanto del proletariado de los países avanzados como de todas las masas trabajadoras de los países coloniales y dependientes, y acelerando el desmoronamiento de las ilusiones nacionales pequeñoburguesas sobre la posibilidad de la convivencia pacífica y de la igualdad nacional bajo el capitalismo.

4. De las tesis esenciales arriba expuestas se desprende que toda la política de la Internacional Comunista, en lo que al problema nacional y colonial se refiere, debe consistir principalmente en acercar a las masas proletarias y trabajadoras de todas las naciones y de todos los países para la lucha revolucionaria común por el derrocamiento de los terratenientes y de la burguesía, ya que sólo



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

un acercamiento de esta clase garantiza el triunfo sobre el capitalismo, sin el cual es imposible suprimir la opresión nacional y la desigualdad de derechos.

5. La situación política mundial ha planteado ahora en la orden del día la dictadura del proletariado, y todos los acontecimientos de la política mundial convergen de un modo inevitable a un punto central, a saber: la lucha de la burguesía mundial contra la República Soviética de Rusia, que de un modo ineluctable agrupa en su derredor, por una parte a los movimientos soviéticos de los obreros de vanguardia de todos los países, y por otra todos los movimientos de liberación nacional de los países coloniales y de las nacionalidades oprimidas, que se convencen por amarga experiencia de que no existe para ellos otra salvación que el triunfo del Poder de los soviets sobre el imperialismo mundial.

6. Por lo tanto, en la actualidad no hay que limitarse a reconocer o proclamar simplemente el acercamiento entre los trabajadores de las distintas naciones, sino que es preciso desarrollar una política que lleve a cabo la unión más estrecha entre los movimientos de liberación nacional y colonial con la Rusia soviética, haciendo que las formas de esta unión estén en consonancia con los grados de desarrollo del movimiento comunista en el seno del proletariado de cada país o del movimiento democrático-burgués de liberación de los obreros y campesinos en los países atrasados o entre las nacionalidades atrasadas.

7. La federación es la forma de transición hacia la unidad completa de los trabajadores de las diversas naciones. El principio federativo ha revelado ya en la práctica su utilidad, tanto en las relaciones entre la República Federativa Socialista Soviética de Rusia y las otras repúblicas soviéticas (de Hungría, de Finlandia, Letonia, en el pasado, y de Azerbaidzhán, de Ucrania en el presente), como dentro de la misma R.F.S.S.R. en lo referente a las nacionalidades que anteriormente carecían tanto de Estado propio como de autonomía (por ejemplo, las repúblicas autónomas de Bashkiria y Tataria dentro de la R.F.S.S.R., fundadas en 1919 y 1920, respectivamente).

8. En este sentido la tarea de la Internacional Comunista consiste en seguir desarrollando, así como en estudiar y comprobar en la experiencia estas nuevas federaciones que surgen sobre la base del régimen y del movimiento soviético. Al reconocer la federación como forma de transición hacia la unidad completa, es necesario tender a estrechar cada vez más la unión federativa, teniendo presente, en primer lugar, que sin una alianza estrecha de las repúblicas soviéticas es imposible salvaguardar la existencia de éstas dentro del cerco de las potencias imperialistas del mundo, incomparablemente más poderosas en el plano militar; en segundo lugar, que es imprescindible una alianza económica estrecha de las repúblicas soviéticas, sin lo cual no sería realizable la restauración de las fuerzas productivas destruidas por el imperialismo ni se podría asegurar el bienestar de los trabajadores; tercero, la tendencia a crear una economía mundial única, formando un todo, regulada según un plan general por el proletariado de todas las naciones, tendencia que ya se ha revelado con toda nitidez bajo el capitalismo y que sin duda alguna está llamada a desarrollarse y triunfar bajo el socialismo.

9. En el terreno de las relaciones internas del Estado, la política nacional de la Internacional Comunista no puede circunscribirse a un simple reconocimiento formal, puramente declarativo y que en la práctica no obliga a nada, de la igualdad de las naciones, cosa que hacen los demócratas burgueses, ya sea los que se confiesan francamente como tales o los que, como los de la II Internacional, se encubren con el título de socialistas.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008): MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL

No sólo en toda su obra de agitación y propaganda -- tanto desde la tribuna parlamentaria como fuera de la misma -- deben-los partidos comunistas desenmascarar implacablemente las violaciones continuas de la igualdad jurídica de las naciones y de las garantías de los derechos de las minorías nacionales en todos los Estados capitalistas, a despecho de sus constituciones "democráticas", sino que también es necesario, primero, explicar constantemente que sólo el régimen soviético es capaz de proporcionar realmente la igualdad de derechos de las naciones, al unificar primero a los proletarios y luego a toda la masa de los trabajadores en la lucha contra la burguesía y, segundo, que todos los partidos comunistas deben prestar una ayuda directa al movimiento revolucionario en las naciones dependientes o en las que no gozan de derechos iguales (por ejemplo en Irlanda, entre los negros de Estados Unidos, etc.) y en las colonias.

Sin esta última condición, de suma importancia, la lucha contra la opresión de las naciones dependientes y de los países coloniales, lo mismo que el reconocimiento de su derecho a separarse y formar un Estado aparte, sigue siendo un rótulo embustero, como lo vemos en los partidos de la II Internacional.

10. El reconocimiento verbal del internacionalismo y su sustitución efectiva, en toda la propaganda y agitación, y en la labor práctica, por el nacionalismo pequeñoburgués y el pacifismo, constituye el fenómeno más común, no sólo entre los partidos de la II Internacional, sino también entre los que se retiraron de ella y a menudo incluso entre los que ahora se denominan a sí mismos partidos comunistas. La lucha contra este mal, contra los prejuicios nacionales pequeñoburgueses más arraigados, adquiere tanta mayor importancia cuanto mayor es la palpitante actualidad de la tarea de transformar la dictadura del proletariado, convirtiéndola, de nacional (es decir, que existe en un solo país y que no es capaz de determinar la política mundial) en internacional (es decir, en dictadura del proletariado cuando menos en varios países avanzados, capaz de tener una influencia decisiva sobre toda la política mundial). El nacionalismo pequeñoburgués proclama como internacionalismo el mero reconocimiento de la igualdad de derechos de las naciones, y nada más (dejo a un lado el carácter puramente verbal de semejante reconocimiento), manteniendo intacto el egoísmo nacional, en tanto que el internacionalismo proletario exige: 1) la subordinación de los intereses de la lucha proletaria en un país a los intereses de esta lucha en escala mundial; 2) que la nación que triunfa sobre la burguesía sea capaz y esté dispuesta a hacer los mayores sacrificios nacionales en aras del derrocamiento del capital internacional.

Así, pues, en los Estados ya completamente capitalistas en los que actúan partidos obreros que son la verdadera vanguardia del proletariado, la tarea esencial y primordial consiste en luchar contra las desviaciones oportunistas, pequeñoburgués-pacifistas de la concepción y de la política del internacionalismo.

11. En lo referente a los Estados y naciones más atrasados, donde predominan las relaciones feudales, patriarcales o patriarcal-campesinas, es preciso tener sobre todo presente:

1) La necesidad de todos los partidos comunistas de ayudar al movimiento democrático-burgués de liberación en esos países: el deber de prestar la ayuda más activa incumbe, en primer término, a los obreros del país del cual, en el sentido colonial o financiero, depende la nación atrasada;

2) la necesidad de luchar contra el clero y los demás elementos reaccionarios y medievales que ejercen influencia en los países atrasados;



**Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008):
MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL**

3) la necesidad de luchar contra el panislamismo y otras corrientes de esta índole que tratan de combinar el movimiento de liberación contra el imperialismo europeo y americano con el fortalecimiento de las posiciones de los khanes, de los terratenientes, de los mullhas, etc.;

4) la necesidad de apoyar especialmente el movimiento campesino en los países atrasados contra los terratenientes, contra la gran propiedad territorial, contra toda clase de manifestaciones o resabios del feudalismo, y esforzarse por dar al movimiento campesino el carácter más revolucionario, realizando una alianza estrechísima entre el proletariado comunista de la Europa occidental y el movimiento revolucionario de los campesinos de Oriente, de los países coloniales y de los países atrasados en general; es indispensable, en particular, realizar todos los esfuerzos para aplicar los principios esenciales del régimen soviético en los países en que predominan las relaciones precapitalistas, por medio de la creación de "soviets de trabajadores", etc.;

5) la necesidad de luchar resueltamente contra los intentos de dar un matiz comunista a las corrientes democrático-burguesas de liberación en los países atrasados; la Internacional Comunista debe apoyar los movimientos nacionales democrático-burgueses en los países coloniales y atrasados, sólo a condición de que los elementos de los futuros partidos proletarios, comunistas no sólo por su nombre, se agrupen y se eduquen en todos los países atrasados en la conciencia de la misión especial que les incumbe: luchar contra los movimientos democrático-burgueses dentro de sus naciones; la Internacional Comunista debe sellar una alianza temporal con la democracia burguesa de los países coloniales y atrasados, pero no debe fusionarse con ella y tiene que mantener incondicionalmente la independencia del movimiento proletario incluso en sus formas más embrionarias;

6) la necesidad de explicar infatigablemente y desenmascarar de continuo ante las grandes masas trabajadoras de todos los países, sobre todo de los atrasados, el engaño que utilizan sistemáticamente las potencias imperialistas, las cuales, bajo el aspecto de Estados políticamente independientes, crean en realidad Estados totalmente sojuzgados por ellos en el sentido económico, financiero y militar; en la situación internacional presente no hay para las naciones dependientes y débiles otra salvación que la Unión de Repúblicas Soviéticas.

12. La opresión secular de las nacionalidades coloniales y débiles por las potencias imperialistas ha dejado entre las masas trabajadoras de los países oprimidos, no sólo un rencor, sino también una desconfianza hacia las naciones opresoras en general, comprendiendo al proletariado de estas naciones. La vil traición al socialismo por parte de la mayoría de los jefes oficiales de ese proletariado durante los años de 1914 a 1919, cuando de modo socialchovinista encubrían con la "defensa de la patria" la defensa del "derecho" de "su propia" burguesía a oprimir las colonias y a expoliar a los países financieramente dependientes, no ha podido dejar de acentuar esta desconfianza en todo sentido legítimo. Por otra parte, cuanto más atrasado es un país tanto más pronunciados son la pequeña producción agrícola, el estado patriarcal y el aislamiento, lo cual conduce de modo ineludible a un desarrollo particularmente vigoroso y persistente de los prejuicios pequeñoburgueses más arraigados, a saber: los prejuicios de egoísmo nacional, de estrechez nacional. La extinción de esos prejuicios es necesariamente un proceso muy lento, puesto que sólo pueden desaparecer después de la desaparición del imperialismo y el capitalismo en los países avanzados y una vez que cambie radicalmente toda la base de la vida económica de los países atrasados. De ahí surge el deber, para el proletariado comunista conciente de todos los países, de demostrar circunspección y atención particulares frente a las supervivencias de los sentimientos nacionales en los países y en las nacionalidades que han sufrido una prolongadísima opresión; asimismo es su deber hacer ciertas concesiones con el fin de apresurar la desaparición de esa desconfianza y esos prejuicios. La causa del triunfo sobre el capitalismo no puede tener su remate



eficaz si el proletariado, y luego todas las masas trabajadoras de todos los países y naciones del mundo entero, no demuestran una aspiración voluntaria a la alianza y a la unidad.

Publicado en junio de 1920.

**PROPUESTA DE UNIÓN PROLETARIA PARA
EL PROGRAMA POLÍTICO DE LA CLASE OBRERA EN ESPAÑA
[PARTE PRÁCTICA. Capítulo Primero (Frente de Lucha por la democracia), apartado I (La
República Democrática y las libertades), sub-apartado 2º].**

2º.- Sobre el derecho a la autodeterminación nacional.-

Unión Proletaria aboga por la unión voluntaria y la alianza fraternal de los proletarios de todos los países y naciones. Pero la unión de naciones precisa de una base verdaderamente democrática e internacionalista, tiene que reconocerse su necesidad para conseguir la unión libre de los proletarios. Es una necesidad y una reivindicación democrática el reconocimiento del derecho de autodeterminación de las naciones. Por un lado, el proletariado de la nación opresora debe luchar contra la retención sin voluntad como elemento de solidaridad de clase, para no provocar la desunión de la clase obrera, echando a ésta en manos de los intereses burgueses nacionalistas. Por otro lado, el proletariado revolucionario de la nación oprimida debe promover la unidad de todo el proletariado para luchar juntos por una política independiente de la clase frente a la opresión y explotación burguesa y frente al engaño nacionalista burgués y pequeño-burgués. Por último, los comunistas fusionados de la nación opresora y la oprimida, observando los intereses del movimiento proletario revolucionario por el socialismo, apreciaremos de modo independiente la conveniencia o no de la separación de una nación u otra, en un momento u otro, poniendo en guardia a las masas para que no se dejen engañar por la burguesía nacionalista de la nación opresora o de la oprimida. El proletariado debe desenmascarar a los oportunistas que denuncian la opresión de las naciones por potencias imperialistas, pero no de las oprimidas por su propia nación; también a esos otros que proponen la federación sin considerar realmente el derecho a la separación; y a los que colocan por encima de la unidad proletaria, la defensa del interés nacional, aliándose así con la burguesía nacionalista. Proponemos los siguientes objetivos:

2.1.- Reconocimiento del derecho de autodeterminación, o sea, el derecho a la separación y a la constitución de un Estado independiente, de las naciones del Estado español. España debe constituirse sobre la base de la unión libre y de la igualdad de sus naciones en un Estado común.

2.2.- El Estado desarrollará la descentralización de la administración local y autonómica regional, pero asegurando el desarrollo de la industria, los servicios y los transportes para todos. Derogación de los cargos de Delegado del Gobierno.

2.3.- Eliminación de todas las desigualdades que imponen las todavía existentes exenciones fiscales forales. Lucha en todos los ámbitos contra los desequilibrios económicos y sociales, asegurando el co-desarrollo regional.

2.4.- Derecho de la población a recibir instrucción en su lengua materna, garantizando mediante la creación, a cargo del Estado, de las comunidades y municipios de las escuelas o recursos necesarios para ello; derecho de todo ciudadano a hacer uso de su lengua materna ante la Administración y en la vida pública, eliminando la obligación del uso de cualquier lengua.



**Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (2008):
MARXISMO-LENINISMO Y CUESTIÓN NACIONAL**

2.5.- Fomento y desarrollo de la cultura unificada de las clases populares en todo el estado, sin menoscabo de las peculiaridades de cada comunidad o localidad.